



# COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Sexta Reunión Ordinaria  
27 - 28 de setiembre, 2006

*IICA/CE/Doc.486(06)*  
*Original: Español*  
*27 - 28 setiembre 2006*

## **PROPUESTA DE PROGRAMA PRESUPUESTO 2007** **Anexos (Rev 1)**

**San José, Costa Rica**

## **LISTA DE ANEXOS**

- Anexo 1:*** Objetivos y Acciones Institucionales para los Componentes de Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad y Cooperación Técnica Directa
- Anexo 2*** Acciones Esenciales de Cooperación Técnica y de Gestión Institucional y Asignación del Fondo Regular por Unidad
- Anexo 3:*** Composición de los Recursos Cuota Asignados por Prioridad Estratégica
- Anexo 4:*** Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor
- Anexo 5:*** Proyección de Recursos Externos y TIN por Unidad

***ANEXO 1***

***Prioridades Estratégicas para el Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y  
Renovación de su Institucionalidad y para la Cooperación Técnica Directa  
2007***

**CONTRIBUCIÓN AL REPOSICIONAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL Y A UNA RENOVACIÓN DE SU INSTITUCIONALIDAD****OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y a una renovación de su institucionalidad

**ÁREAS DE CONCENTRACIÓN:** La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Generación y difusión de información para toma de decisiones por actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural.
- 2) Promoción de la construcción de una nueva institucionalidad

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN I:** Generación y difusión de información para toma de decisiones por actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural.

***OBJETIVO ESPECÍFICO:***

*Apoyar a los actores públicos y privados de la comunidad de la agricultura y la vida rural de las Américas para reposicionar la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países.*

***Líneas de acción***

- Apoyar a los países del hemisferio en el monitoreo sobre la situación y perspectivas de su agricultura y vida rural.
- Continuar realizando estudios que demuestren la contribución real de la agricultura y la vida rural al desarrollo.
- Apoyar las reformas de los ministerios de agricultura y la formulación de políticas de Estado para la agricultura y el desarrollo rural.
- Promover foros de reflexión y diálogo hemisférico en temas críticos relacionados con la agricultura y la vida rural en las Américas.
- Apoyar el desarrollo e implementación de los planes nacionales y regionales, así de los programas de apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura.
- Brindar respaldo a los procesos de integración hemisférica.

**Resultado esperado**

- Los Estados Miembros cuentan con mayor información para sustentar un reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países. También se habrá promovido y apoyado el desarrollo, aplicación y análisis de indicadores para cuantificar el desempeño frente a objetivos y metas clave, para temas prioritarios del desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural, a nivel país, regionales y hemisférico.

**Indicadores de cumplimiento**

- Se confeccionaron Informes bienales sobre la Situación y Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas en el marco de una cooperación interagencial.
- Se dispone de estudios que demuestren la contribución real de la agricultura y la vida rural al desarrollo en la mayoría de los países de las Américas.
- Se han institucionalizado espacios de reflexión y diálogo para el tratamiento de temas críticos relacionados con la agricultura y la vida rural en las Américas.
- Se ha cooperado con las instancias responsables de la agricultura en los procesos de integración hemisférica.

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2:** Promoción de la construcción de una nueva institucionalidad

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

*Cooperar con los países miembros en los procesos de modernización de la institucionalidad vinculada a la agricultura y el desarrollo rural, en apoyo a la nueva concepción contenida en el Plan Agro 2003-2015.*

**Líneas de acción**

Favorecer la creación de **una plataforma de cooperación hemisférica**, mediante las siguientes acciones:

- Desarrollar una base común de información compartida sobre agricultura y vida rural, que aproveche al máximo las capacidades existentes en la región, tanto en los países, como en los organismos socios (por ejemplo CEPAL, FAO e IFPRI).
- Promover, en conjunto con otras de las organizaciones participantes, la creación de una agenda interagencial para el desarrollo, que potencie el enfoque “trabajando juntos”.

- Promover la cooperación horizontal entre países mediante la creación de espacios para que estos no solo compartan en una forma efectiva sus experiencias, sino que también capaciten a sus similares para la implementación de las prácticas más exitosas.
- Facilitar la continuidad del proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y su articulación con el proceso de Cumbres de las Américas.

**Resultado esperado**

- Los Estados Miembros cuentan con una plataforma de cooperación hemisférica que permite compartir una base común de información sobre la agricultura y la vida rural, conformar una red de cooperación técnica para tratar los temas críticos hemisféricos y promover la cooperación entre países, y apoyar a los líderes del agro en el cumplimiento de los acuerdos ministeriales.

**Indicador de cumplimiento**

- Se ha desarrollado una estrategia de información compartida sobre agricultura y vida rural por parte del IICA, en asocio con aliados estratégicos.
- Funcionando una red de cooperación técnica con participación de las organizaciones internacionales socias, para apoyar en los países el desarrollo de capacidades necesarias para enfrentar los asuntos críticos de la agricultura y la vida rural promoviendo adicionalmente el intercambio de experiencias exitosas entre los países miembros.
- Se ha continuado desempeñando el papel de Secretaría de las Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, apoyando a los ministros de agricultura, a sus delegados ministeriales y otros líderes del agro en el cumplimiento de los acuerdos ministeriales y de los mandatos presidenciales.

## **COOPERACIÓN TÉCNICA DIRECTA**

La cooperación técnica directa se instrumentará a través de la focalización de acciones en torno a cinco prioridades estratégicas, cuyos objetivos, principales líneas de acción, resultados esperados e indicadores de cumplimiento se describen a continuación.

### **1. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar los esfuerzos de los países para aprovechar los beneficios de la apertura comercial y del establecimiento de áreas de libre comercio mediante el desarrollo de Agronegocios competitivos y la promoción del comercio.

#### **ÁREAS DE CONCENTRACIÓN**

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Integración comercial y acuerdos comerciales
- 2) Desarrollo de agronegocios competitivos

#### **ÁREA DE CONCENTRACIÓN I: Integración comercial y acuerdos comerciales**

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

*Colaborar con los países miembros del IICA para lograr el establecimiento de áreas de libre comercio y acuerdos comerciales bilaterales, plurilaterales y multilaterales.*

#### **Líneas de Acción**

- Desarrollo de capacidades para lograr una participación exitosa en los procesos de negociación, en la implementación efectiva de los acuerdos comerciales y en el monitoreo y análisis de las repercusiones que sobre la competitividad tienen las negociaciones comerciales agrícolas.
- Desarrollo de metodologías e información para la medición y evaluación del impacto potencial o real de las medidas de políticas que se formulen y de los acuerdos comerciales en la competitividad del sector agroalimentario.

- Monitoreo a los avances en las negociaciones comerciales agrícolas.

**Resultado esperado**

- Los Estados Miembros cuentan con equipos de técnicos capacitados para participar eficientemente en los procesos de negociaciones comerciales y para dar seguimiento e implementar los acuerdos comerciales firmados por cada país.
- Instrumentos validados para evaluar los impactos de las medidas de políticas formuladas por los Estados Miembros y para evaluar los impactos de los acuerdos comerciales en el sector agrícola y rural.
- Los Estados Miembros cuentan con metodologías e instrumentos que les permiten realizar evaluaciones y seguimiento del progreso de las distintas negociaciones comerciales en las que se encuentran involucrados.

**Indicadores de cumplimiento**

- Número de países donde las unidades de políticas comerciales de los Ministerios de Agricultura se encuentran representadas en las delegaciones de los países que participan en las distintas negociaciones comerciales.
- Los Ministerios de Agricultura cuentan con instrumentos para el monitoreo y análisis de las repercusiones de los tratados comerciales en sus economías.
- Instrumentos puestos a disposición de los países para evaluar el impacto de medidas de políticas y acuerdos comerciales.
- Número de países del hemisferio donde se ha puesto en marcha un sistema de seguimiento de acuerdos comerciales.
- Desarrollados y puesto a disposición de los países cuando menos un instrumento de seguimiento y evaluación para el progreso de las distintas negociaciones comerciales.
- Operando ininterrumpidamente el sistema de información Infoagro/Comercio como instrumento de seguimiento a los avances de las negociaciones comerciales.

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2:** Desarrollo de agronegocios competitivos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

*Mejorar el desempeño y competitividad de los agronegocios, fomentando el desarrollo de capacidades, la incorporación de innovaciones tecnológicas, los principios empresariales, el uso de sistemas de información y el desarrollo de los encadenamientos con otros sectores de la economía.*



***Líneas de Acción***

- Fortalecimiento de la capacidad empresarial.
- Identificación de oportunidades de mercado y suministro de información para la toma de decisiones comerciales.
- Fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada para el desarrollo de agronegocios.
- Fortalecimiento de la capacidad técnica del IICA para cooperar en el desarrollo de agronegocios competitivos.

***Resultado esperado***

- Agroempresarios de los países miembros del IICA cuentan con instrumentos que les permite mejorar su capacidad para participar en los mercados globales.
- Los Agroempresarios cuentan con mecanismos para identificar oportunidades e mercado e información relevante para la toma de decisiones comerciales.
- Fortalecida la institucionalidad pública y privada para el desarrollo y fomento de los Agronegocios.
- El IICA cuenta con un equipo de profesionales trabajando en el desarrollo de Agronegocios con una visión íntegra y multidisciplinaria.

***Indicadores de cumplimiento***

- Difundido y apoyado el programa “Plataformas para la Exportación” como instrumento para fortalecer la capacidad empresarial.
- Aplicados instrumentos para valorar el grado de preparación de las empresas para exportar.
- Implementados temas auxiliares relacionados con la temática de comercio exterior.
- Diseñado y validados programas para asegurar la inocuidad de los alimentos por los pequeños y medianos agroempresarios.
- Proporcionada cooperación técnica para ayudar a los pequeños y medianos productores a participar en ferias, misiones y otros eventos comerciales.
- Operando ininterrumpidamente el sistema de información Infoagro/Agronegocios y otras plataformas como PRODAR.
- Número de instituciones de mercado, financiamiento e integración de productores, fortalecidos con el apoyo del IICA.

- IICA fortaleció las secretarías técnicas de la Organización de Información de Mercado de las Américas (OIMA) y de la Asociación Panamericana de Bolsas de Productos.
- Número de países que han recibido apoyo para el fortalecimiento de su institucionalidad que favorece el desarrollo de Agronegocios.
- Número de cadenas fortalecidas por medio del desarrollo de políticas, normas, estrategias, etc.

## **2. Promoción del desarrollo de las comunidades rurales con enfoque territorial**

### **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar a los países en la formulación de estrategias de desarrollo que se focalicen en los territorios rurales y que promuevan la prosperidad de sus comunidades, mediante la generación de empleo e ingresos y la reducción de las brechas rural-urbanas.

### **ÁREAS DE CONCENTRACIÓN**

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Gestión de los Territorios Rurales.
- 2) Consolidación de la Agricultura Familiar.
- 3) Promoción de Oportunidades de Acceso al Desarrollo para las Mujeres y los Jóvenes Rurales.
- 4) Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Rural.

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1:** Gestión de los Territorios Rurales.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

*Formular políticas, mecanismos institucionales y proyectos con enfoque territorial del desarrollo rural para mejorar la gestión del desarrollo rural.*

### **Líneas de acción**

- Establecer programas de formación de capacidades técnicas y de difusión de innovaciones para elevar la capacidad de gestión de actores públicos y privados.

- Generar y difundir marcos metodológicos y operativos para orientar la formulación y evaluación de políticas y de proyectos de desarrollo rural.
- Apoyar el desarrollo de mecanismos institucionales innovadores que potencien la colaboración, la responsabilidad compartida y las sinergias urbano-rurales, nacional-locales y público-privadas.
- Incentivar procesos de planificación y de ordenamiento territorial en el medio rural.
- Promover un enfoque de gestión integrada de los recursos naturales y el ambiente.

**Resultado Esperado**

- Se han establecido y se encuentran en operación mecanismos institucionales eficientes para la gestión de territorios rurales en el ámbito nacional, regional y local, con proyectos de desarrollo *ad-hoc* y recursos humanos debidamente capacitados.

**Indicadores de Cumplimiento**

- Número de países que han adoptado el enfoque territorial para orientar sus políticas y marcos institucionales para el desarrollo rural.
- Número de países donde se han establecidos “territorios de referencia” en los cuales el Instituto ha orientado procesos de gestión territorial.
- Se ha conformado una Red de conocimiento sobre territorios rurales.
- Se dispone de material didáctico *ad-hoc* para orientar los procesos mencionados.
- Se han desarrollado actividades de formación de capacidades sobre gestión del desarrollo rural.
- Se dispone de un número significativo de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial formulados y en ejecución.
- Se han formulado y se encuentran en ejecución proyectos que incorporan manejo integrado de recursos naturales en territorios rurales.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: Consolidación de la Agricultura Familiar***Objetivo Específico**

Colaborar en el establecimiento de políticas, mecanismos institucionales y proyectos que promuevan la diversificación productiva y la competitividad de la Agricultura Familiar.

**Líneas de acción**

- Desarrollar mecanismos institucionales para promover la articulación de micro y pequeños negocios rurales a conglomerados y a cadenas agro-productivas.
- Fomentar negocios rurales sustentados en la diferenciación de productos, en las vinculaciones agricultura - recursos naturales, en el potencial turístico de los territorios rurales y en la provisión de servicios de la agricultura.
- Propiciar programas de formación de capacidades empresariales y de gestión de la agroindustria rural.
- Promover mecanismos de innovación tecnológica para la agricultura familiar, que potencien la vinculación entre agricultura, comercio y ambiente.
- Orientar políticas públicas y proyectos que compatibilicen los patrones de producción de pequeños negocios rurales con los requerimientos del mercado, aprovechando la articulación entre producción, ambiente y comercio.
- Brindar orientaciones para la creación de mecanismos institucionales que promuevan servicios financieros apropiados.

**Resultado Esperado**

- Se ha fortalecido la capacidad de la agricultura familiar para articularse a cadenas agro-productivo comerciales nacionales e internacionales y para participar de los beneficios de la apertura comercial y de los mecanismos alternativos de comercialización.

**Indicadores de cumplimiento**

- Número de países donde se han creado, con apoyo del IICA, mecanismos institucionales capaces de responder a las necesidades de innovación tecnológica, crédito, etc. específicos para la agricultura familiar.
- Se han formulado y ejecutado actividades de articulación de agentes públicos y privados.

- Se dispone de documentos de orientación y análisis del papel fundamental de la agricultura familiar y del rol de la agroindustria.
- Se han formulado y se encuentran en ejecución programas de formación para actualizar la capacidad de gestión de agricultura familiar.

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3:** Promoción de Oportunidades de Acceso al Desarrollo para las Mujeres y los Jóvenes Rurales

**Objetivo Específico**

Propiciar la inserción equitativa de las mujeres y jóvenes empresarios rurales a procesos de desarrollo de los territorios rurales.

**Líneas de Acción**

- Apoyar la formación o consolidación de redes de mujeres y jóvenes gestores de microempresas rurales
- Preparar y sistematizar materiales sobre experiencias exitosas de vinculación de microempresas de mujeres y jóvenes rurales a nuevos mercados.
- Apoyar el desarrollo de mecanismos institucionales innovadores que promuevan la empresariedad de mujeres y jóvenes rurales.
- Establecer orientaciones para la formulación de políticas y mecanismos institucionales *ad-hoc* que fomenten la competitividad de empresas rurales gestionadas por mujeres y jóvenes.
- Apoyar la formulación de proyectos de fortalecimiento de la capacidad de gestión de microempresas de mujeres y jóvenes rurales.

**Resultado Esperado**

- Se han establecido mecanismos de acceso a las oportunidades de desarrollo para las mujeres y los jóvenes rurales en varios países.

**Indicadores de Cumplimiento**

- En varios países se han creado o fortalecido redes de jóvenes y mujeres microempresarias.
- Se dispone de documentos sobre experiencias exitosas de gestión de microempresas rurales.

- Se han formulado y se encuentran en ejecución programas de formación de capacidades de jóvenes y mujeres microempresarios rurales.
- Un número significativo de países han formulado políticas y establecido mecanismos para fomentar la competitividad de empresas rurales gestionadas por mujeres y jóvenes.

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4:** Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Rural**Objetivo Específico**

Desarrollar y divulgar conocimientos e instrumentos sobre la definición, puesta en práctica, seguimiento y evaluación de política, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

**Líneas de acción**

- Apoyar acciones institucionales para el posicionamiento técnico del Instituto en temas críticos para el desarrollo sostenible de la agricultura y las comunidades rurales. (preparar material didáctico y de difusión, realizar estudios especiales)
- Desarrollar instrumentos para orientar metodológica y operativamente la gestión del desarrollo de los territorios rurales.
- Formular y divulgar análisis comparativos de buenas prácticas en políticas, estrategias y proyectos.
- Sistematizar y divulgar análisis comparativos de buenas prácticas de gestión local del desarrollo rural.
- Consolidar el componente de Desarrollo Rural con enfoque territorial del Sistema de Gestión del Conocimiento del IICA.
- Preparar programas para el desarrollo de capacidades técnicas del Instituto y sus clientes en temas relevantes para la gestión del desarrollo rural.

**Resultado Esperado**

- Se han desarrollado y divulgado conocimientos e instrumentos para la gestión de política, programas y proyectos de desarrollo rural, entre los profesionales del Instituto, tomadores de decisiones, funcionarios de instituciones públicas y privadas y otros interesados en el desarrollo de la agricultura y del medio rural.

**Indicadores de cumplimiento**

- En varios países se han establecido “territorios piloto” y se están implementando políticas de desarrollo rural con apoyo metodológico y operativo del IICA.

- Se disponen de “observatorios de desarrollo rural” en un número significativo de países.
- Se han establecido redes informales del conocimiento entre países.
- Se dispone de instrumentos y orientaciones para realizar análisis comparativos de políticas de Desarrollo Rural con enfoque territorial.
- Se han establecido proyectos colaborativos entre países para formular políticas, métodos, instrumentos analíticos y operativos que garanticen la ejecución del Desarrollo Rural con enfoque territorial.
- El Sistema de Gestión del Conocimiento del IICA tiene un componente de desarrollo rural desarrollado.

### **3. Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos (SAIA)**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Promover y apoyar el desarrollo de capacidades y la modernización de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, con el fin de mejorar el estatus sanitario y fitosanitario de los Países Miembros y apoyar la competitividad y el comercio agroalimentario.

#### **ÁREAS DE CONCENTRACIÓN**

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Modernización del los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
- 2) Desarrollo de capacidades en las medidas sanitarias y fitosanitarias
- 3) Asuntos emergentes y emergencias
- 4) Inocuidad de alimentos

**ÁREAS DE CONCENTRACIÓN 1:** Modernización del los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos

#### **Objetivo específico**

Apoyar la generación y la promoción de acciones, instrumentos, estrategias, y políticas dirigidas a la modernización institucional y a la creación de capacidades en el ámbito sanitario y fitosanitario.

***Líneas de acción***

- Generar metodologías e instrumentos orientados al desarrollo de agendas compartidas entre los diferentes actores de la SAIA, y difundir su aplicabilidad.
- Promover la formulación de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades en SAIA.
- Impulsar el trabajo conjunto interinstitucional, con el fin de optimizar los esfuerzos y los recursos disponibles en la comunidad internacional de cooperación.

***Resultados esperados***

- Se ha logrado mejorar la articulación público privada ante el establecimiento de una agenda compartida para el fortalecimiento de los servicios oficiales de SAIA, tanto en el ámbito global (totalidad de servicios SAIA), sectorial (animal, vegetal e inocuidad) y de cadena agroproductiva.
- Se ha logrado posicionar una visión ampliada de la SAIA en los diferentes actores de los servicios oficiales de SAIA.
- Se ha promovido una visión común a nivel nacional sobre el establecimiento de agendas de modernización continua de los servicios SAIA.

***Indicadores de cumplimiento***

- Procesos de concertación público privadas realizadas ante el desarrollo de políticas y estrategias de fortalecimiento de los servicios oficiales.
- Disponibilidad de herramientas metodológicas y orientaciones de políticas para el fortalecimiento de los servicios oficiales.
- Alianzas estratégicas y acciones realizadas con organismos regionales o internacionales.
- Programas, proyectos y acciones específicas dirigidas al fortalecimiento de aspectos institucionales, sectoriales o de cadenas agroalimentarias.
- Proveer información actualizada y fomentar la gestión del conocimiento en temas vinculados con la SAIA



*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2:* Desarrollo de capacidades en las medidas sanitarias y fitosanitarias

**Objetivo específico**

Respaldar el desarrollo de capacidades para promover la efectiva implementación y administración de los acuerdos y compromisos emanados de las organizaciones internacionales vinculados con la SAIA, con el fin de promover un equilibrio entre el comercio y la sanidad.

**Líneas de acción**

- Promover el intercambio de experiencias exitosas como un elemento clave para la adopción de nuevos procedimientos que faciliten la aplicación efectiva de los acuerdos internacionales relacionados con la SAIA.
- Impulsar la participación activa de los países miembros ante los foros internacionales de normalización.
- Apoyar la formulación de políticas que permitan adaptar las instituciones públicas y privadas a los marcos regulatorios internacionales.
- Promover alianzas estratégicas interinstitucionales e intersectoriales que permitan desarrollar capacidades en los países miembros dirigidas al uso correcto y basado en principios científicos de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF).
- Promover la elaboración de acciones o proyectos tendientes a mejorar el desarrollo de capacidades institucionales entorno a las MSF.

**Resultados esperados**

- Los países han mejorado sus instituciones relacionadas con las MSF, permitiéndoles internacionalizar más y mejor los servicios de SAIA.
- La articulación interagencial e intersectorial se ha fortalecido, permitiendo aprovechar las oportunidades que presenta el sistema multilateral de comercio.

**Indicadores de cumplimiento**

- Alianzas estratégicas desarrolladas con organismos internacionales y regionales tendientes al fortalecimiento de la gestión de las MSF en los países miembros.
- Proyectos e iniciativas implementadas en el fortalecimiento de la gestión de las MSF.

- Proveer información actualizada y fomentar la gestión del conocimiento en temas vinculados con la SAIA

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: Asuntos emergentes y emergencias***Objetivo específico**

Impulsar el desarrollo de capacidades para que los países miembros puedan prevenir, anticiparse o manejar adecuadamente situaciones emergentes o emergencias en el ámbito sanitario o fitosanitario.

**Líneas de acción**

- Apoyar e implementar programas, planes y proyectos dirigidos al desarrollo de capacidades para la prevención, el control y la erradicación de las principales plagas y enfermedades que pongan en riesgo el estatus sanitario y fitosanitario de los países miembros y que atenten contra el comercio y los productos agroalimentarios.

**Resultados esperados**

- Los países han mejorado su capacidad institucional, técnica y humana para enfrentar situaciones emergentes y manejar emergencias vinculadas con las SAIA.

**Indicadores de cumplimiento**

- Proyectos, programas o acciones realizadas dirigidos al fortalecimiento de capacidades en la prevención control y erradicación de plagas y enfermedades de importancia biológica y económica.
- Proveer información actualizada y fomentar la gestión del conocimiento en temas vinculados con la SAIA

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: Inocuidad de alimentos***Objetivo específico**

Impulsar procesos de transformación individual y cambio institucional mediante el fortalecimiento y la promoción del liderazgo y el desarrollo de capacidades.

**Líneas de acción**

- Desarrollar programas y proyectos dirigidos a la promoción del liderazgo como elemento clave para el cambio, considerando los diversos campos de acción presentes en el tema de la inocuidad de alimentos.
- Apoyar programas específicos de aspectos relacionados con el mejoramiento de la inocuidad de alimentos.

**Resultados esperados**

- Mejoradas las capacidades individuales e institucionales en el tema de inocuidad de alimentos, desde el punto de vista técnico, humano e institucional. Los países han mejorado sus capacidades para aprovechar y utilizar mejor los foros internacionales ante la readecuación de sus marcos normativos nacionales. Se ha fortalecido el recurso humano de los países tanto en lo técnico como en su capacidad de liderazgo para dirigir procesos de transformación en temas de inocuidad.

**Indicadores de cumplimiento**

- Planes, programas y proyectos para el desarrollo de capacidades en el tema de inocuidad de alimentos.
- Mejoradas las capacidades individuales e institucionales en el tema de inocuidad de alimentos.
- Proveer información actualizada y fomentar la gestión del conocimiento en temas vinculados con la SAIA

**4. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente****OBJETIVO GENERAL**

Apoyar los esfuerzos de los Países Miembros en los procesos de transformación institucional, para lograr una gestión ambiental y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

**ÁREAS DE CONCENTRACIÓN**

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Articulación agricultura, comercio y ambiente.
- 2) Gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo agrícola y rural.
- 3) Impacto del cambio climático en los sistemas agroalimentarios.
- 4) Promoción de buenas prácticas de gestión ambiental en la producción agrícola y rural.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1:* Articulación agricultura, comercio y ambiente.

**Objetivo Específico**

Propiciar la consolidación de mecanismos institucionales, políticas y proyectos que aprovechen las oportunidades de desarrollo generadas por las interacciones entre lo agrícola, lo ambiental y lo comercial.

**Líneas de Acción**

- Generar marcos orientadores para incorporar el manejo del ambiente y de los recursos naturales como componentes integrales de las políticas de desarrollo agrícola y rural.
- Impulsar mecanismos institucionales que articulen el trabajo de los ministerios de comercio, agricultura y ambiente.
- Apoyar políticas agroambientales y sus respectivos mecanismos institucionales, para potenciar la vinculación entre el comercio y la gestión sostenible de los sistemas productivos agrícolas y rurales.

**Resultado Esperado**

- Las instituciones del sector están en mejor capacidad para internalizar y potenciar en políticas y proyectos las oportunidades de desarrollo generadas por las interacciones entre lo agrícola, lo ambiental y lo comercial.

**Indicadores de cumplimiento**

- Varios países han incorporado el manejo del ambiente y de los recursos naturales en sus políticas de desarrollo agrícola y rural.
- Se dispone de espacios de diálogo e iniciativas de colaboración entre los ministerios de comercio, agricultura y ambiente.
- El número de proyectos y actividades que reconocen aspectos ambientales en la distribución y comercialización de productos agrícolas.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2:* Gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo rural.

**Objetivo Específico**

Fortalecer procesos de formación de capacidades en gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo rural.

***Líneas de Acción***

- Desarrollar y divulgar conocimientos que promuevan cambios de actitud y actuación favorables a la incorporación de la gestión integrada de recursos naturales en proyectos y actividades de desarrollo rural.
- Apoyar la articulación de agendas de trabajo de comercio, agricultura y recursos naturales en territorios seleccionados.
- Desarrollar y divulgar métodos de trabajo y fortalecer capacidades para la gestión integrada de recursos naturales en cuencas compartidas por dos o más países.
- Promover redes de conocimiento especializado en gestión integrada de recursos naturales.
- Apoyar y orientar la formulación de proyectos que incorporen tanto la gestión integrada de recursos naturales como el enfoque territorial del desarrollo.
- Fomentar un mejor entendimiento del manejo del agua y de los conflictos entre sectores que compiten por su uso.

***Resultados Esperado***

- El Instituto y los países miembros disponen de mejores capacidades para incorporar la gestión integrada de recursos en las iniciativas de desarrollo agrícola y rural.

***Indicadores de cumplimiento***

- Número de países que han incorporado la gestión integrada de recursos naturales en proyectos de desarrollo agrícola y rural.
- Número de los “territorios de referencia” en que se han promovido agendas de trabajo que articulan temas comerciales, agrícolas y ambientales.
- El Sistema de Gestión del Conocimiento del IICA tiene un componente de gestión integrada de recursos naturales.
- En varios países se ha apoyado la formulación de proyectos que articulan la gestión integrada de recursos naturales a iniciativas de gestión territorial.
- Se han formulado y se encuentran en ejecución programas de formación de capacidades en gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo rural.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: Impacto del cambio climático en los sistemas agroalimentarios***Objetivo Específico**

Promover políticas nacionales para el desarrollo de la agricultura y del medio rural que incorporen consideraciones sobre las implicaciones de los procesos de cambio ambiental global en los sistemas agroalimentarios.

**Líneas de Acción**

- Desarrollar actividades para minimizar los impactos previsibles del cambio ambiental global sobre la agricultura y la vida rural.
- Promover el diálogo entre las comunidades científica, técnica y política en torno a los procesos de cambio ambiental global y sus implicaciones para los sistemas agroalimentarios.
- Estimular el análisis de temas vinculados a la agricultura y al medio rural en el marco de las convenciones ambientales y propiciar su aplicación como promotores del desarrollo agrícola y rural; por ejemplo, interrelaciones entre ambiente, agricultura y vida rural y entre agua, desertificación y cambio climático.
- Orientar la formulación de proyectos innovadores que anticipen escenarios de cambio y/o adaptación en los patrones productivos y en las relaciones sociales.

**Resultado Esperado**

- Las instituciones encargadas de la formulación de políticas de desarrollo agrícola y rural han internalizado la importancia del cambio ambiental global y de sus impactos.

**Indicadores de cumplimiento**

- Se han realizado varios eventos sobre cambio ambiental global y sus implicaciones para la agricultura y el bienestar rural.
- Se ha realizado talleres y foros para promover el diálogo en torno a cómo hacer relevante el conocimiento científico sobre cambio ambiental global en la elaboración de política y estrategias de desarrollo agrícola y rural.
- Se han elaborado y divulgado documentos de análisis sobre cómo potenciar las interrelaciones entre ambiente, agricultura y vida rural y entre agua, desertificación y cambio climático, en el marco de las convenciones ambientales

- Se ha establecido una red informal de expertos externos para nutrir el dialogo y la formulación de propuestas para los países.
- Se ha iniciado la formulación de proyectos que incorporan la nueva dimensión “adaptativa” exigida por el cambio climático.

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4:** Promoción de buenas prácticas de gestión ambiental en la producción agrícola y rural

**Objetivo Específico**

Promover y difundir buenas prácticas de gestión ambiental en procesos productivos rurales agrícolas y no agrícolas.

**Líneas de acción**

- Fomentar procesos de adaptación de innovación tecnológica adecuada a las características ambientales y de los sistemas productivos.
- Impulsar el desarrollo de mecanismos e incentivos para fomentar la adopción de tecnologías limpias en la producción agrícola y rural.
- Sistematizar y divulgar las experiencias de negocios rurales que valoricen la producción limpia, la agrobiodiversidad, el ecoturismo, la denominación de origen, los servicios ambientales y otros bienes intangibles.
- Sistematizar y divulgar buenas prácticas de gestión ambiental en la producción rural.

**Resultado Esperado**

- Los productores rurales disponen de información que les permite mejorar la gestión ambiental de sus procesos productivos.

**Indicadores de cumplimiento**

- Se han adoptado innovaciones tecnológicas para los sistemas productivos acordes con la posible transición climática.
- Impulsar el desarrollo de mecanismos e incentivos para fomentar la adopción de tecnologías limpias en la producción agrícola y rural.
- Se están aprovechando en la práctica negocios rurales sustentados en la producción limpia, la agrobiodiversidad, el ecoturismo, la denominación de origen, los servicios ambientales y otros bienes intangibles.

- Se ha establecido un banco de experiencias sistematizadas como componente del Sistema de Gestión del Conocimiento del Instituto.

## **5. Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural**

### **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar los esfuerzos de los países miembros para modernizar la agricultura y potenciar su contribución al desarrollo económico, social y ambiental, mediante la promoción de políticas y procesos de innovación tecnológica e institucional que promuevan y faciliten la incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías en las cadenas agroproductivas.

### **ÁREAS DE CONCENTRACIÓN**

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Visión prospectiva de la tecnología e innovación aplicables a la agricultura
- 2) Apoyo a la modernización institucional y al diseño de políticas tecnológicas para el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas.
- 3) Fortalecimiento del sistema hemisférico de cooperación entre países en innovación tecnológica agropecuaria, y sus vínculos con el sistema internacional de investigación.
- 4) Promoción de la gestión de información en apoyo a los procesos de innovación tecnológica.
- 5) Biotecnología y bioseguridad
- 6) Promoción de la cooperación horizontal en agroenergía y biocombustibles

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN I:** Visión prospectiva de la tecnología e innovación aplicables a la agricultura

### **Objetivo específico**

*Promover el desarrollo de una visión global y regional de la situación de la tecnología e innovación a fin de apoyar a los países en el desarrollo de nuevos productos y mercados, aumentar la productividad y mejorar el desarrollo competitivo de la agricultura y reducir la pobreza rural.*



***Líneas de acción***

- Configurar un observatorio sobre los principales avances científicos y nuevas tecnologías aplicables a la agricultura de las Américas.
- Análisis periódico del desempeño de la agricultura desde la perspectiva de la innovación tecnológica.
- Establecer un sistema de indicadores de desempeño e impacto de la ciencia y tecnología agropecuaria, en alianza con socios estratégicos.
- Evaluar el impacto de la ciencia y la tecnología en la reducción de la pobreza rural en la región.

***Resultado esperado***

- Los países cuentan con información estratégica sobre los avances y desempeño de la tecnología e innovación, en apoyo al diseño de políticas y toma de decisiones para fortalecer el cambio tecnológico agropecuario.

***Indicadores de cumplimiento***

- Disponible un observatorio sobre avances científicos y nuevas tecnologías aprovechables para los procesos de innovación e investigación en la agricultura de las Américas.
- Informe actualizado sobre el desempeño de la agricultura desde la perspectiva de la innovación tecnológica.
- Sistema de indicadores de desempeño e impacto de la ciencia y tecnología agropecuaria diseñado.
- Evaluación del impacto de la ciencia y tecnología agropecuarias sobre la pobreza rural.

***ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2:*** Apoyo a la modernización institucional y al diseño de políticas tecnológicas para el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas

***Objetivo específico***

*Apoyar el diseño de políticas y la transformación institucional para la investigación, la extensión y la innovación tecnológica, tanto desde la perspectiva de los sistemas nacionales de innovación como de sus organizaciones.*

***Líneas de acción***

- Desarrollar un programa hemisférico de apoyo a los países en el fortalecimiento de innovaciones institucionales para la investigación y la innovación tecnológica sustentado en el intercambio de experiencias entre países y regiones.
- Apoyar el diseño de políticas de innovación tecnológica con énfasis en aquellas que fomenten la diversificación de la pequeña agricultura y su inserción en los mercados.
- Desarrollar guías para el diseño de políticas y la gestión de la propiedad intelectual para la innovación en la agricultura y para capacitar en esa área.

***Resultado esperado***

- Los países miembros han sido apoyados con guías y orientaciones para sus procesos de innovación institucional y para el diseño de sus políticas tecnológicas en atención a sus demandas y se dispone un programa hemisférico en innovación institucional mediante cooperación recíproca entre regiones y países.

***Indicadores de cumplimiento***

- Programa hemisférico en innovaciones institucionales para la innovación tecnológica mediante cooperación recíproca en ejecución con financiamiento externo.
- Elementos para el diseño de políticas de innovación tecnológica con énfasis en la pequeña agricultura a disposición de los países.
- Guías para el diseño de políticas y la gestión de propiedad intelectual para las innovaciones en la agricultura disponibles e incorporadas a procesos de capacitación.

***ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3:*** Fortalecimiento del sistema hemisférico de cooperación entre países en innovación tecnológica agropecuaria y vínculos con el sistema internacional de investigación.

***Objetivo específico***

*Fortalecer la cooperación recíproca en innovación tecnológica entre los países del hemisferio y los vínculos con el sistema global de investigación, para contribuir a la producción, la productividad y la competitividad agropecuaria.*

***Líneas de acción***

- Consolidar el FORAGRO como un mecanismo de diálogo hemisférico entre actores públicos y privados, para el análisis y búsqueda de soluciones a problemas de la agricultura y el agronegocio regional, desde la perspectiva de la investigación e innovación tecnológica y como facilitador de la conectividad de esta región con el sistema internacional de investigación (CGIAR, GFAR).
- Brindar apoyo técnico a la consolidación del FONTAGRO como mecanismo de financiamiento de proyectos regionales de investigación e innovación tecnológica, en especial motivando nuevas membresías, divulgando los resultados de los mismos y evaluando su impacto económico, ambiental e institucional.
- Impulsar la transformación de los programas subregionales de cooperación recíproca entre países PROCIs y mecanismos equivalentes, con énfasis en los de menor desarrollo relativo, apoyando su orientación para la búsqueda de soluciones a problemas prioritarios comunes de los países, incorporando nuevos actores y propiciando nuevas formas de gestión del conocimiento.

***Resultado esperado***

- Consolidado y operando el sistema hemisférico de innovación tecnológica, con mecanismos regionales y subregionales que participan, entre otras cosas, en el análisis y dialogo de la agricultura desde la perspectiva tecnológica, el financiamiento y la ejecución de proyectos de investigación e innovación tecnológica regional, incluida la capacitación en campos prioritarios.

***Indicadores de cumplimiento***

- FORAGRO consolidado, con reuniones internacionales bienales y diálogo permanente por diferentes medios y propiciando alianzas y vínculos entre mecanismos y centros regionales de investigación (CATIE y CARDI) y con el sistema global de investigación (CGIAR y GFAR).
- La región de ALC representada en eventos de tomas de decisiones del sistema internacional de investigación (CGIAR, GFAR) a través de FORAGRO.
- Resultados e impactos de los proyectos regionales de investigación e innovación tecnológica financiados por FONTAGRO y ejecutados por consorcios regionales divulgados.
- PROCIs desarrollando agendas de cooperación entre países en investigación e innovación y operando en las regiones de las Américas, incluidos los trópicos amazónicos.

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4:** Promoción de la gestión de información en apoyo a los procesos de innovación tecnológica.

**Objetivo específico**

*Sensibilizar, capacitar y desarrollar opciones para los procesos de compartir, circular y utilizar información tecnológica como parte del proceso de gestión del conocimiento tecnológico agropecuario.*

**Líneas de acción**

- Caracterizar la situación de la gestión de información tecnológica agropecuaria en instancias de investigación e innovación tecnológica de los países, con el fin de brindar apoyo al diseño de políticas y a la toma de decisiones sobre el tema.
- Apoyar la organización de sistemas nacionales y regionales de información tecnológica, mediante la capacitación y el desarrollo de marcos conceptuales y opciones metodológicas para captar, movilizar y difundir conocimientos.
- Favorecer la circulación de información tecnológica en la región y la conectividad de la región con el sistema global de investigación a través de la promoción del sistema hemisférico de información científica y tecnológica agropecuaria (INFOTEC) como un referencial estratégico para la innovación tecnológica.

**Resultado esperado**

- El tema de la gestión de información tecnológica se ha incorporado al diseño de políticas y transformación institucional para los procesos de investigación e innovación.
- Los países de la región cuentan con un sistema de información científica y tecnológica en operación y vinculado al sistema global de investigación.

**Indicadores de cumplimiento**

- Elaborados y divulgados los diagnósticos de los sistemas de información tecnológica agropecuaria de los países.
- Seleccionados y publicados casos que hayan logrado impacto positivo mediante gestión de información y/o uso de tecnologías de información y comunicación para la innovación.
- Organizados eventos de capacitación sobre estrategias de gestión de información para la innovación tecnológica y opciones metodológicas para captar, sistematizar y difundir conocimientos.

- INFOTEC en operación y crecimiento constante, en apoyo de la investigación, extensión e innovación tecnológica de las Américas, conectado con el sistema global de investigación (Programa RAIS de GFAR)

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN 5:** Biotecnología y Bioseguridad

**Objetivo específico**

*Apoyar a los países miembros en sus esfuerzos orientados a desarrollar e incorporar las agrobiotecnologías que contribuyan al mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario y facilitarles el intercambio de información relacionado al cumplimiento de los acuerdos internacionales.*

**Líneas de Acción:**

- Apoyar el desarrollo de un sistema de información objetiva y científica sobre biotecnología y bioseguridad para facilitar el diseño de políticas y la toma de decisiones a nivel de los países.
- Apoyar a los países miembros a realizar la identificación de necesidades a nivel nacional y regional, para el desarrollo y uso apropiado de las agrobiotecnologías, el desarrollo e implementación de políticas y marcos regulatorios y el desarrollo de capacidades técnico científicas en el marco de las estrategias regionales.
- Promover una comunicación transparente sobre los riesgos y beneficios de las agro biotecnologías; y sugerir a las autoridades pertinentes incluir el tema de la percepción pública como un componente importante de las políticas y programas nacionales de agro biotecnología.
- Promover estudios, discusiones y análisis de las implicaciones de las normas y regulaciones nacionales e internacionales, así como de las negociaciones y los acuerdos internacionales, en temas relacionados con la agrobiotecnología y bioseguridad, con énfasis en su impacto sobre el comercio.

**Resultados esperados**

- Sistema de información objetiva y científica sobre biotecnología y bioseguridad, actualizado de manera permanente, análisis de conocimiento en el tema y distribución de boletines informativos anuales.
- Identificación de las necesidades regionales, desarrollo y financiamiento de proyectos estratégicos y la implementación de iniciativas regionales. Desarrollo de redes regionales para orientar, coordinar y dar seguimiento a estrategias regionales.

- Identificados y desarrollados los marcos regulatorios y políticas que tomen en cuenta tanto los modelos existentes como los acuerdos y negociaciones internacionales, y creado un sistema de reuniones de seguimiento para evaluar el grado de cumplimiento (tales como el PCB).
- Estudios documentales sobre los riesgos y los beneficios de la agrobiotecnología, y estrategias de comunicación desarrolladas e implementadas para educar a la población.
- Mejoramiento de las capacidades humanas e institucionales identificadas durante la evaluación de necesidades regionales y la transferencia de tecnología en DPI.
- Desarrollo de una estrategia de gestión de conocimiento, incluyendo estudios, foros estratégicos y reuniones técnicas sobre inocuidad y calidad del producto en relación con el comercio y aspectos globales con respecto a biotecnología y bioseguridad.

***Indicadores de cumplimiento***

- Las necesidades regionales en agro biotecnología y bioseguridad han sido determinadas y analizadas, y partir de ellas, se han definido las estrategias regionales en el desarrollo y uso de la agro biotecnología, incluyendo la identificación de proyectos estratégicos.
- Documento que recopila los reportes anuales que reflejan el estatus de la agrobiotecnología en el hemisferio se ha distribuido anualmente a los principales usuarios en los países miembros.
- Se ha diseminado el sistema de información especializado a los países miembros y se ha intensificado el envío de la información actual sobre biotecnología y bioseguridad a todos los países.
- Se habrá realizado un foro regional o global anual sobre agro biotecnología y bioseguridad dirigidos a los tomadores de decisión y formadores de opinión así como a la academia de los países.
- Se habrán identificado los lineamientos y elementos claves en la formulación de las políticas nacionales sobre la agrobiotecnología, enfatizando en aquellos países que no cuentan con políticas en el tema. En esta misma línea se habrán producido estudios estratégicos relacionado con el beneficio y riesgo de las agro biotecnologías y distribuido a los países en apoyo al desarrollo de las políticas de nacionales en agro biotecnología y bioseguridad.
- El IICA habrá promovido reuniones estratégicas de intercambio de información y experiencias entre los países para evaluar el cumplimiento de acuerdos internacionales sobre los productos agro biotecnológicos y el comercio mundial.

- Se han mejorado las capacidades técnico científicas en los componentes de la biotecnología y bioseguridad de los países, a partir de la identificación de necesidades y del intercambio de experiencias de las regiones con capacidad hacia aquellas con limitaciones.

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN 6:** Promoción de la cooperación horizontal en Agroenergía y Biocombustibles.

**Objetivo específico**

*Diseñar e implementar una estrategia y un programa hemisférico de cooperación técnica horizontal en agroenergía y biocombustibles que permita apoyar la inserción de los países en las nuevas oportunidades que brinda la agricultura como fuente alterna de energía.*

**Líneas de Acción**

- Formulación e implementación de un programa hemisférico para la cooperación técnica horizontal en Agroenergía y biocombustibles.
- Colaborar con la OEA, el BID y otras organizaciones internacionales y regionales en el desarrollo de una plataforma hemisférica de cooperación

**Resultados esperados:**

- Los Estados Miembros cuentan con un Programa Hemisférico de Cooperación Horizontal en agroenergía y biocombustibles.
- Países de la región se aprovechan de las experiencias y conocimientos de otros países para desarrollar sus propias estrategias de desarrollo de fuentes alternativas de energía con base en la agricultura.

**Indicadores de cumplimiento**

- El Programa hemisférico de cooperación técnica horizontal en Agroenergía y Biocombustibles se encuentra operando.
- Se han establecido y se coordinan acciones de cooperación con organizaciones internacionales y regionales que participan en la Plataforma Hemisférica de Cooperación en el tema.
- Se habrán realizado reuniones para discutir la importancia de la agroenergía y los biocombustibles y su potencial impacto favorable en el desarrollo de la agricultura y la economía de los Estados Miembros.

*ANEXO 2*

*Acciones Esenciales de Cooperación Técnica y de Gestión  
Institucional y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

*2007*



### Proyectos Interregionales

### Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos-PROCITROPICOS

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Tecnología e Innovación

1. Fortalecer los procesos de innovación, transferencia e integración tecnológica entre los INIAs de los países de la Región Amazónica.
2. Consolidar las Redes de I & D y de cooperación técnica, en el marco del PROCITROPICOS.
3. Implementar la estrategia de conservación de recursos genéticos a través del Global Trust.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2007 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos-PROCITROPICOS</b>	<b>135.000</b>	<b>0</b>	<b>135.000</b>
Tecnología e Innovación	135.000	0	135.000

### Región Central

#### Oficina del IICA en Belice

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar el mejoramiento de la competitividad de la industria azucarera en Belice al formular recomendaciones y apoyar la ejecución de las mismas a lo largo de la cadena de valor del azúcar.
2. Fortalecer la capacidad nacional para la promoción de exportaciones, reestructurar BELTRAIDE y definir los nuevos servicios que este proporcionará para apoyar la participación de los agronegocios en los mercados nacionales e internacionales.

**Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios**

3. Promover el desarrollo y mejoramiento de los mercados internacionales y locales mediante información y asesoramiento para las organizaciones y los agronegocios sobre los requisitos de los mercados; y apoyar los esfuerzos encaminados a asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias de la OMC.

**Tecnología e Innovación**

1. Apoyar el fortalecimiento del programa nacional para la generación y difusión de la tecnología agrícola mediante la participación en los comités nacionales de investigación y brindar capacitación para fortalecer las capacidades humanas e institucionales.
2. Apoyar el desarrollo de un servicio de investigación y extensión para la industria azucarera mediante un aporte técnico al establecimiento del Instituto de Investigación y Desarrollo de la Industria Azucarera.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar el fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos para facilitar el comercio nacional e internacional y proteger la salud humana, al mejorar las capacidades del Comité sobre MSF; y participar en y proporcionar encadenamientos con redes regionales relacionadas con AgroSalud y fuentes de financiamiento.

**Comunidades Rurales**

1. Apoyar las comunidades rurales en la promoción del empleo y el desarrollo mediante la competitividad rural y la agroindustria rural, y ampliar los encadenamientos entre la agricultura y otros sectores, por ejemplo, el turismo, los recursos naturales, la salud y la educación.
2. Apoyar al Proyecto Nacional de Desarrollo Rural UE/Belice, el cual promueve el desarrollo de la agricultura y las comunidades en zonas rurales, mediante la adopción de un enfoque multisectorial, mayor competitividad, el desarrollo social y el mejoramiento de la gestión de los recursos naturales a los niveles nacional y rural.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Promover las técnicas de cultivo orgánicas mediante el fortalecimiento de la Asociación de Productores Orgánicos de Belice y el establecimiento de una campaña nacional de educación pública.
2. Apoyar los esfuerzos nacionales para el manejo y preservación de los recursos naturales mediante el establecimiento de un marco nacional y legislación para la bioseguridad y la ejecución de una campaña para concientizar al público.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Asumir las responsabilidades de los socios estratégicos en el sector agropecuario de Belice, participando activamente con otros organismos de cooperación técnica en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

2. Apoyar la implementación del enfoque de cooperación técnica horizontal en los diferentes proyectos ejecutados por la Oficina, aumentando el impacto de sus acciones y fortaleciendo los vínculos con organizaciones de los sectores público y privado.
3. Consolidar la política de responsabilización y transparencia mediante el desarrollo y fortalecimiento de un sistema de información técnica y financiera que constituya un instrumento para el diálogo con los actores y otras instituciones técnicas internacionales.
4. Actualizar la Agenda de Cooperación Nacional para 2006-2010, considerando las necesidades del país y colaborando estrechamente con las autoridades del sector agropecuario para mejorar el desempeño de la Oficina del IICA y la calidad de la cooperación técnica provista.
5. Asesorar a las autoridades nacionales agropecuarias y llevar a cabo una evaluación para asegurar que estas cumplan con su compromiso de contribuir a e implementar los mandatos de las cumbres y los acuerdos de las reuniones ministeriales sobre la agricultura y la vida rural.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Belice</b>	<b>246.000</b>	<b>0</b>	<b>246.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	66.420	0	66.420
Tecnología e Innovación	41.820	0	41.820
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	41.820	0	41.820
Comunidades Rurales	41.820	0	41.820
Recursos Naturales y Ambiente	54.120	0	54.120

### Oficina del IICA en Costa Rica

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Contribuir a mejorar las capacidades de las instituciones públicas y privadas, mediante eventos de capacitación, elaboración de metodologías y estrategias, para la implementación de políticas sectoriales y el seguimiento y administración de los acuerdos comerciales.
2. Apoyar la consolidación de iniciativas agroempresariales para la conducción de negociaciones comerciales, mediante el uso de instrumentos, elaboración de normas y apertura de nichos para productos comercializables.
3. Apoyar procesos de discusión y análisis que conduzcan a la formación de mesas de negociación de productos agropecuarios y que contribuyan a la formación de subastas y eventualmente bolsas agropecuarias, con la intervención de los actores de la cadena de producción, transformación y consumo.

**Tecnología e Innovación**

1. Fortalecer y consolidar el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología con el fin de contribuir a su modernización y a mejorar las capacidades para la innovación tecnológica hacia la competitividad y la seguridad alimentaria.
2. Apoyar al desarrollo de capacidades en el uso/desarrollo de nuevas tecnologías, especialmente en el tema de bioenergía con el fin de promover la participación del país en programas de utilización de biocombustibles, para reducir parcialmente la dependencia del petróleo y contribuir a la protección del ambiente.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario nacional, a través de eventos de capacitación, elaboración de metodologías y difusión de información, para la aplicación de los requisitos sanitarios y de inocuidad de los alimentos tendientes a facilitar el comercio de productos agropecuarios y proteger la salud de los consumidores.
2. Promover el diálogo continuo entre los sectores público y privado, mediante foros de discusión y talleres, para asumir posiciones y responsabilidades con relación al control, supervisión y aplicación de las medidas sanitarias y de inocuidad en la producción y comercialización de los productos agropecuarios.
3. Apoyar la participación activa del país en las negociaciones del acuerdo de las medidas sanitarias y hacer seguimiento a las decisiones y notificaciones del Comité MSF.

**Comunidades Rurales**

1. Apoyar la formulación de políticas, lineamientos y el desarrollo de capacidades para la gestión del desarrollo rural con enfoque territorial que contribuya a la estabilidad y crecimiento económico, social y humano de las comunidades rurales.
2. Apoyar y participar en la coordinación de esfuerzos y recursos procedentes de instituciones nacionales e internacionales para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y que permitan la participación en acciones binacionales de desarrollo fronterizo.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Apoyar programas y proyectos nacionales que contribuyan al desarrollo sostenible de la agricultura y de los recursos naturales, mediante la ejecución de componentes donde se promueva la producción orgánica y limpia, el uso y protección del agua y el suelo, y la educación en el acceso y aplicación de buenas prácticas agrícolas.
2. Promover la realización de eventos y foros técnicos donde se den a conocer tecnologías, proyectos y experiencias exitosas en la gestión, el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales como el agua y el suelo.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Fortalecer la capacidad de la Oficina como centro de difusión del conocimiento y de soporte técnico para mejorar la calidad de la cooperación; mediante un sistema de información actualizada sobre los acontecimientos que tienen que ver la agricultura y la vida rural; y eventos de capacitación para contribuir a la formación del capital humano.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

2. Mejorar mecanismos de seguimiento para el manejo del desempeño y evaluación del personal de la Oficina.
3. Incrementar la relación y formalizar convenios que hagan efectivas las alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de acciones conjuntas y de cooperación horizontal, que posibiliten compartir capacidades y recursos.
4. Consolidar la nueva Agenda Nacional de Cooperación surgida del diálogo y consenso con las nuevas autoridades de Gobierno, gremiales, asociaciones de productores, ONGs e instituciones de educación agrícola superior.
5. Apoyar el monitoreo y actualización del Estado de la Agricultura y la Vida Rural, para conocer la aplicación y el efecto de políticas nacionales en el combate a la pobreza, salud y la seguridad alimentaria.
6. Apoyar estudios que documenten y actualicen la real contribución de la Agricultura y la Vida Rural al desarrollo económico, social y ambiental.
7. Fortalecer de manera efectiva las alianzas estratégicas con agencias e instituciones nacionales e internacionales que colaboran con el sector agropecuario permitiendo elevar la calidad de la cooperación en el país, mediante ejecución de acciones conjuntas.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Costa Rica</b>	<b>333.400</b>	<b>30.000</b>	<b>363.400</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	73.348	6.600	79.948
Tecnología e Innovación	56.678	5.100	61.778
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	73.348	6.600	79.948
Comunidades Rurales	73.348	6.600	79.948
Recursos Naturales y Ambiente	56.678	5.100	61.778

### Oficina del IICA en Guatemala

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Promover el desarrollo de capacidades público-privadas para mejorar el desempeño de los encadenamientos agro productivo comerciales, i) a través de la promoción de grupos de enfoque para la selección de cadenas prioritarias y análisis de asuntos críticos; ii) de cooperación al fortalecimiento de sus organizaciones y iii) de apoyo en el diseño, análisis y evaluación de políticas para la consolidación del ambiente favorable para los agro negocios.

**Tecnología e Innovación**

1. Fortalecer el Sistema Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria, a través de: i) la promoción de foros de análisis y consulta para identificar las ofertas y demandas tecnológicas; ii) la facilitación de espacios de coordinación y articulación interinstitucional e interagencial; y iii) la cooperación técnica para la reorientación institucional del Instituto de Ciencia y tecnología Agropecuaria (ICTA).

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar al desarrollo de un Sistema Nacional de Inocuidad alimentaria y Sanidad Agropecuaria que articule intervenciones públicas y acciones privadas, alineadas al Acuerdo de Medidas Sanitarias y fitosanitarias de la OMC y a las prioridades del país, mediante: i) la promoción de espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional, interagencial e ínter espacial; ii) el apoyo al diseño e implementación de una política sanitaria y de inocuidad alimentaria y; iii) la cooperación para la armonización de las medidas sanitarias y fitosanitarias manteniendo una participación plena del Sistema Nacional, ante el Comité de Medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC, la OIE, el CODEX y la IPPC.

**Comunidades Rurales**

1. Contribuir al desarrollo de las capacidades públicas para el mejoramiento de los servicios de apoyo a la producción agrícola en el sector rural mediante: i) la cooperación al desarrollo del marco político institucional para el desarrollo rural; ii) la facilitación de espacios de análisis y coordinación interinstitucional e ínter espacial y; iii) el apoyo técnico a la planificación y gestión de estrategias e inversiones para el fortalecimiento de comunidades rurales.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Promover una mayor transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional, a través i) de la institucionalización de la presentación a la comunidad de la agricultura y la vida rural del Informe Anual sobre el Estado de la Agricultura y la vida rural en Guatemala; y ii) de la elaboración y difusión de NOTIICA-GT.

2. Promover la gestión del conocimiento como parte de la cultura institucional, aplicando el Modelo de gestión del conocimiento como eje central del accionar de la Oficina.

3. Promover la Oficina como centro de información, tecnología y capacitación, rehabilitando el Centro de documentación en alianza con el INCAP-OPS.

4. Promover la cooperación técnica horizontal y el intercambio de experiencias con las Oficinas de El Salvador y Honduras, con los Proyectos de Desarrollo Rural en la Región del Trifinio.

5. Fortalecer las relaciones con los socios a nivel nacional, articulando la Agenda Nacional de Cooperación con las Mesas Inter agenciales: de Desarrollo Rural; Inocuidad alimentaria y sanidad agropecuaria; e Innovación tecnológica.

6. Apoyar a actores públicos y privados en el marco de la agenda nacional, para el desarrollo e implementación de planes esenciales, i) promoviendo articulaciones interinstitucionales, ínter temáticas, ínter agenciales y multidimensionales, ii) a través de facilitación de foros de análisis y elaboración de estudios para conocer el estado y desempeño de la agricultura y la actividad económica rural; iii) la organización de espacios de diálogo y concertación y iv) la preparación de propuestas que permitan integrar esfuerzos y movilizar voluntades y capacidades en pro del desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Guatemala</b>	<b>377.070</b>	<b>20.000</b>	<b>397.070</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	135.745	7.200	142.945
Tecnología e Innovación	101.809	5.400	107.209
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	52.790	2.800	55.590
Comunidades Rurales	86.726	4.600	91.326

### Oficina del IICA en Honduras

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar al sector agroalimentario y rural público y privado en el fortalecimiento de capacidades del recurso humano en la negociación, administración y el seguimiento de Tratados de Libre Comercio a nivel multilateral, bilateral y regional.
2. Brindar cooperación técnica al Programa Nacional Agroalimentario (PRONAGRO), para la consolidación de las cadenas agroalimentarias; mediante el seguimiento de planes de acción, y capacitación de las cadenas ya conformadas y/o por integrarse.
3. Promover la aplicación del enfoque de Cadenas y Diálogo para la Acción (CADIAC) para la consecución de acuerdos de competitividad y generación de información sobre la situación de las cadenas, a través de la asistencia técnica y realización de análisis y/o diagnósticos rápidos de cadenas agroalimentarias.
4. Apoyar al Programa Nacional Agroalimentario (PRONAGRO) en el fortalecimiento de capacidades nacionales, mediante el diseño y ejecución de diplomados en cadenas Agroalimentarias y Conglomerados.
5. Fortalecer las Plataformas de Exportación en Honduras para mercados externos (Canadá, Estados Unidos de América u otros), mediante la capacitación, investigación de mercado y participación de agroempresarios en ferias agroalimentarias.
6. Apoyar al Consejo Agroempresarial Hondureño (COAGROH) y a la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH), en la implementación de sus planes estratégicos en aquellas acciones vinculadas con el Desarrollo de Comercio, Agronegocios y Negociaciones Internacionales (CAFTA-otros) alineados con la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Rural 2004-2021.

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyar a la SAG en las acciones contempladas en el Plan Nacional 2006 para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica y Transferencia de Tecnología Agrícola (SNITTA), conjuntamente con las instituciones que colaboren con el subgrupo SNITTA en la Mesa Agroforestal de Donantes y Cooperantes.

**Tecnología e Innovación**

2. Apoyar al DICTA en el fortalecimiento institucional y participación en las iniciativas regionales, REMERFI, AGROBIOTECNOLOGIA, AGROBIODIVERSIDAD, RED-SICTA y FONTAGRO, así como la captación de innovaciones tecnológicas desarrolladas en otros países, que contribuya a lograr mayor competitividad del sector agroalimentario.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar los esfuerzos del país para asegurar la sanidad agropecuaria, la inocuidad de los alimentos mediante el seguimiento a las acciones prioritarias derivadas de la política sectorial nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, el diseño y/o seguimiento de planes estratégicos.

2. Apoyar al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), mediante capacitación y asistencia técnica en Buenas Prácticas en la Producción Primaria y manufactura, HACCP, rastreabilidad y/o Sistemas de Gestión de Calidad de acuerdo a exigencias de mercado.

3. Fortalecer el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) y la Secretaría de Salud, con la participación del sector público y privado, a través de la aplicación y seguimiento de los Instrumentos de Análisis de Desempeño, Visión y Estrategia (DVE).

4. Apoyar al Grupo Multisectorial a través de la Secretaría Técnica que opera en el IICA para facilitar el cumplimiento de los mandatos del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, mediante el seguimiento a la agenda nacional de MSF.

5. Apoyar al Comité Nacional del Codex Alimentarius para promover la armonización de las normas nacionales con las internacionales, mediante la contribución a la revisión y/o elaboración de propuestas de normas con énfasis en la participación en los Comités de Higiene de Alimentos, Frutas y Hortalizas Frescas, Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos y/o Pescado y Productos Pesqueros.

6. Fortalecer las alianzas estratégicas con organismos de la región que participen en la gestión de cooperación técnica y financiera (OIRSA, FAO, BCIE, BM, BID, OMC, CODEX, CIPF, OIE, FECAGRO, otros), para realizar acciones conjuntas tendientes al logro de objetivos comunes en el tema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.

**Comunidades Rurales**

1. Fortalecer el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica de la Región del Trifinio, PRODERT, mediante la capacitación de líderes, la aplicación de propuestas metodológicas y herramientas con enfoque territorial y una estrategia de desarrollo de emprendimientos rurales empresariales que mejoren el desempeño del proyecto y la competitividad del territorio.

2. Apoyar al PRODERT en el desarrollo de capacidad organizacional en los territorios, mediante el fortalecimiento de las cajas rurales como sistema financiero alternativo que permita dinamizar la economía de los territorios seleccionados basado en el instrumento de evaluación de cajas rurales realizado por el IICA.

3. Brindar cooperación técnica al Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), a través del CEFAR de Occidente, para adoptar el enfoque territorial basado en la experiencia del PRODERT y poner en marcha un sistema de gestión del conocimiento que facilite la reflexión, el diálogo y el aprendizaje, a partir de la sistematización de experiencias de desarrollo rural en los territorios seleccionados.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Brindar apoyo técnico al PRODERT y al CEFAR de Occidente, para el manejo integrado de recursos naturales, mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las Unidades Municipales Ambientales (UMA) en el manejo de micro cuencas.



### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Implementar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2006-2010, con la participación de la SAG, Sector Privado Agrícola, Sector Educación Agrícola Superior, Asociaciones de Productos y los gremios profesionales vinculados al sector agroalimentario y rural.
2. Apoyo técnico a la SAG y USDA en la implementación de la donación 2006 (416-b) del Programa de Alimentos para el Progreso, para lo cual se analizarán las propuestas de proyectos de las organizaciones implementadoras de proyectos (OI's) para aprobación del Consejo Alimentario (CAP) y colaboración en la presentación de los informes de Seguimiento de las OI's.
3. Fortalecer la Alianza OPS/FAO/IICA para realizar acciones conjuntas en materia de modernización institucional, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, desarrollo rural, seguridad alimentaria y negociaciones internacionales.
4. Fortalecer el desarrollo del capital humano de la Oficina de acuerdo a las necesidades corporativas del IICA y al "Plan de Capacitación" formulado, tendientes a mejorar el desempeño del personal de la Oficina y para atender de manera eficiente y eficaz las demandas de cooperación provenientes de las instituciones del sector agropecuario público y privado hondureño.
5. Promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el desempeño de la Oficina, tanto hacia lo interno del Instituto como hacia a las autoridades nacionales del sector agropecuario público y privado, gremios profesionales, universidades, asociaciones de productores, donantes y cooperantes de la Comunidad Internacional.
6. Apoyar al país en la implementación del Plan AGRO 2015, proporcionándole colaboración técnica al Delegado Ministerial (GRICA), en la formulación de los informes sobre el cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2007 y del Avance de la Agricultura y Vida Rural de Honduras.
7. Brindar asistencia técnica a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en la implementación del "Plan Estratégico" 2006-2007 dentro del marco de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Rural de Honduras 2004-2021.
8. Apoyar el fortalecimiento del Comité Nacional Privado para la Aplicación de la Política Agrícola de Honduras (CONPPAH), como un mecanismo de seguimiento a la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Rural de Honduras 2004-2021.
9. Fortalecer el Grupo Interagencial para el Desarrollo Rural en Honduras, como foro permanente de diálogo y discusión, mediante la coordinación de esfuerzos y recursos en beneficio de las comunidades rurales.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Honduras</b>	<b>337.000</b>	<b>60.000</b>	<b>397.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	107.840	19.200	127.040
Tecnología e Innovación	37.070	6.600	43.670
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	70.770	12.600	83.370

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

Comunidades Rurales	104.470	18.600	123.070
Recursos Naturales y Ambiente	16.850	3.000	19.850

### Oficina del IICA en Nicaragua

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar al mejoramiento de las capacidades en el diseño, análisis y ejecución de políticas que crean un ambiente favorable para el desarrollo de agronegocios competitivos para desempeñarse en el mercado global.
2. Fomentar el desarrollo de capacidades, la incorporación de innovaciones tecnológicas, principios empresariales, el uso de sistema de información y el desarrollo de los encadenamientos con otros sectores de la economía, mediante la implementación tanto de pequeños proyectos pilotos y la capacitación focalizada, como el fomento de agro negocios de pequeños productores asociados entre sí y con empresarios grandes.
3. Promover el apoyo político y técnico a las negociaciones comerciales en curso con énfasis en la administración de los acuerdos que se derivan de esas negociaciones, mediante la participación de especialistas del Instituto y la capacitación de los funcionarios públicos y privados con el intercambio de experiencias de otros países.

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyar la consolidación de los Sistemas Nacionales y Regionales de Innovación Tecnológica, con una perspectiva global y hemisférica que permita potenciar la transferencia y adaptación de tecnologías y conocimiento disponible, mediante el desarrollo de negocios agrícolas y no agrícolas.
2. Fortalecer el capital tecnológico del país para mejorar los procesos de generación de tecnología y conocimiento, modernizar los servicios de asistencia técnica y extensión rural y desarrollar oportunidades para la Innovación tecnológica.
3. Apoyar la disminución de la brecha tecnológica con países de mayor desarrollo relativo, mediante el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer capacidades nacionales y regionales en las nuevas tecnologías y las respectivas regulaciones, con énfasis en Biotecnología, Bioenergía, y tecnologías de Información y comunicaciones.

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Apoyar la coordinación de iniciativas de políticas para la inocuidad de alimentos y la sanidad agropecuaria en el proceso de globalización y liberación comercial, a través de la capacitación y difusión de los estándares internacionales a nivel nacional y el fomento de la coordinación interagencial público y privada.
2. Apoyar los programas nacionales y regionales, incluyendo trazabilidad y buenas prácticas agrícolas con el objetivo de protección a la salud y evitar que las normas sanitarias y fitosanitarias se transformen en barreras al comercio.
3. Contribuir a mejorar las capacidades de los actores públicos y privados en salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos para que el país pueda competir exitosamente en los mercados nacionales e internacionales, proteger la salud de los consumidores, cumplir con los mandatos de la OMC y de otros acuerdos comerciales.

**Comunidades Rurales**

1. Promover el desarrollo de la agroindustria rural, mediante el fomento de la asociatividad y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas agro industriales orientadas a la competitividad, la calidad y los mercados internos e internacionales.
2. Fortalecer la formación de capacidades en el sector rural a través de la capacitación focalizada en el desarrollo de agronegocios y actividades sostenibles.
3. Promover el acceso al crédito rural de pequeños productores organizados y el desarrollo de los encadenamientos entre la agricultura, los recursos naturales, el turismo y los servicios ambientales.
4. Promover el desarrollo de la competitividad rural y el fortalecimiento de las organizaciones rurales y de la agricultura familiar que reduzca el éxodo rural urbano, en especial de los jóvenes, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y organizativas.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Fomentar a nivel nacional del uso sostenible y la gestión integrada de los recursos naturales que sustentan la producción agropecuaria y el manejo del agua como eje articulador.
2. Promover la vinculación entre el comercio y la gestión sostenible de los sistemas productivos agrícolas y rurales, mediante el diseño de propuestas de políticas agroambientales, sistemas de producción limpia y gestión de negocios rurales sustentados en prácticas amigables con el ambiente.
3. Fomentar el desarrollo de actividades económicas rurales basadas en los recursos naturales y servicios ambientales, tales como el agro turismo, ecoturismo rural y otras actividades que fomenten el manejo sostenible y rentable de los mismos.
4. Impulsar el fortalecimiento de mecanismos institucionales para maximizar la interacción sectorial entre agricultura, ambiente y comercio.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Ajustar la estructura institucional para promover una mejor coordinación entre las iniciativas nacionales, regionales y hemisféricas.
2. Promover la gestión del conocimiento como parte de la cultura institucional del Instituto, con el objetivo de promover al Instituto como una institución del conocimiento y formación de capacidades.
3. Promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en los niveles nacional, regional y hemisférico, dentro de las operaciones del Instituto.
4. Promover la capacitación y el desarrollo del recurso humano del Instituto para responder a los nuevos retos del siglo XXI.
5. Continuar con el fortalecimiento de las relaciones con los Estados Miembros mediante el desarrollo de las nuevas agendas nacionales y regionales que respondan a sus prioridades.
6. Promover el dialogo y la creación de consensos a nivel del Sector Público y Privado, lo cual servirá como un foco para el pensamiento estratégico crítico en temas relacionados con la agricultura y la vida rural en las Américas.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

7. Apoyar el desarrollo e implementación de los planes nacionales y regionales a través de la implementación a nivel territorial del PRORURAL, así como los planes regionales y los programas de apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura.
8. Contribuir con los países del hemisferio en el monitoreo del Estado de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, mediante el apoyo a la participación de funcionarios nicaragüenses en los diversos eventos internacionales y regionales.
9. Promover, en cooperación con otras agencias que trabajan en el sector, una agenda interagencial para el desarrollo rural y la implementación de acciones directas de cooperación en los territorios del país con énfasis en la RAAS, Boaco, Chontales, Matagalpa, Jinotega, León, Chinandega, Rivas, Managua.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Nicaragua</b>	<b>351.000</b>	<b>50.000</b>	<b>401.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	80.730	11.500	92.230
Tecnología e Innovación	63.180	9.000	72.180
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	63.180	9.000	72.180
Comunidades Rurales	80.730	11.500	92.230
Recursos Naturales y Ambiente	63.180	9.000	72.180

### Oficina del IICA en Panamá

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Desarrollar y fortalecer las capacidades del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Sector Privado en las negociaciones comerciales internacionales y en la administración y manejo de los acuerdos logrados, así como en la formulación de políticas y estrategias y en el dominio de la normativa internacional para el comercio.
2. Apoyar al Programa Nacional de Fruticultura y en el Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura en las Provincias de Coclé y Veraguas, así como la articulación de los mismos con el Programa Mesoamericano de Agronegocios en Frutas, mediante acciones de cooperación técnica tendientes al mejoramiento de la competitividad con enfoque de cadenas de los actores sociales involucrados.
3. Apoyar al Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y al Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) en el desarrollo de estudios de mercados y análisis de competitividad destinados a los agronegocios de pequeños y medianos productores.
4. Promover el desarrollo de mercados y servicios de comercialización agropecuaria en los territorios seleccionados.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar al Gobierno Nacional en la implementación de la recientemente creada “Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos”.
2. Apoyar el fortalecimiento de la Comisión Nacional (intersectorial) de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de alimentos, así como el seguimiento de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de la OMC.
3. Articular los esfuerzos con OIRSA, OPS, CATIE, COPEG y FAO, para potenciar la cooperación técnica en materia de Sanidad e Inocuidad, en el marco de los emprendimientos interagenciales.

**Comunidades Rurales**

1. Apoyar a la Dirección Nacional de Desarrollo Rural del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en la adopción del enfoque territorial del desarrollo, y en la continuidad de la aplicación del mismo en los territorios seleccionados (Coclé, Antón y San Felipe), con la participación de la OPS.
2. Apoyar al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas sociales, así como en la adopción del enfoque territorial del desarrollo y capacitación de personal técnico y promotores, en estrategias e instrumentos de intervención para la lucha contra la pobreza.
3. Consolidar el Grupo Interagencial para el Desarrollo de las Comunidades Rurales: desarrollo en forma conjunta de proyectos de cooperación técnica en las zonas altas de Chiriquí.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Promover la Gestión del Conocimiento como parte de la cultura institucional, mediante la formación de capacidades, divulgación de información y uso de TIC, para responder a los nuevos retos del siglo XXI.
2. Promover el desarrollo del recurso humano de la Oficina, mediante eventos de capacitación y actualización de conocimientos, que permitan mejorar el desempeño y atender las demandas de cooperación de manera eficiente y eficaz.
3. Revisar y actualizar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica con participación de las autoridades nacionales, la academia, la sociedad civil y el sector privado, asegurando que la acción del IICA en el país responda efectivamente a las demandas del desarrollo, en el marco de la misión y visión del Instituto.
4. Contribuir a la actualización y consolidación de la Agenda Regional de Cooperación Técnica, asegurando que los mandatos ministeriales emanados de CAC/CORECA se ejecuten en Panamá, así como otros proyectos de índole regional.
5. Promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el desempeño de la Oficina, tanto hacia lo interno del Instituto como hacia el país.
6. Impulsar y apoyar los foros de discusión y difusión de información sobre el papel estratégico de la agricultura en Panamá para el desarrollo económico, social y ambiental.
7. Apoyar al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y al Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación (monitoreo) de las políticas públicas en materia de desarrollo agropecuario y mejoramiento de las condiciones de vida rural.

8. Apoyar y participar en los proyectos y acciones nacionales, regionales y hemisféricos destinados a lograr una mayor comprensión de la importancia de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural, por parte de los diferentes actores sociales involucrados en los procesos de desarrollo.
9. Desarrollar proyectos y acciones conjuntos con otros organismos regionales e internacionales vinculados a la agricultura de modo de potenciar el impacto de la cooperación técnica y financiera y acrecentar el conocimiento del valor de la agricultura en el desarrollo.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Panamá</b>	<b>337.000</b>	<b>0</b>	<b>337.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	101.100	0	101.100
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	117.950	0	117.950
Comunidades Rurales	117.950	0	117.950

### Oficina del IICA en El Salvador

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### *Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

1. Realizar una sistematización de la reactivación y crecimiento del sector de colorantes naturales con énfasis en el añil.
2. Asegurar la participación de los actores nacionales en actividades regionales de capacitación y divulgación sobre los nuevos temas de negociación en la agricultura.
3. Trabajar con socios para fortalecer la competitividad y sostenibilidad de cadenas agrícolas con énfasis en la fruticultura y colorantes naturales a nivel nacional y regional.
4. Facilitar la cooperación horizontal entre países y contribuir a desarrollar una estrategia regional en el ámbito de la innovación de los agronegocios en la cadena frutícola.
5. Fortalecer sistemas de gestión de conocimiento y formar opinión para apoyar el desarrollo de agronegocios y el comercio internacional.
6. Fomentar la participación en otras actividades regionales no mencionadas arriba para promover el comercio y la competitividad de los agronegocios.

##### *Tecnología e Innovación*

1. Realizar actividades para fortalecer la innovación con énfasis en la fruticultura y colorantes naturales.

*Tecnología e Innovación*

2. Dinamizar el sistema nacional de innovación agropecuaria con énfasis en la formación y fortalecimiento de alianzas y la tercerización de servicios.
3. Asegurar la participación de los actores nacionales en programas regionales de tecnología e innovación.
4. Fortalecer sistemas de gestión de conocimiento y apoyar el desarrollo de pensamiento estratégico sobre el tema de innovación en su concepción más amplia que trasciende el alcance tecnológico e incorpora los diferentes eslabones de la cadena con visión comercial y empresarial.
5. Fomentar la participación nacional en actividades regionales para fomentar incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Brindar asistencia técnica en las acciones que ejecuta el MAG/FRUTALES y otros actores en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
2. Promover el uso de una variante del modelo PIPAA en El Salvador, especialmente en el sector frutícola.
3. Fomentar la participación nacional en actividades regionales e internacionales u OMC para fortalecer el sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
4. Apoyar las actividades multi institucionales en temas emergentes tales como gripe aviar.
5. Consolidar el proceso para la creación de capacidades nacionales en temas de capacitación y certificación en inocuidad de los alimentos con énfasis en frutas y hortalizas.

*Comunidades Rurales*

1. Desarrollar la propuesta de intervención territorial en la zona alta de Chalatenango, diseñada y consensuada con socios estratégicos y grupo de acción local.
2. Dinamizar los sistemas de gestión de conocimiento para apoyar el fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial.
3. Promover la participación nacional en actividades nacionales y regionales tendientes al fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial.
4. Apoyar a la ENA y otras Instituciones en sus reformas institucionales.
5. Completar el estudio del retrato psicosocial de los actores del agro salvadoreño como base para optimizarlos modelos de desarrollo rural.

*Recursos Naturales y Ambiente*

1. Apoyar a la institucionalidad del sector agropecuario en la generación y activación de rutas agro y eco turísticas nacionales y binacionales, mediante la formulación de estrategias y proyectos, así como eventos de capacitación y difusión de información.
2. Promover el uso de formas de agricultura ambientalmente responsables para mitigar daño medio ambiental, mediante la realización de eventos de capacitación, elaboración de metodologías y divulgación de experiencias exitosas.
3. Fortalecer los sistemas de gestión de conocimiento para apoyar en la promoción del manejo sostenible de los recursos bajo un enfoque territorial.

### Recursos Naturales y Ambiente

4. Fomentar la participación de las instituciones públicas y privadas en actividades regionales que promuevan el manejo sostenible de los recursos bajo un enfoque territorial.

### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Implementar un modelo de cooperación técnica que promueva la sinergia entre las acciones nacionales, regionales y hemisféricas.
2. Promover la gestión del conocimiento como parte de la cultura de la Oficina del IICA en El Salvador, como centro de información, tecnología y capacitación.
3. Potenciar el uso de las TICs en todos los aspectos operacionales de la Oficina, que contribuya a la difusión de las acciones del IICA en el país.
4. Establecer un programa de capacitación del personal de la Oficina, que permita mejorar su desempeño y responder de manera eficiente y eficaz a la demandas de cooperación por parte de las instituciones del sector agropecuario.
5. Elaborar la Agenda Nacional de la Oficina con la participación del sector agropecuario público y privado, organizaciones gremiales, universidades y ONGs, para responder a las prioridades que demande el país y la región.
6. Consolidar un marco de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales comprometidas con el desarrollo agropecuario y rural salvadoreño, para ejecutar acciones conjuntas.
7. Promover la cooperación técnica horizontal y el intercambio de experiencias entre países.
8. Apoyar al Ministerio de Agricultura y Ganadería en implementación del Plan Agro 2003 – 2015 y el monitoreo del Estado de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas.
9. Organizar ciclos y jornadas de reflexión para promover el diálogo y el pensamiento estratégico crítico, además de la creación de consensos en temas relacionados con la agricultura, el medio ambiente y la vida rural.
10. Apoyar el desarrollo e implementación de los planes nacionales y regionales y los programas de apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en El Salvador</b>	<b>351.102</b>	<b>25.000</b>	<b>376.102</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	87.776	6.250	94.026
Tecnología e Innovación	66.709	4.750	71.459



## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	42.132	3.000	45.132
Comunidades Rurales	112.353	8.000	120.353
Recursos Naturales y Ambiente	42.132	3.000	45.132

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Central

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar el proceso de integración asistiendo al CAC en materia de política comercial para la implementación de una Política Agrícola Centroamericana que permita enfrentar los desafíos de la competitividad de sus productos en los mercados internacionales.
2. Promover el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano y las instituciones públicas y privadas de la región mediante la información, capacitación y la asistencia técnica, para adecuarse a los procesos de apertura comercial, negociaciones y cumplimiento de los acuerdos multilaterales y regionales.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Central</b>	<b>125.210</b>	<b>0</b>	<b>125.210</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	125.210	0	125.210

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Central

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyar la agenda regional y fortalecer el funcionamiento del Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola – SICTA, mediante la articulación de redes temáticas; integración de un centro de referencia de información científico y técnica; formulación de proyectos regionales; y formulación de una estrategia centroamericana de tecnología e innovación.
2. Contribuir con la modernización institucional y desarrollo del capital humano en gestión de la innovación tecnológica, mediante la ejecución de un plan de actualización profesional regional en apoyo a la promoción de alianzas estratégicas por cadenas agroalimentarias.

### Recursos Naturales y Ambiente

1. Promover y apoyar la estrategia regional de agro biodiversidad, mediante la consolidación de la Red REMERFI y de las Comisiones Nacionales de Recursos Fitogenéticos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Central</b>	<b>131.455</b>	<b>0</b>	<b>131.455</b>
Tecnología e Innovación	131.455	0	131.455

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Apoyar los esfuerzos de los países de la Región Central para asegurar la sanidad agropecuaria, la inocuidad y la calidad de alimentos y reforzar sus capacidades en la atención de las medidas sanitarias y fitosanitarias a efecto de proteger la salud de los consumidores y facilitar el acceso a mercados.
2. Apoyar los programas de trabajo e iniciativas de los países en la mejora de la calidad, inocuidad y sanidad de productos agroalimentarios de la región, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para facilitar la implementación de buenas prácticas en la producción primaria, buenas prácticas de manufactura, HACCP, trazabilidad y sistemas de gestión de calidad de las cadenas agroalimentarias priorizadas.
3. Fortalecer alianzas con organismos regionales e internacionales para promover el intercambio de experiencias y la cooperación mutua en el logro de objetivos comunes en sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos.
4. Apoyar la ejecución del Programa de Trabajo para la equivalencia y homologación de los estándares, procedimientos y Estatus Sanitarios de los países que participan del proceso de conformación de la Unión Aduanera Centroamericana.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de</b>	<b>120.329</b>	<b>0</b>	<b>120.329</b>

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Alimentos en la Región Central

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	120.329	0	120.329
---	---------	---	---------

## Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Central

### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

#### Comunidades Rurales

1. Fortalecer las capacidades de directivos, técnicos y líderes rurales de entidades públicas, privadas y de las Oficinas del IICA en los países, para formular y ejecutar políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo territorial, mediante acciones regionales de actualización y formación profesional.
2. Impulsar el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas fortaleciendo la institucionalidad regional, nacional y local y promoviendo la cooperación transfronteriza, mediante la articulación de proyectos, acciones e inversiones en la región del Trifinio y en cuencas compartidas seleccionadas.
3. Sistematizar, difundir y aplicar buenas prácticas de desarrollo territorial y de gestión participativa de ecosistemas, para mejorar el desempeño y efectividad de las inversiones e institucionalidad que promueve el desarrollo rural sostenible.
4. Promover Red de Territorios seleccionados con una visión y gestión sustentada en un enfoque territorial y ecosistémico, para que funcionen con alta densidad de interacciones e intercambios.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2007 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Central</b>	<b>124.028</b>	<b>0</b>	<b>124.028</b>
Comunidades Rurales	124.028	0	124.028

## Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Central

### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

#### Acciones de apoyo transversal

1. Diseño de una estrategia y un Programa de competencias técnicas para el desarrollo de capacidades humanas del IICA.

### Acciones de apoyo transversal

2. Desarrollo, documentación y sistematización del soporte metodológico y pedagógico para el desarrollo de capacidades humanas en la agricultura y vida rural (estudio de demanda y oferta y evaluación de impacto).
3. Desarrollo del marco conceptual del tema de desarrollo de capacidades humanas.
4. Impulsar proyecto Fortalecimiento para la integración mesoamericana de centros educativos de calidad para la formación tecnológica agropecuaria, forestal y desarrollo rural de nivel medio y medio superior(PPP).

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Central</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	4.000	0	4.000
Tecnología e Innovación	4.000	0	4.000
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	4.000	0	4.000
Comunidades Rurales	4.000	0	4.000
Recursos Naturales y Ambiente	4.000	0	4.000

### Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Central

#### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Apoyar la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de proyectos estratégicos, con alto valor agregado y potencial de financiamiento, contribuyendo al desarrollo territorial y la competitividad de los sistemas agroalimentarios.
2. Apoyar los procesos de negociación dirigidos a obtener recursos de preinversión e inversión, mediante una labor de diálogo, facilitación y articulación con las Oficinas del IICA, y entidades regionales y locales para que, en un trabajo en equipo, nacional o regional, puedan materializarse procesos desde la identificación hasta la negociación y consecución de recursos.
3. Desarrollar capacidades institucionales y locales del sector agropecuario y rural en formulación de programas, proyectos y fund raising, articulada con la Agenda de Cooperación Técnica del IICA en la Región Central y Agendas con los países (incluye desarrollo de metodologías e instrumentos).
4. Apoyar la formulación de Planes de Negocios a nivel regional, con su correspondiente cartera de proyectos, en los temas relevantes que debe impulsar el IICA: biotecnología y bioseguridad, seguros agropecuarios, trazabilidad, bioenergía y otros.

5. Elaborar periódicamente un análisis sobre la situación y perspectivas de la inversión y financiamiento de la agricultura y desarrollo rural en la Región Central para tener una visión estratégica sobre la asignación de recursos financieros en la región.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Central</b>	<b>129.284</b>	<b>0</b>	<b>129.284</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	25.857	0	25.857
Tecnología e Innovación	25.857	0	25.857
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	25.857	0	25.857
Comunidades Rurales	25.857	0	25.857
Recursos Naturales y Ambiente	25.857	0	25.857

### Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias regionales para buscar competitividad y sostenibilidad
2. Desarrollo de capacidades empresariales e institucionales por cadenas agroalimentarias y territorios seleccionados.
3. Apoyo y capacitación a agro exportadores potenciales para mejorar la oferta de productos agropecuarios y agroindustriales que permita facilitar el acceso a mercados regionales e internacionales.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central</b>	<b>114.042</b>	<b>0</b>	<b>114.042</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	114.042	0	114.042

**Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC**

**Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

**Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios**

1. Apoyar la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana, en los asuntos de competencia de los Ministerios de Agricultura de la región.
2. Apoyar el funcionamiento del CORECA, del CAC y del Consejo de Ministros de Agricultura del CA-5, como foros ministeriales que actúan en forma coordinada en la región.
3. Apoyar y dar seguimiento a la implementación de una Política Agrícola Centroamericana y al diálogo regional con el sector privado y con otros sectores de la integración regional como salud, ambiente y comercio.
4. Coordinar con las otras instancias regionales de integración la ejecución del Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías del Sistema de la Integración Centroamericana – SICA.
5. Apoyar la coordinación, seguimiento y ejecución de los programas, proyectos y acciones regionales de cooperación internacional a nivel del sector agropecuario, tanto en el marco del Plan Puebla –Panamá como del SICA.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar la ejecución del Programa de Trabajo para la equivalencia y homologación de los estándares, procedimientos y Estatus Sanitarios de los países que participan del proceso de conformación de la Unión Aduanera Centroamericana.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Apoyar el desarrollo de la agenda intersectorial entre los Ministros de Agricultura y los Ministros de Ambiente de Centroamérica, a través de reuniones intersectoriales y el seguimiento a sus acuerdos en temas de interés compartido.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC</b>	<b>130.000</b>	<b>0</b>	<b>130.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	130.000	0	130.000

**Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE**

**Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

**Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios**

1. Brindar Apoyo técnico para el diseño de instrumentos y coordinación de medidas para mejorar la competitividad y acceso en el comercio del café de calidad.
2. Desarrollar alianzas estratégicas con organismos cooperantes que apoyen procesos de registro legal de Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) en los países miembros.

**Tecnología e Innovación**

1. Diseñar instrumentos, coordinar medidas y desarrollar estrategias tecnológicas para mejorar la competitividad del sector cafetalero en la región.
2. Apoyar técnicamente a los organismos cafeteros y socios de PROMECAFE, en la creación de instrumentos para la liberación de materiales genéticos a los productores, acompañamiento en el proceso de registro comercial de material genético y protección de derechos de obtentor en las instancias internacionales correspondientes.
3. Facilitar cooperación técnica horizontal entre los actores de los países de PROMECAFE y desarrollo de alianzas estratégicas con organismos cooperantes, para la formación y el intercambio de conocimientos científicos para producción sostenible y comercialización de café de calidad en la región.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Difundir información y capacitación regional del personal de los Institutos cafeteros miembros de PROMECAFE en el mantenimiento de la inocuidad del café como complemento al mejoramiento de la calidad integral del producto.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Generar conocimiento científico sobre el comportamiento de diversos modelos agroforestales para el desarrollo de tecnologías productivas rentables a nivel de finca e implementar propuestas de pago por servicios ambientales (PSA) de la caficultura.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE</b>	<b>101.070</b>	<b>0</b>	<b>101.070</b>

Tecnología e Innovación	101.070	0	101.070
-------------------------	---------	---	---------

## Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA

### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

#### Tecnología e Innovación

1. Fortalecer al SICTA según orientaciones acordados por la Junta Directiva en materia de innovación tecnológica, de articulación de proyectos y desarrollo de sistemas de conocimiento.
2. Implementada la estrategia de información y gestión del conocimiento articulando a los INTA's de Centroamérica.

### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>
Tecnología e Innovación	5.000	0	5.000

## Región Caribe

### Oficina del IICA en Barbados

### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

#### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar un aumento en la inversión en los ovinos, el chile picante y la industria de hierbas mediante la aplicación del enfoque de cadena para los productos básicos, y talleres/cursos de capacitación para productores/empresarios.
2. Facilitar la consolidación de la industria comercial de hierbas al apoyar un programa nacional para el capítulo nacional de la CHBA.
3. Identificar oportunidades de mercado y facilitar la participación de los actores en los agronegocios al brindar acceso al turismo nacional y regional y a los mercados de servicios alimentarios.



**Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios**

4. Apoyar el desarrollo y comercialización de los productos y servicios de agroturismo al realizar talleres/cursos sobre las oportunidades disponibles y el desarrollo de productos y servicios.

**Tecnología e Innovación**

1. Promover la educación a distancia como una herramienta innovadora para la enseñanza y el aprendizaje entre los actores públicos y privados de los sectores agricultura y turismo.
2. Apoyar los actores en los sectores agricultura y turismo al desarrollar bases de datos para mejorar el proceso de toma de decisiones.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar el MAR para crear una mejor comprensión de las operaciones y los requisitos de las organizaciones internacionales de referencia al facilitar la participación de funcionarios nacionales en las reuniones de la OMC y dar seguimiento a dicha participación.
2. Contribuir con el mejoramiento de los sistemas nacionales de SAIA al apoyar los esfuerzos del MAR para establecer una estructura operativa.
3. Apoyar la producción de productos agropecuarios inocuos por parte de los agricultores y agro-procesadores al ofrecer capacitación en las BPA y sistemas HACCP.
4. Apoyar los esfuerzos del Ministerio de Agricultura para manejar el Caracol Gigante Africano y otras plagas de importancia económica.

**Comunidades Rurales**

1. Facilitar el desarrollo y la promoción de los encadenamientos para el agro-ecoturismo como un aporte importante al reposicionamiento del sector agropecuario.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Facilitar la ampliación de la adopción de tecnología de invernadero apropiada para la producción de productos básicos de alto valor, al patrocinar un taller para agentes de extensión, agricultores y técnicos sobre el manejo de sistemas de invernadero y la validación de la viabilidad comercial de la producción en invernaderos.
2. Facilitar la cooperación interministerial para establecer la tecnología vermicomposting como una manera de mejorar el medio rural mediante el desarrollo de proyectos encaminados a administrar la eliminación de residuos sólidos.
3. Apoyar la promoción de la agricultura orgánica dentro del marco del desarrollo de mercados y productos nicho al apoyar el desarrollo de políticas, estrategias y procesos para regular la producción orgánica y fortalecer el capítulo nacional de CROAM.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

1. Consolidar la colaboración conjunta con organismos nacionales, regionales e internacionales con el fin de conseguir asistencia técnica y financiamiento para proyectos de agroturismo y desarrollo rural mediante la participación en conferencias conjuntas y las preparación de propuestas conjuntas.
2. Consolidar la relación estratégica del IICA con entidades de turismo y agricultura regionales e internacionales, mediante la participación sostenida en la Junta Directiva de la CTO y el Comité de Turismo Sostenible, y la operacionalización del memorando de entendimiento conjunto firmado con la Asociación Hotelera del Caribe.
3. Promover la capacitación de profesional, técnico y administrativo para lograr la excelencia en las aptitudes de liderazgo y comunicación, mediante cursos sobre la inteligencia emocional y clases de español.
4. Alinear los planes de trabajo y presupuestos individuales y de la Oficina con las agendas nacional y regional.
5. Difundir acontecimientos importantes en los medios y la participación del IICA en foros gubernamentales y como invitado especial a través de la publicación de comunicados de prensa en la prensa impresa y electrónica.
6. Consolidar la Alianza al fortalecer sus miembros constitutivos y lanzar un Capítulo Nacional de la misma.
7. Mantener a los ministros y autoridades respectivas bien informadas y asegurar su participación sostenida en la Iniciativa Jagdeo, la JIA, las Cumbres de las Américas, la Alianza Regional, CACHÉ, la Red de Jóvenes, la Red de Mujeres, CABA, etc.
8. Establecer un foro interinstitucional para el diálogo, para desarrollar y consolidar las relaciones con las embajadas, fundaciones y organismos financieros y técnicos con el fin de promover la colaboración conjunta y así mejorar el apoyo para el sector.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Barbados</b>	<b>370.000</b>	<b>10.000</b>	<b>380.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	85.100	2.300	87.400
Tecnología e Innovación	66.600	1.800	68.400
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	66.600	1.800	68.400
Comunidades Rurales	66.600	1.800	68.400
Recursos Naturales y Ambiente	85.100	2.300	87.400

### Oficina del IICA en OECS

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

*Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

1. Ayudar a los países en la identificación, desarrollo y penetración de nuevos segmentos de mercado al mejorar la coordinación y colaboración y las aptitudes empresariales de los actores en la cadena.
2. Apoyar a los países en el desarrollo y promoción de agroindustrias rurales pequeñas y medianas y productos y servicios agroindustriales a lo largo de la cadena de valor mediante educación y capacitación para los actores, quienes también conocieron y se familiarizaron con los modelos de mejores prácticas.
3. Apoyar las instituciones públicas y privadas en la formulación y gestión de proyectos dirigidos al desarrollo de agronegocios y la focalización en producción de valor agregado.
4. Apoyar el desarrollo de programas que ayudarán a aumentar el comercio y la competitividad de productos agropecuarios mediante el encadenamiento sostenible de dichos productos y servicios conexos con otros sectores económicos.

*Tecnología e Innovación*

1. Identificar y obtener acceso a tecnología apropiada para apoyar los sistemas de producción y promover la diversificación.
2. Promover la transferencia y adopción eficaces de tecnología apropiada mediante intercambios técnicos y trabajo en red.
3. Fomentar el uso de tecnologías y procesos nuevas y mejoradas al fortalecer la capacidad de técnicos del sector público y así permitirles aprovechar las oportunidades derivadas de la aplicación de la biotecnología y el manejo de la agro-biodiversidad.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Apoyar los países en el desarrollo y ejecución de los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (SAIA) mediante la integración de participantes no tradicionales en los servicios y al hacer más énfasis en la distribución horizontal (en vez de vertical) de los esfuerzos.
2. Brindar asesoría técnica e información actualizada y pertinente con el fin de apoyar los esfuerzos de los ECS para aumentar su comprensión y adopción de las operaciones y requisitos de los organismos de normalización internacionales.
3. Desarrollar protocolos y estrategias para la institucionalización de BPA y BPM, con el fin de apoyar los esfuerzos de los ECS para asegurar una oferta de productos agrícolas que sean seguros para el consumo humano y tengan un efecto mínimo en el medio ambiente y en la salud de los trabajadores agropecuarios.
4. Apoyar los esfuerzos de los países para aumentar la producción agrícola a través del manejo eficiente de plagas de importancia económica.

*Comunidades Rurales*

1. Apoyar los países con el fin de reducir al mínimo los niveles inusuales de riesgo que enfrentan las comunidades rurales, mediante la promoción y adopción de un enfoque de planificación integrado.
2. Colaborar con socios en el desarrollo en la capacitación de los actores en el desarrollo de comunidades rurales, brindándoles apoyo técnico y mejorando su capacidad para identificar, planificar y ejecutar oportunidades para el empoderamiento de las comunidades y el desarrollo de los espacios rurales.

### Recursos Naturales y Ambiente

1. Brindar capacitación para mejorar la capacidad de actores de los sectores agropecuarios público y privado de los ECS de interpretar y comprender las disposiciones de los convenios ambientales internacionales y promover su incorporación en la planificación del desarrollo rural, al suministrar información, compartir actividades pertinentes y rediseñar los programas a ejecutarse.
2. Proporcionar orientación técnica a los ministerios de agricultura, otros actores en la agricultura y sectores conexos con el fin de identificar recursos nuevos y adicionales para apoyar y promover el desarrollo de capacidades y programas de capacitación entre la comunidad rural y la focalización sobre el manejo y uso sostenible de recursos naturales y servicios ambientales.
3. Establecer y apoyar un foro para el intercambio de información y experiencias entre los ECS con el fin de conseguir la participación del sector privado en el manejo y uso sostenible de recursos naturales.

### **Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Capacitar y perfeccionar las aptitudes del personal tanto del IICA como de los ministerios de agricultura, con la finalidad de fortalecer las capacidades internas y externas para administrar el cambio y el ajuste de los marcos institucionales, legislativos y de políticas derivados de la implementación de las recomendaciones hechas en los estudios estratégicos sobre la agricultura y el desarrollo rural.
2. Apoyar el desarrollo de capacidades y el perfeccionamiento de los recursos humanos del personal de los ECS mediante la asignación de recursos y la identificación y participación en programas de interés al instituto.
3. Desarrollar e implementar un sistema de gestión de la información para fortalecer los controles internos, aumentar la eficiencia y mejorar la capacidad de monitorear el cambio en los entornos interno y externo mediante la actualización de equipo.
4. Preparar y presentar los informes sobre la contribución del IICA a la agricultura y la vida rural en los países, para promover el compromiso y el pago de las cuotas.
5. Realizar estudios estratégicos sobre temas de la agricultura y la vida rural, cuyos resultados serán difundidos entre formuladores de políticas y tomadores de decisiones a nivel nacional.
6. Aumentar el perfil de la discusión sobre la agricultura mediante la creación de un mecanismo formal para el diálogo y la discusión entre los actores en la agricultura y sectores conexos.
7. Apoyar la implementación de los mandatos del proceso de las Cumbres de las Américas y de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural, y sus respectivos operativos (Plan AGRO 2003-2015 y la Iniciativa Jagdeo), al servir como un punto focal para la provisión de información y establecer y sostener un mecanismo que promueva la participación en los diálogos regional y hemisférico, el análisis y la rendición de informes.

### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<b>Oficina del IICA en OECS</b>	<b>751.700</b>	<b>10.000</b>	<b>761.700</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	210.476	2.800	213.276
Tecnología e Innovación	82.687	1.100	83.787
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	210.476	2.800	213.276
Comunidades Rurales	165.374	2.200	167.574
Recursos Naturales y Ambiente	82.687	1.100	83.787

### Oficina del IICA en Guyana

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar el país con el fin de promover el comercio y la competitividad mediante la implementación de programas para concientizar a técnicos, productores y exportadores acerca de los requisitos para el comercio internacional.
2. Fortalecer la capacidad del subsector de los agronegocios al patrocinar talleres, visitas de intercambio y la preparación de planes agroempresariales.
3. Apoyar el desarrollo de un ambiente apropiado para apoyar el comercio agropecuario al contribuir a la formulación y ejecución de políticas esenciales.

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyar iniciativas nacionales orientadas a modernizar las estructuras institucionales públicas y privadas para la investigación, la extensión y el desarrollo de tecnologías mediante la puesta a prueba y perfeccionamiento de tecnologías autóctonas y la transferencia y adaptación de tecnologías apropiadas disponibles a nivel regional e internacional.

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Ayudar a Guyana a competir con éxito en los mercados mundiales mediante la facilitación de programas de capacitación orientadas a mejorar las capacidades de actores públicos y privados en los campos de salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de alimentos.
2. Facilitar el cumplimiento de los mandatos de la OMC y otros convenios al facilitar la participación en actividades de capacitación de la OMC/MSF y de otros organismos.
3. Ayudar al país a responder de manera oportuna a las emergencias y asuntos emergentes al suministrar información y facilitar actividades de capacitación y la participación en los foros regionales e internacionales.

**Comunidades Rurales**

1. Fortalecer la capacidad de territorios rurales seleccionados para administrar y coordinar actividades para su desarrollo mediante programas orientadas al desarrollo de capacidades en gobernanza local y el fortalecimiento de organizaciones rurales.
2. Promover y fortalecer la agroindustria y los agronegocios rurales mediante la aplicación de estrategias apropiadas que permitan acceso al crédito y a otros recursos.
3. Promover la institucionalización del Enfoque Territorial como la estrategia preferida para el desarrollo rural, mediante la provisión de apoyo a instituciones nacionales en la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo rural.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Promover una mayor comprensión de los encadenamientos y las complementariedades entre la agricultura y el ambiente y el medio rural al facilitar el diálogo entre los actores de los sectores público y privado y las comunidades rurales.
2. Aumentar la capacidad de Guyana para adoptar medidas que mitiguen los efectos del cambio climático, en particular las inundaciones, al realizar actividades de concientización y capacitación apropiadas y apoyar el diseño de sistemas de monitoreo de desastres naturales.
3. Promover el manejo eficaz de la dotación de recursos de las comunidades al facilitar y apoyar actividades económicas no agrícolas que utilizan los recursos disponibles de forma sostenible.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Reclutar, orientar y capacitar en forma continua personal técnico y de servicios generales para asegurar la implementación exitosa de las acciones programadas.
2. Informar a los actores de las acciones ejecutadas por el IICA en el país y convocar consultas para actualizar la Agenda Nacional en forma continua y así definir con exactitud las actividades que la Oficina implementará a nivel nacional.
3. Realizar revisiones mensuales formales e informales del programa de cooperación de la Oficina, para asegurar la transparencia y la responsabilización.
4. Introducir y hacer un uso eficaz de las tecnologías modernas de información y comunicación, para aumentar la eficiencia y la efectividad y reducir los costos.
5. Apoyar el Diálogo Nacional, el Regional y el Interamericano sobre las Estrategias para la Agricultura y la Vida Rural, mediante la facilitación de la participación de los ministros y otros delegados en las Cumbres y otros foros, y al ayudarles a implementar las acciones de seguimiento.
6. Apoyar el desarrollo e implementación de la Iniciativa Jagdeo para el Reposicionamiento de la Agricultura en Guyana y en la Región, mediante la participación en consultas, la facilitación de programas de capacitación y el apoyo para el desarrollo e implementación de planes que ayuden a aliviar los factores limitantes vinculantes clave para el desarrollo de la agricultura en Guyana y en la Región.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

7. Promover la cooperación entre los organismos que trabajan en el desarrollo agropecuario y rural mediante al convocar foros para racionalizar las acciones dentro del sector.
8. Apoyar a Guyana en el proceso de dar seguimiento al estado de la agricultura y la vida rural en el país, ayudando a recopilar y analizar datos sobre dichos sectores.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Guyana</b>	<b>326.000</b>	<b>2.500</b>	<b>328.500</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	71.720	550	72.270
Tecnología e Innovación	35.860	275	36.135
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	81.500	625	82.125
Comunidades Rurales	81.500	625	82.125
Recursos Naturales y Ambiente	55.420	425	55.845

### Oficina del IICA en Haití

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Promover los agronegocios al organizar sesiones de capacitación sobre temas como las negociaciones comerciales y el desarrollo de los agronegocios, para ambos el sector privado y el público.
2. Apoyar el agroturismo mediante la participación en ferias y la organización de un taller sobre el tema.

##### Tecnología e Innovación

1. Promover la agricultura orgánica mediante asistencia técnica al sector público y los miembros del CACHE.
2. Contribuir a la investigación sobre nuevas innovaciones al apoyar las tesis de estudiantes de agronomía del CACHE en temas de interés para la modernización de la agricultura.
3. Promover la preparación de una estrategia nacional para la biotecnología y el uso de energía de fuentes no convencionales.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Fortalecer el sistema nacional de sanidad agropecuaria al dar apoyo continuo a la participación del Comité sobre MSF en la OIE y apoyo para cuatro reuniones nacionales sobre MSF por año.
2. Dar apoyo logístico para la participación del país en las reuniones binacionales entre técnicos de Haití y la República Dominicana, orientadas a la realización de acciones concertadas.
3. Fortalecer la vigilancia epidemiológica mediante seminarios y capacitación sobre el terreno tanto para el sector privado como el público.

**Comunidades Rurales**

1. Dar apoyo a los grupos de crédito de mujeres, desarrollando sus capacidades en gobernanza local a través de capacitación en el tema.
2. Promover el enfoque territorial como estrategia para el desarrollo rural al apoyar al Departamento de Fomento Rural en el Ministerio de Agricultura a través de grupos específicos de jóvenes.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Ayudar a algunas comunidades a prepararse para desastres naturales al organizar actividades de capacitación sobre los desastres y la gestión de riesgos.
2. Aumentar la cubierta vegetal en áreas seleccionadas al promover la producción de miel.
3. Ayudar a las autoridades haitianas en la estructuración del manejo de recursos naturales, al apoyar la preparación de una estrategia nacional para el manejo de recursos naturales y la conservación del ambiente.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Dar seguimiento a la implementación del Plan AGRO 2003-2015, para asegurar que se ejecuten las acciones programadas.
2. Apoyo logístico para el Ministro de Agricultura, para asegurar que asista a las reuniones ministeriales sobre la Agricultura y la Vida Rural.
3. Revisión de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, con base en las orientaciones del nuevo PMP para 2006-2010.
4. Elaboración de un programa de capacitación en el servicio para los estudiantes de agronomía en el CACHE, para mejorar sus capacidades prácticas.
5. Publicación permanente de los boletines de la Oficina, para mantener al público informado acerca de las actividades del IICA.
6. Promover la inversión en el sector agropecuario al evaluar la contribución real de la agricultura a la economía haitiana.
7. Apoyar los esfuerzos de los sectores público y privado para aprovechar las oportunidades en las áreas rurales mediante actividades de capacitación y seminarios para aumentar la inversión en la agricultura.



8. Promover alianzas entre las instituciones y organismos que trabajan en el sector agropecuario para consolidar los esfuerzos y reducir los costos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Haití</b>	<b>408.400</b>	<b>5.000</b>	<b>413.400</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	93.932	1.150	95.082
Tecnología e Innovación	73.512	900	74.412
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	93.932	1.150	95.082
Comunidades Rurales	73.512	900	74.412
Recursos Naturales y Ambiente	73.512	900	74.412

### Oficina del IICA en Jamaica

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Ayudar a los países en la identificación, desarrollo y penetración de nuevos segmentos de mercado al mejorar la coordinación y colaboración y las aptitudes empresariales de los actores en la cadena.
2. Fortalecer la capacidad del subsector agronegocios al patrocinar talleres, visitas de intercambio y la preparación de planes agroempresariales.

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyar iniciativas nacionales dirigidas a la modernización de las estructuras institucionales públicas y privadas para la investigación, la extensión y el desarrollo de tecnologías mediante la puesta a prueba y perfeccionamiento de tecnologías autóctonas y la transferencia y adaptación de tecnologías apropiadas disponibles a nivel regional e internacional.

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Apoyar el desarrollo y/o mejoramiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos al identificar oportunidades de capacitación para el desarrollo de los recursos humanos.

##### Comunidades Rurales

1. Brindar ayuda para mejorar la calidad y el alcance de la educación en comunidades rurales como Elim y Charles Town.

### Comunidades Rurales

2. Apoyar la gobernanza comunal en Elim y Charles Town, así como la gestión de la Red de Productoras Mujeres Rurales de Jamaica.
3. Encontrar nuevas oportunidades para generar ingresos y apoyaron las que ya existían en Elim y Charles Town y otras comunidades similares.
4. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura y otros recursos en Elim y Charles Town.
5. Implementar programas ambientales en las dos regiones seleccionadas de acuerdo con la Política Nacional para el Desarrollo Rural Sostenible.

### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Ajustar la estructura institucional de la Oficina para promover una mayor coordinación entre el Plan AGRO 2015, la iniciativa Jagdeo y la Estrategia para el Desarrollo de la Agricultura y la Política de Desarrollo Rural.
2. Fortalecer los sistemas de gestión y evaluación del desempeño mediante reuniones técnicas del personal y la revisión de los PCI.
3. A través de nuevos programas de apoyo tecnológico, promover la biotecnología, la bioseguridad, el agroturismo, la agroindustria rural y la cooperación horizontal.
4. Incorporar el sistema VPN en los aspectos operativos de la Oficina, para aumentar la eficiencia y reducir los costos.
5. Promover la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos de la Oficina, para poder responder a nuevos retos tecnológicos en el uso de la computación y el español hablado.
6. Mediante el proceso de Consultas Nacionales y el memorando de entendimiento, fortalecer la relación de la Oficina con el Gobierno de Jamaica y los socios estratégicos al desarrollar una nueva Agenda Nacional que responda a sus prioridades.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2007 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Jamaica</b>	<b>392.100</b>	<b>25.000</b>	<b>417.100</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	145.077	9.250	154.327
Tecnología e Innovación	74.499	4.750	79.249
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	74.499	4.750	79.249
Comunidades Rurales	98.025	6.250	104.275

### Oficina del IICA en Bahamas

**Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

*Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

1. Fortalecer la capacidad de organizaciones del sector privado para mejorar su coordinación y prestar servicios, al proporcionar información pertinente y el apoyo técnico de expertos regionales.
2. Mejorar la capacidad del sector agronegocios para identificar y estudiar mercados y buscar oportunidades de inversión, al realizar investigación por medio de la Internet sobre mercados y oportunidades de inversión. La información pertinente se difundirá entre los actores y se proporcionará capacitación y asistencia técnica.
3. Fomentar el desarrollo de perfiles de agronegocios y el uso de instrumentos y estrategias para la gestión de riesgos, al reunirse con grupos de apoyo y contribuir a los esfuerzos para desarrollar perfiles empresariales.
4. Continuar apoyando el estudio, desarrollo y adaptación de los reglamentos de cooperativas agropecuarias y de pecsa y servicios al proporcionar expertos técnicos/consultores pertinentes.

*Tecnología e Innovación*

1. Desarrollar y/o mejorar el capital humano en áreas clave que contribuirán al desarrollo agropecuario y rural sostenible, al obtener acceso a recursos para la realización de actividades de capacitación.
2. Facilitar capacitación en el servicio en áreas técnicas estratégicas clave como las medidas sanitarias y fitosanitarias y apoyar la ejecución de sistemas acelerados para la transferencia de tecnología a las comunidades rurales, mediante la promoción de alianzas con personal del sector público o privado, universidades, ONG y voluntarios para la capacitación técnica.
3. Prestar apoyo para el desarrollo y/o mejoramiento del programa de estudios local de educación agropecuaria, colaborando con actores clave para analizar dicho programa y proporcionando recursos técnicos.
4. Fortalecer los encadenamientos de comunicación para asegurar que la información sobre nuevas tecnologías/innovación esté a la disposición de las comunidades rurales rápidamente, mediante la actualización de la información sobre los actores en la base de datos, la actualización y mantenimiento de la página Web de la Oficina y la difusión oportuna de información pertinente y de calidad entre los actores.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Apoyar el desarrollo y/o mejoramiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, al identificar oportunidades de capacitación para el desarrollo de recursos humanos.
2. Apoyar la participación en, y la eficacia del seguimiento a, las reuniones del Comité sobre MSF de la OMC. Colaborar con otros actores para lograrlo.
3. Promover el establecimiento de un Comité Nacional sobre MSF y una Junta Nacional sobre Inocuidad de Alimentos, al celebrar reuniones y apoyar la participación de actores clave en eventos regionales que proporcionan orientación para el proceso de implementación.
4. Apoyar las acciones de seguimiento para la implementación de los planes nacionales de acciones urgentes para combatir plagas y enfermedades vegetales y animales, al colaborar con actores locales y coordinar actividades.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

5. Promover los talleres técnicos sobre Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), al proporcionar información pertinente a los actores y apoyo para los talleres.
6. Facilitar asistencia técnica a las instituciones nacionales encargadas de las normas y seguridad en materia de inocuidad de alimentos, al servir de enlace con instituciones regionales y/o hemisféricas que proporcionan asistencia técnica.

**Comunidades Rurales**

1. Facilitar encadenamientos y asociatividad entre financistas y líderes de industria, con el fin de mejorar las inversiones en los sectores agropecuario y rural, al apoyar focus groups (sesiones de discusión moderada).
2. Fortalecer tres instituciones que apoyan y ejecutan políticas, estrategias y programas de desarrollo rural a nivel nacional y local orientadas a la reducción de la pobreza, al apoyar tres instituciones comunitarias en actividades para el desarrollo del liderazgo y otras capacidades que hacen falta.
3. Movilizar especialistas para áreas técnicas clave para apoyar el desarrollo de comunidades rurales, al servir de enlace con instituciones o programas regionales y/o hemisféricas para la asistencia técnica.
4. Proporcionar información sobre oportunidades para industrias familiares, al realizar investigación mediante la Internet y difundir información en un formato impreso y/o electrónico entre los actores.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Mejorar la integración y coordinar sistemas de información e inteligencia para los sectores agropecuario y rural acerca de los aspectos económicos de la sostenibilidad, al celebrar reuniones con actores clave y servir de enlace con redes de información regionales y hemisféricas.
2. Promover el trabajo asociativo entre centros de información y documentación locales para establecer una red local de información acerca de la valoración de productos ambientales/no de mercado.
3. Promover capacitación para lograr una mayor comprensión de las normas ambientales y asuntos comerciales y agroambientales, al suministrar información pertinente a los actores y colaborar con ellos en la implementación de actividades para la capacitación de capacitadores.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Ayudar al Ministerio en Las Bahamas a fortalecer su sector agropecuario al apoyar la participación de tomadores de decisiones clave en las cumbres regionales, el patrocinio de la participación de técnicos clave en talleres/reuniones y cursos de capacitación, y el seguimiento para asegurar que se mantengan reuniones con socios, socios potenciales y otros actores, para mantenerlos informados. Las reuniones incluirán a otros organismos de cooperación técnica con sede en Las Bahamas.
2. Apoyar a los funcionarios del sector que participen en el Diálogo Interamericano/ talleres/ cumbres orientados hacia el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural. Esto se hará al suministrar información que inste a los formuladores de políticas a considerar las enseñanzas extraídas de modelos agropecuarios exitosos en el agroturismo y otras pequeñas agro-empresas en la región.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

3. Actualizar la Agenda Nacional con base en las discusiones en curso con los actores nacionales, promover una revisión de las políticas y fomentar una actitud positiva hacia la agricultura para atraer a más jóvenes al sector. La Oficina participará en actividades colaborativas estratégicas que sean una prioridad y que extiendan las tecnologías de calidad y otros recursos a proyectos/programas específicos que ayuden a formar y fortalecer las capacidades nacionales. Entre los mecanismos que se usarán figuran la promoción de redes y asociatividad a los niveles interno y regional, y la prestación de servicios de información.
4. Abogar continuamente por más políticas orientadas a propiciar un aumento en la inversión pública en la investigación y el desarrollo agropecuarios, al participar en foros/reuniones donde se reevalúan políticas.
5. Apoyar actividades de capacitación y talleres para aumentar la comprensión de la necesidad de alinear las políticas macroeconómica y agropecuaria, mediante reuniones periódicas para promover el tema con formuladores de políticas.
6. Promover, mediante el intercambio de información y el trabajo en redes, el desarrollo de alianzas público-privadas y coaliciones internas-externas para la inversión en la agricultura y tecnologías apropiadas para el desarrollo/beneficio de la comunidad rural, al identificar a socios y fuentes de tecnología potenciales.
7. Brindar apoyo técnico para mejorar la educación y el acceso a la información en áreas rurales, y promover la coordinación de la investigación y la extensión, al acceder y coordinar recursos técnicos regionales y hemisféricos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Bahamas</b>	<b>236.000</b>	<b>0</b>	<b>236.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	63.720	0	63.720
Tecnología e Innovación	40.120	0	40.120
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	51.920	0	51.920
Comunidades Rurales	40.120	0	40.120
Recursos Naturales y Ambiente	40.120	0	40.120

### Oficina del IICA en República Dominicana

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### *Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

1. Continuar apoyando el fortalecimiento del desarrollo de las Cadenas Agroalimentarias mediante su promoción en otros sectores de la economía dominicana, la conclusión de estudios y la formación y consolidación de los comités de cadenas de productos agroalimentarios.

*Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

2. Continuar brindando apoyo técnico al sector agropecuario oficial y privado en la aplicación y administración de los Acuerdos Comerciales que lleva a cabo el país (DR-CAFTA, otros) mediante la capacitación de los recursos humanos involucrados, la participación en los diferentes escenarios de negociaciones mundial y regional y en la elaboración de propuestas informativas, reglamentos e informes periódicos, entre otros.
3. Continuar apoyando al Sector Agropecuario en la planificación, implementación y conclusión de un Programa de Plataformas de Agroexportación, con miras al incremento de las exportaciones y su diversificación a través de la capacitación de los Agroexportadores en seminarios, charlas y otros módulos de capacitación.
4. Crear un ambiente favorable a los agronegocios en busca de su competitividad, a través del desarrollo de capacidades, la incorporación de innovaciones tecnológicas, la aplicación de principios empresariales y el uso de sistemas de información.
5. Apoyo en la revisión de los programas académicos y currículos de las Facultades de Agricultura de las universidades para que incorporen el área de los agronegocios y las negociaciones comerciales en sus programas de estudio, mediante la asistencia técnica, tanto nacional como internacional.

*Tecnología e Innovación*

1. Apoyar al Sector Público en la definición e implementación de un nuevo Plan Estratégico que reoriente su misión, visión y objetivos institucionales y en la elaboración de un proyecto que incluye la biotecnología.
2. Apoyar al Sector Público en el desarrollo de un enfoque tecnológico integral para la formulación de un marco orientador de las actividades biotecnológicas.
3. Facilitar y promover la elaboración y la implementación de una Ley Nacional para crear el Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal que responda a los requerimientos de productores y consumidores, así como dar seguimiento a la implementación de las acciones de transformación institucional y estructural del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), mediante reuniones, seminarios y talleres de socialización con los involucrados.
4. Apoyar la consolidación del Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (SINIAF), mediante acciones de cooperación técnica que permitan mejorar los procesos de generación de tecnologías y conocimientos, modernizar los servicios de asistencia técnica y extensión rural y desarrollar oportunidades para la innovación tecnológica e institucional, involucrando activamente a las academias.
5. Apoyo a las autoridades nacionales en el diseño de una propuesta metodológica para la evaluación del impacto de la investigación en el sector agropecuario y forestal.
6. Apoyo al sector educativo en la promoción de la incorporación del personal docente de las Facultades de Agronomía, Veterinaria y Recursos Naturales en la implementación de investigaciones que mejoren la calidad de la Educación Agrícola y la Competitividad de la Agricultura.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Apoyar las instituciones del Sector Agropecuario en el proceso de fortalecimiento de la infraestructura y capacidad operativa en el campo de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos del país para el desarrollo de actividades dirigidas a: a) La prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas, fundamentalmente la Peste Porcina Clásica, b) La implementación de sistemas de registros sanitarios dirigidos a fortalecer los principios de transparencia y las exigencias de mecanismos de trazabilidad y c) La implementación de mecanismos de autoevaluación y de integración de funciones entre los Departamentos de la SEA que tienen bajo su responsabilidad el desarrollo de actividades en el campo de la Sanidad Animal, Sanidad Vegetal y la Inocuidad Agroalimentaria.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

2. Continuar el apoyo del proceso de revisión de la base legal y reglamentaria para cumplir con los compromisos de Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC y de los compromisos establecidos con la firma del país en el Acuerdo RD-CAFTA, coordinando acciones interinstitucionales.
3. Apoyar el proceso de fortalecimiento de la infraestructura de la SEA para lograr el establecimiento y aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) basado en el establecimiento de un sistema de integración interinstitucional de actividades, mediante la participación en la promoción de la aprobación del Reglamento/Decreto para la aplicación de BPA y BPG en el país, en la organización de reuniones Regionales con líderes y productores agropecuarios, así como en la organización de cursos, talleres y charlas sobre BPA y BPG.
4. Apoyo en la Capacitación en “Desarrollo e Implementación de Planes de Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos para la Industria Agroalimentaria (HACCP)” a técnicos, productores, agroexportadores y agroprocesadores.
5. Apoyo en la revisión de los programas académicos y currículos de las Facultades de Agricultura y Veterinaria de las universidades en el país, para que incorporen el área de la inocuidad de los alimentos en sus programas de estudio, a través de reuniones, seminarios y talleres con autoridades y profesores de estas áreas del saber.

*Comunidades Rurales*

1. Apoyar las ejecutorias del Programa Nacional de Agricultura Orgánica de la SEA, (PRONAO), en la promoción de la Agricultura Orgánica a los pequeños agricultores y asociaciones de agricultores como forma de brindar una alternativa de ingresos, realizando propuestas y actividades de capacitación a técnicos y productores asociados.
2. Apoyar a los técnicos, productores y demás actores del sector rural, en la modernización de las comunidades rurales, mediante la concientización de la importancia del “Enfoque Territorial” como estrategia y en la capacitación en agroecoturismo, como un valor agregado en el mejoramiento de las comunidades rurales.
3. Fortalecimiento de los productores agrícolas mediante la implementación de un sistema de extensión y capacitación y organización que respondan a sus necesidades.
4. Apoyo en la revisión de los programas académicos y currículos de las Facultades de Agronomía y Recursos Naturales para que consideren Nuevas ofertas curriculares en las áreas de la extensión rural y el medio ambiente.

*Recursos Naturales y Ambiente*

1. Apoyar al PRONAO en la difusión de la práctica de la Agricultura Orgánica como una forma de gestión sostenible de los sistemas productivos agrícolas en el medio rural y en la correcta aplicación de la normativa vigente de la A.O., la cual promueve la biodiversidad y la vida del suelo.
2. Continuar apoyando la Plataforma Institucional de la SEA sobre la temática de la A.O., para que tanto el PRONAO como la Oficina de Control puedan establecer su rol de entes reguladores y vigilantes de la correcta aplicación de las normativas vigentes que sustentan la integración de los recursos naturales y la producción agropecuaria, mediante jornadas de capacitación y participación en eventos internacionales relacionados, elaboración de estudios, la provisión de información y el continuo seguimiento a las actividades relacionadas con la agricultura orgánica en el país.
3. Apoyar la SEA y a las demás organizaciones vinculadas, como la Secretaría de Estado de Turismo, en la definición e implementación de un Proyecto de Turismo Rural como contribución a la generación de empleo basado en el uso de los Recursos Naturales y los Servicios Ambientales.

*Recursos Naturales y Ambiente*

4. Apoyo a las instituciones nacionales en la Capacitación sobre el financiamiento de los servicios ambientales, como una contribución al Uso adecuado de los recursos naturales y el mejoramiento de las comunidades rurales.
5. Apoyo en la revisión de los programas académicos y currículos de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, para que consideren incorporar las áreas de la Agricultura Orgánica y la Gestión de los Recursos Hídricos, en sus programas de estudio.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Ajustar la estructura básica de la Oficina para hacerla más eficiente en responder a las demandas.
2. Fortalecer el proceso de preparación de informes para que sea más expedito y puntual, a través de entrenamiento al personal técnico con seminarios y talleres para que los resultados de su trabajo sean más expeditos.
3. Promover la imagen institucional de la Oficina y del IICA como una institución de excelencia técnica, eficaz y transparente, mediante documentales, videos, carteles, seminarios, talleres y difusión a través de la página Web.
4. Introducir en la oficina nuevas áreas de cooperación de esencial importancia, tales como Agroturismo, Agroenergía, Cooperación Horizontal, Biotecnología y Bioseguridad, mediante la concertación con las instituciones nacionales y la preparación de estudios y propuestas.
5. Usar la tecnología de la información como medida para incrementar eficiencia y reducir costos, capacitando al personal en el uso de esa tecnología.
6. Propiciar el desarrollo de los Recursos Humanos de la oficina para que respondan con mayor eficiencia a las nuevas demandas.
7. Convertir la Oficina en un Centro Referencial para el Sector Agropecuario, mediante la ampliación y modernización del Centro de Documentación y la capacitación del personal de servicio en dicho Centro.
8. Propiciar el desarrollo de una Agenda Interagencial y la Cooperación Horizontal entre países, mediante reuniones de trabajo con organismos y agencias de cooperación internacionales, liderando, la Oficina, esta iniciativa.
9. Apoyar al país en lograr la Clasificación de "País Tercero" en la Unión Europea, mediante los acuerdos de trabajo con las instancias envueltas y la ejecución de una pre auditoría que les ayude a corregir problemas que impidan a ser clasificado dentro de la lista de la Unión Europea.
10. Apoyar al país en la definición de los rubros más competitivos y en alternativas para el cambio a nivel rural, a través de Estudios de Competitividad.
11. Promover y Fortalecer las Relaciones con Socios Estratégicos, mediante el enfoque de "Trabajando Juntos" como una medida de ampliar y fortalecer las relaciones de coordinación y complementariedad de esfuerzos para mayor eficiencia en el apoyo a las instituciones dominicanas.
12. Continuar facilitando el consenso y la construcción de una estrategia nacional en apoyo a las instituciones en la definición e implementación de una estrategia nacional y acciones del Plan AGRO 2003-2015.



13. Apoyar al Sector Agropecuario público y privado en el monitoreo de la agricultura y la vida rural en la República Dominicana, mediante parámetros preestablecidos que indican el estado actual de la Agricultura en el país.

14. Promover y apoyar el proceso de Modernización y Reforma del Sector Agropecuario, a través de reuniones y seminarios de socialización con los representantes de las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario y hacer los ajustes de lugar en función de los aportes para su presentación al Congreso Nacional.

15. Apoyar los procesos dirigidos a demostrar la contribución real de la Agricultura y la Vida Rural al desarrollo, mediante estudios que contengan indicadores que identifiquen los aportes a la economía nacional.

16. Apoyo a la promoción del diálogo e integración de la educación superior agrícola y rural y establecimiento del Foro para discutir los temas relacionados con la calidad y relevancia de la educación agrícola; revisión y modernización de programas para apoyar la competitividad y transformación de la agricultura dominicana.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en República Dominicana</b>	<b>491.600</b>	<b>20.000</b>	<b>511.600</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	122.900	5.000	127.900
Tecnología e Innovación	58.992	2.400	61.392
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	122.900	5.000	127.900
Comunidades Rurales	93.404	3.800	97.204
Recursos Naturales y Ambiente	93.404	3.800	97.204

### Oficina del IICA en Surinam

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Promocionar los productos de Surinam en los mercados regionales y hemisféricos mediante la participación en ferias y otras oportunidades de mercado.
2. Fortalecer los agronegocios en los sectores público y privado mediante el establecimiento de un sistema de intercambio con otros países a nivel regional y hemisférico.
3. Realizar estudios para agregar valor y facilitar la exportación de productos surinameses a los mercados local, regional y extrarregional.
4. Realizar estudios para demostrar la contribución real del sector agropecuario a la economía de Surinam.

*Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

5. Promover la participación de personal de Surinam en las negociaciones, como la OMC y CSME, donde se analiza la agricultura, para asegurar que el sector se beneficie.
6. Apoyar la capacitación de agricultores, técnicos, procesadores, exportadores e importadores en la producción, el procesamiento, el mercadeo y la gestión, con el fin de contribuir a la competitividad y el desarrollo sostenible del sector agronegocios en Surinam.

*Tecnología e Innovación*

1. Fortalecer las relaciones con centros de tecnología nacionales, regionales y extrarregionales, por ejemplo, CELOS, EMBRAPA y los Procis, con el fin de adoptar nuevas técnicas y mejorar la capacidad nacional a través de publicaciones, seminarios, conferencias, visitas de campo, etc.
2. Preparar y publicar el material didáctico para organizaciones de agricultores, para lograr la adopción exitosa de nuevas y mejores tecnologías para mejorar la producción y productividad.
3. Mantener al sector agronegocios y otros actores informados y garantizar acceso a información acerca del sector a través de la publicación periódica del boletín "Partnership".
4. Aumentar la disponibilidad de, y acceso a, información para agro-empresarios, técnicos y otros actores en el sector, para que sean más compatibles en los mercados regional y hemisférico, mediante el uso eficaz del Centro de Capacitación del IICA en Surinam.
5. Promover y demostrar la agricultura orgánica a los productores de vegetales, en colaboración directa con el Ministerio de Agricultura y el sector privado, a través de publicaciones, visitas de campo y otras técnicas de extensión, con el fin de tener productos más saludables en el mercado.
6. Preparar y publicar material didáctico para organizaciones de agricultores, para lograr la adopción exitosa de nueva y mejor tecnología.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Apoyo para las autoridades nacionales encargadas de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de alimentos que deben implementar las normas de la OMC/MSF, en la preparación de propuestas de proyecto para capacitar al personal y así mejorar la estructura de sanidad agropecuaria.
2. Aumentar la conciencia del sector agropecuario, la sociedad civil y otros actores acerca de la importancia de la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, al impartir capacitación y proveer información específica sobre el uso de los plaguicidas.
3. Apoyo para los diferentes actores del sector agropecuario, para asegurar el uso eficiente de plaguicidas y tener productos más inocuos en el mercado.

*Comunidades Rurales*

1. Colaborar con otros socios en la generación e implementación de tecnología apropiada y hacer inversiones sostenibles en diferentes comunidades donde el IICA presta servicios para mejorar la calidad de vida de la población.
2. Realizar evaluaciones rurales participativas de tipo piloto en Cottica, y sistematizar y aplicarlas en otras regiones del interior, con una perspectiva territorial, mediante la preparación de propuestas de proyecto a ser financiadas por organismos donantes.

**Comunidades Rurales**

3. Establecer una buena articulación entre la creciente industria turística en el interior y otros tipos de desarrollo en el área, y elaborar estrategias para aprovecharla.
4. Sistematizar y replicar el modelo de agro-procesamiento Abena Switie en otras comunidades del interior y usarlo como herramienta para la generación de ingresos y la reducción de la pobreza.
5. Aumentar el interés de los jóvenes en la agricultura con conocimiento científico mediante actividades de promoción, publicaciones y el ofrecimiento de servicios a los actores, socios y clientes.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Apoyar las autoridades pertinentes con la preparación e implementación de planes nacionales para el ordenamiento de tierras y la gestión de la silvicultura, para proteger el ambiente y los recursos naturales.
2. Aumentar el interés de los actores del sector de minería, mediante actividades de promoción, publicaciones y asesoría sobre la rehabilitación del área donde las minas de bauxita están agotadas, ofreciendo a los mineros nuevas opciones para generar ingresos.
3. Implantar estructuras institucionales y físicas para la preparación de una política nacional sobre la protección y el uso de la biodiversidad.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Apoyo para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y otros socios, para alcanzar los objetivos del Plan AGRO 2006-2015.
2. Trabajar con el Ministerio de Agricultura para implementar el Plan del Sector Agropecuario, preparando propuestas de proyecto para alcanzar los objetivos de dicho plan.
3. Mantener a los ministros y las autoridades respectivas bien informados y participando en las diversas reuniones en que se tratan temas del sector agropecuario (JIA, Cumbres de las Américas, Alianza Regional, CACHE, Red de Jóvenes, Red de Mujeres, CABA, etc.).
4. Fortalecer las alianzas estratégicas existentes y establecer otras nuevas, para asegurar el uso eficaz de fondos y un mayor impacto del IICA en Surinam. Esto también hará que el IICA sea más visible en Surinam y fortalecerá y mejorará nuestra imagen al entregar productos concretos con impacto.
5. Adoptar medidas apropiadas para asegurar el desarrollo de los recursos humanos de la Oficina del IICA en Surinam, mediante oportunidades de capacitación y apoyo adecuado para mantener un buen ambiente laboral y un personal comprometido y motivado.
6. Mantener una estrecha relación con las autoridades y otros actores en el sector agropecuario y el medio rural; y elaborar una estrategia en el marco del CSME y la Iniciativa Jagdeo para lograr que la región sea independiente en la producción de alimentos.
7. Apoyo para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca para aumentar los ingresos de los agricultores mediante la preparación de documentos de proyecto para implementar el Plan para el Sector Agropecuario (ASP).

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

8. Colaborar con el Ministerio de Desarrollo Regional para mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales mediante la preparación de un plan de políticas para el desarrollo de las mismas.
9. Crear una red de los actores que trabajan en las comunidades rurales para el trabajo conjunto y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.
10. Promover el sector agropecuario de Surinam al establecer vínculos con otros sectores de la economía nacional, como el turismo.
11. Crear y/o fortalecer la asociación de agricultores para atraer inversiones y mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales y de los agricultores.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Surinam</b>	<b>303.000</b>	<b>0</b>	<b>303.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	54.540	0	54.540
Tecnología e Innovación	54.540	0	54.540
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	69.690	0	69.690
Comunidades Rurales	87.870	0	87.870
Recursos Naturales y Ambiente	36.360	0	36.360

### Oficina del IICA en Trinidad y Tobago

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Ayudar a los miembros de la CHBA a mercadear productos herbarios del Caribe bajo la licencia de la Copa Mundial de Cricket de la IIC de 2007, como un componente de la estrategia de comercialización y el plan para el desarrollo herbario.
2. Planificación y ejecución de una exposición regional de productos herbarios para mejorar el desarrollo de productos y aumentar el comercio interregional del subsector.

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyo para las operaciones del Grupo Consultivo del Caribe para la Agrobiotecnología (CGABC), para que el personal de ministerios de agricultura y agricultores del subsector y el sector privado puedan aplicar prácticas de la biotecnología y la bioseguridad para mejorar la competitividad de la agricultura.

**Tecnología e Innovación**

2. Convocar un taller sobre el riego y la eficiencia en el uso del agua, para apoyar el programa del Ministerio de Agricultura, Tierras y Recursos Marinos para la producción de cultivos domésticos en tierras propiedad de Caroni, con el fin de aumentar la seguridad alimentaria del país.
3. Ayudar al Ministerio de Agricultura, Tierras y Recursos Marinos y los capítulos nacionales de CROAM en la preparación de políticas, estrategias y procesos para promover la agricultura orgánica en Trinidad y Tobago.
4. Apoyo para la creación de un mecanismo para la red de investigación y desarrollo más amplia del Caribe, para lograr una mejor integración de la investigación y el desarrollo a través de la cadena de productos agropecuarios, y coordinación a los niveles nacional y regional.
5. Realizar talleres de capacitación en los derechos de propiedad intelectual para los miembros de la CHBA, para promover y proteger el conocimiento tradicional del subsector.
6. Apoyo para los miembros fundadores de la Alianza, para asegurar que implementen programas que faciliten la transferencia de tecnología y mejoren la competitividad de empresas de los miembros.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Ayudar a Trinidad y Tobago a competir con éxito en los mercados internacionales mediante la racionalización y el mejoramiento del sistema de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, y el mejoramiento de las capacidades de los actores públicos y privados.
2. Ayudar al país a responder a las emergencias y asuntos emergentes en forma oportuna, mediante actividades de capacitación que faciliten información y la participación en foros regionales e internacionales.
3. Facilitar el cumplimiento de los mandatos de la OMC y otros convenios de los cuales el país es signatario, mediante la facilitación de la participación de profesionales nacionales en actividades de capacitación de la OMC/MSF y otros organismos.

**Comunidades Rurales**

1. Realizar la encuesta básica de la zona de desarrollo agropecuario de Caroni, para diseñar programas que fortalezcan el énfasis en la producción agropecuaria y la comunidad rural mediante la adopción de un enfoque territorial.
2. Ayudar a los miembros de la Alianza Nacional, incluido el NRWP, CAFY, CABA y CACHE, al implementar programas de capacitación para mejorar su desarrollo.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Apoyar el desarrollo de mecanismos de reducción de riesgos, incluidos los programas de seguros agropecuarios.
2. Apoyar el desarrollo de esquemas integrados y coordinados para el manejo de riesgos y desastres.
3. Promoción de la agricultura orgánica como parte del desarrollo de mercados /productos nicho.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

1. Brindar oportunidades de capacitación para dos miembros del personal, para impulsar las capacidades internas en las áreas de la informática y la contabilidad.
2. Actualizar en forma permanente y mantener el sistema de información y comunicación de la Oficina, y el uso de dichas tecnologías para mejorar la eficiencia en la entrega de los programas de cooperación técnica.
3. Apoyo para el Ministerio de Agricultura, Tierra y Recursos Marinos (MALMR) en la formulación e implementación de políticas apropiadas para fomentar el desarrollo ordenado de los agronegocios.
4. Fortalecer la capacidad del subsector de los agronegocios mediante el patrocinio de talleres de capacitación, la preparación y análisis de planes agroempresariales y la realización de los estudios apropiados.
5. Apoyo para el MALMR en la coordinación de las acciones de los actores en el sector, para promover un enfoque sistemático y cooperativo al desarrollo de los espacios rurales.
6. Apoyar los esfuerzos del Ministerio y otros organismos para seguir desarrollando e implementando la Iniciativa Jagdeo para el reposicionamiento de los sectores agropecuario y rural, mediante la participación en la planificación del desarrollo agropecuario en tierras de Caroni y otros proyectos de este tipo, la facilitación de programas de capacitación y el desarrollo de planes para reducir los limitantes vinculantes al desarrollo en dichos sectores.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2007 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Trinidad y Tobago</b>	<b>410.000</b>	<b>10.000</b>	<b>420.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	82.000	2.000	84.000
Tecnología e Innovación	73.800	1.800	75.600
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	106.600	2.600	109.200
Comunidades Rurales	73.800	1.800	75.600
Recursos Naturales y Ambiente	73.800	1.800	75.600

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Caribe

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar el logro de nuevas opciones para las negociaciones sobre el comercio agropecuario.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

2. Apoyar el desarrollo de las políticas, estrategias y funciones requeridas para implementar los resultados de las negociaciones.
3. Apoyar el mejoramiento del financiamiento y la inversión.
4. Mejorar la calidad y la cantidad de los recursos humanos disponibles.
5. Apoyar el desarrollo sistemas de mercado integrado y otros de información e inteligencia.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Caribe</b>	<b>122.897</b>	<b>0</b>	<b>122.897</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	122.897	0	122.897

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Ayudar a los Estados Miembros a comprender mejor las operaciones y requisitos de las organizaciones internacionales de referencia.
2. Apoyar el desarrollo/actualización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
3. Apoyar la producción de productos agropecuarios inocuos.
4. Facilitar el manejo de plagas de importancia económica.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe</b>	<b>109.286</b>	<b>0</b>	<b>109.286</b>

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	109.286	0	109.286
---	---------	---	---------

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Caribe

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Comunidades Rurales

1. Apoyar la consolidación de una industria herbaria comercial.
2. Apoyar la creación de articulaciones para el agro-ecoturismo, como un aporte importante al reposicionamiento del sector agropecuario.
3. Apoyar la implementación del enfoque territorial en por lo menos tres comunidades rurales indígenas.
4. Apoyar la introducción/consolidación de tres grupos importantes que están marginados - las mujeres, los jóvenes y los indígenas - en la corriente principal de la economía nacional.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Caribe</b>	<b>125.393</b>	<b>0</b>	<b>125.393</b>
Comunidades Rurales	125.393	0	125.393

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Caribe

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Acciones de apoyo transversal

1. Mejorar el perfil de los estudiantes de posgrado del sistema educativo agropecuario.
2. Apoyar el desarrollo de las articulaciones de los programas de estudio de la educación agropecuaria a los niveles primario, secundario, vocacional y terciario.
3. Promover la educación a distancia como una herramienta innovadora para la enseñanza y el aprendizaje.
4. Fortalecimiento de capacidades institucionales.



### Acciones de apoyo transversal

5. Promover la capacitación de personal profesional, técnico y administrativo.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Caribe</b>	<b>126.218</b>	<b>0</b>	<b>126.218</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	25.244	0	25.244
Tecnología e Innovación	25.244	0	25.244
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	25.244	0	25.244
Comunidades Rurales	25.244	0	25.244
Recursos Naturales y Ambiente	25.244	0	25.244

### Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe

#### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Apoyar iniciativas de preinversión e inversión para mitigar los daños provocados por efecto de los fenómenos naturales (huracanes, tormentas tropicales y otros), así como identificar, diseñar y promover iniciativas de cooperación técnica e inversión amigables con el ambiente, en el marco del cambio climático.
2. Desarrollar capacidades institucionales y locales del sector agropecuario y rural en formulación de proyectos y fundraising, articulada con la Agenda de Cooperación Técnica del IICA en la Región Caribe y las Agendas con los países (incluye desarrollo de metodologías e instrumentos).
3. Apoyar la formulación de Planes de Negocios a nivel regional, con su correspondiente cartera de proyectos, en los temas relevantes que debe impulsar el IICA: biotecnología y bioseguridad, seguros agropecuarios, trazabilidad, bioenergía y otros.
4. Elaborar periódicamente análisis sobre la situación y perspectivas de la inversión y financiamiento de la agricultura y desarrollo rural en la Región Caribe para tener una visión estratégica sobre la asignación de recursos financieros en la región.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<b>Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe</b>	<b>116.035</b>	<b>0</b>	<b>116.035</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	23.207	0	23.207
Tecnología e Innovación	23.207	0	23.207
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	23.207	0	23.207
Comunidades Rurales	23.207	0	23.207
Recursos Naturales y Ambiente	23.207	0	23.207

### Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar el mejoramiento del financiamiento y las inversiones.
2. Apoyar la promoción de investigación y desarrollo liderados por industrias y/o empresas.
3. Mejorar la organización de los agronegocios del sector privado a través de la CABA y sus miembros, CAFY y CANROP, con especial énfasis en las empresas pequeñas y medianas, y su absorción de principios y prácticas empresariales y técnicos de empresas grande.
4. Mejorar la calidad y la cantidad de los recursos humanos disponibles.
5. Apoyar el desarrollo sistemas de mercado integrado y otros de información e inteligencia.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe</b>	<b>133.461</b>	<b>0</b>	<b>133.461</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	133.461	0	133.461

### Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Establecer la importancia de la agricultura.
2. Determinar las necesidades actuales y futuras de la Región en materia de alimentos y agricultura, para identificar oportunidades de inversión.
3. Apoyar mayor inversión en el sector.
4. Apoyar las acciones de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural (La Alianza), en particular su visión general de la Iniciativa Jagdeo.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe</b>	<b>130.000</b>	<b>0</b>	<b>130.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	26.000	0	26.000
Tecnología e Innovación	26.000	0	26.000
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	26.000	0	26.000
Comunidades Rurales	26.000	0	26.000
Recursos Naturales y Ambiente	26.000	0	26.000

### Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Implementación de las actividades establecidas en el Acuerdo IICA/CARDI que apoyarán la implementación de la Iniciativa Jagdeo, incluyendo (i) actividades relacionadas con investigación conjunta y proyectos de desarrollo; (ii) la reorganización, redefinición y reestructuración de PROCICARIBE; y, (iii) el inicio de un programa de trabajo enfocado de CARDI/IICA/CATIE.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<b>Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>
Tecnología e Innovación	200.000	0	200.000

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación y Recursos Naturales y Medio Ambiente en la Región Caribe

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyar la integración y coordinación de las actividades de investigación y desarrollo a los niveles regional y nacional.
2. Apoyar la comprensión y uso de productos energéticos basados en la agricultura.
3. Apoyar la introducción de prácticas de la biotecnología y la bioseguridad para mejorar la competitividad de la agricultura.
4. Colaborar en la introducción de tecnología de invernadero apropiada.

##### Recursos Naturales y Ambiente

1. Apoyar el desarrollo de mecanismos de reducción de riesgos, incluidos los programas de seguros agropecuarios.
2. Apoyar el desarrollo de esquemas integrados y coordinados para el manejo de riesgos y desastres.
3. Promoción de la agricultura orgánica como parte del desarrollo de mercados /productos nicho.

### Región Andina

#### Oficina del IICA en Bolivia

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar en la formulación y desarrollo de estrategias para la identificación y acceso de mercados de exportación para los productos agropecuarios bolivianos.
2. Brindar asistencia técnica en la instrumentación y operación de un mecanismo del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MIDE RAMA), para apoyar y monitorear los comités de competitividad de las cadenas agroproductivas priorizadas.

**Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios**

3. Cooperar en el desarrollo del mecanismo del MIDERAMA de información e inteligencia de producción, industria y mercados agropecuarios.

**Tecnología e Innovación**

1. Apoyar la institucionalización de la secretaria permanente o dirección ejecutiva del SIBTA.
2. Apoyar la implementación y desarrollo de la Red Nacional de Investigación Agropecuaria.
3. Apoyar la preparación y desarrollo de un servicio de extensión y asistencia técnica para pequeños y medianos productores y agroindustriales en el marco del SIBTA.
4. Promover la participación de profesionales y técnicos de la Red Nacional de Investigación Agropecuaria en los eventos y actividades de PROCIANDINO, PROCISUR y PROCITROPICOS.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar el fortalecimiento institucional del SENASAG.
2. Fomentar la articulación del SENASAG con los sectores productivos, agroindustriales, agrocomerciales, universitarios, de investigación y otros.
3. Brindar apoyo técnico para la instrumentación y desarrollo de programas de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas prioritarias.
4. Apoyar la participación del SENASAG en los mecanismos nacionales e internacionales de diseño, discusión, aplicación y monitoreo de medidas sanitarias y fitosanitarias.

**Comunidades Rurales**

1. Apoyar la preparación de programas y proyectos de producción y agroindustria rural con enfoque territorial para elevar el ingreso de los pobladores del campo.
2. Brindar cooperación técnica para el desarrollo de programas, proyectos y acciones para la gestión del conocimiento y capacitación sobre experiencias exitosas de desarrollo productivo en el medio rural, organización empresarial, enfoque competitivo de las cadenas agroproductivas y otras.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Apoyar la formulación de una política nacional y legislación sobre desarrollo, producción, distribución y uso de productos agropecuarios transgénicos.
2. Fomentar el desarrollo de la agricultura orgánica o de productos ecológicos.
3. Promover la organización de foros de discusión y análisis sobre producción agrícola transgénica.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Promover la gestión del conocimiento entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario y universidades.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

2. Continuar con la práctica de rendición de cuentas ante las autoridades nacionales del sector agropecuario.
3. Fortalecer el Centro de Información y Documentación Agrícola de la Oficina IICA – Bolivia.
4. Apoyar la operación del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).
5. Actualizar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, con la participación del sector agropecuario público y privado.
6. Promover acciones de cooperación técnica horizontal entre países.
7. Apoyar las acciones nacionales de seguimiento del Plan de acción “AGRO 2003 – 2015”, para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas (PLAN AGRO 2015).
8. Apoyar en la instrumentación y desarrollo de la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR).
9. Cooperar en la actualización del estudio sobre la situación y perspectivas de la agricultura boliviana.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Bolivia</b>	<b>402.000</b>	<b>35.000</b>	<b>437.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	88.440	7.700	96.140
Tecnología e Innovación	112.560	9.800	122.360
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	112.560	9.800	122.360
Comunidades Rurales	44.220	3.850	48.070
Recursos Naturales y Ambiente	44.220	3.850	48.070

### Oficina del IICA en Colombia

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### *Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

1. Establecer un sistema de información y monitoreo a la implementación del Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos, dirigido a instituciones y agentes públicos y privados del sector agropecuario.
2. Apoyar el plan de fortalecimiento competitivo de las cadenas agropecuarias y agroindustriales con potencial exportador.

*Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

3. Fortalecer las empresas en el sector rural y de la asociatividad y los encadenamientos productivos, a través de la capacitación y acompañamiento técnico de organizaciones rurales que desarrollen planes de negocios y proyectos productivos-comerciales; y la sistematización y divulgación de experiencias exitosas de agronegocios de pequeña y mediana escala.

*Tecnología e Innovación*

1. Impulsar la investigación y la innovación tecnológica, con miras a promover la reconversión y diversificación productiva del sector agropecuario y agroindustrial, a través del acompañamiento metodológico y operativo de Fondos Concursables, para el fomento de Proyectos de Investigación Agropecuaria.
2. Proveer a los agentes que integran las cadenas agroindustriales servicios de información, análisis y asesoría metodológica dirigidos a elevar las capacidades de gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación, a través del diseño e implementación del Observatorio de Tecnología para el sector agropecuario y agroindustrial de Colombia.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Apoyar la modernización del Sistema Nacional de SAIA, a través de la participación en el Comité Nacional Informal de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y en el Comité Nacional del Codex Alimentarius.
2. Promover el tema de Buenas Prácticas Agrícolas como un elemento estratégico en la consolidación de la vocación exportadora del país; a través de la estructuración y concertación de programas de sensibilización y capacitación en BPA, BPM y HACCP.
3. Brindar cooperación técnica para el fortalecimiento del Centro de Excelencia Fitosanitaria con sus subcentros: Sistemas de Información Geográfica-SIG, Evaluación de Riesgos de Plagas-ERP, Centro de Capacitación y Centro de Mitigación de Plagas-CEMIP.
4. Apoyar a las Instituciones Nacionales en la exploración de nuevos desafíos en SAIA que aseguren la competitividad del sector agro-productor en los mercados nacionales e internacionales. Asimismo, apoyar en la identificación de enfermedades o plagas emergentes que pongan en riesgo la salud o la producción sostenible agrícola y pecuaria.

*Comunidades Rurales*

1. Establecer un sistema para el monitoreo, seguimiento, evaluación y sistematización de la ejecución de las políticas de desarrollo rural y territorial a través del Observatorio del Desarrollo de los Territorios Rurales.
2. Apoyar a entes territoriales en la formulación participativa y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.
3. Brindar apoyo técnico y operativo al proceso de constitución y consolidación de Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA) en distintas regiones del país.
4. Fortalecer las capacidades y competencias de las instituciones nacionales y regionales, públicas y privadas, para organizar y ejecutar programas de ampliación de la cobertura, calidad y pertinencia de la educación para el sector rural.

### Recursos Naturales y Ambiente

1. Desarrollar procesos y actividades de capacitación, dirigidos a grupos de distinta naturaleza, en materia de diseño y aplicación de sistemas productivos agrícolas y pecuarios con enfoque agroecológico.
2. Diseñar, organizar y realizar ferias urbanas de productos ecológicos y conformación de alianzas productivas-comerciales en territorios rurales.

### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Consolidar alianzas estratégicas con instituciones multilaterales, bilaterales y del sector privado y público a nivel nacional y territorial, e identificar oportunidades para preparación de iniciativas de preinversión con énfasis en cooperación técnica, utilizando como canales de concertación el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en Colombia (GIADR-CO) y el Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura (CONSA), entre otros.
2. Generar una estructura eficiente y dinámica en la Oficina, que responda de manera flexible y oportuna a las demandas de cooperación permanentemente cambiantes del entorno rural, a través de la implementación de un plan de actualización del recurso humano, una estrategia para la movilización de recursos y de un área transversal de gestión del conocimiento.
3. Promover la cooperación técnica horizontal y el intercambio de experiencias con las demás oficinas del IICA.
4. Consolidar la política de transparencia y rendición de cuentas, a través del desarrollo y fortalecimiento de un Sistema de Información, técnico y financiero, que constituya una herramienta de diálogo con las contrapartes, demás organismos de cooperación internacional y el público en general.
5. Consolidar el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en Colombia (GIADR-CO), como un espacio de coordinación, intercambio de información, concertación y desarrollo de iniciativas conjuntas de cooperación internacional para el desarrollo rural con enfoque territorial.
6. Consolidar la Secretaría Técnica del Consejo de Secretarios de Agricultura de Colombia (CONSA), como foro de discusión, identificación y promoción de políticas y proyectos estratégicos para el fomento de la competitividad de la agricultura y el desarrollo sostenible de los territorios rurales.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Colombia</b>	<b>467.000</b>	<b>900.000</b>	<b>1.367.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	107.410	207.000	314.410
Tecnología e Innovación	84.060	162.000	246.060
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	107.410	207.000	314.410
Comunidades Rurales	107.410	207.000	314.410
Recursos Naturales y Ambiente	60.710	117.000	177.710



**Oficina del IICA en Ecuador**

**Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

**Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios**

1. Fortalecer los agronegocios de pequeños y medianos productores mediante acciones de cooperación técnica para la institucionalización de un “Sistema de Gestión de Negocios Campesinos” y su participación activa en los mecanismos de Comercio Justo.
2. Apoyar al MAG en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial, con el objeto de modernizar el sector productivo de los agronegocios.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar acciones de fortalecimiento del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA) que responda a las demandas del entorno actual, mediante la gestión, elaboración y ejecución de un proyecto de largo alcance en coordinación con actores públicos y privados.
2. Fortalecer la infraestructura sanitaria y fitosanitaria del SESA, con la gestión de proyectos para la implementación de laboratorios de enfermedades vesiculares y control biológico.
3. Promover la formación de capacidades locales en Trazabilidad, Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura, Servicios de Inspección y Calidad, mediante la creación de Microempresas y otras formas de Servicios que apoyen la producción de las principales cadenas de las regiones Costa y Sierra del país.
4. Mejorar la competitividad de sector agroproductivo del país, mediante la puesta en marcha del plan de acción para la erradicación de la fiebre aftosa, conjuntamente con el sector oficial, gobiernos locales y el sector privado.

**Comunidades Rurales**

1. Fortalecer la institucionalidad provincial y local para la gestión de sus procesos de desarrollo, apoyando el proceso de descentralización de competencias a los Gobiernos Seccionales, a través de eventos de capacitación en la identificación, formulación, negociación y ejecución de proyectos de inversión.
2. Contribuir con el mejoramiento de los ingresos y en el manejo adecuado de los recursos naturales que afectan el bienestar de las comunidades de pequeños y medianos productores en la Provincia de Cotopaxi, se implementarán estrategias que agreguen valor en las cadenas cacao, haba y papa.
3. Apoyar a la Corporación Nacional de Mujeres Empresarias Rurales en la generación de productos que ingresen en los mercados ampliados, en la creación de mecanismos alternativos de financiamiento y en la profesionalización de sus actividades y procesos productivos.
4. Mejorar la competitividad de los territorios rurales para facilitar el acceso a los mercados, mediante iniciativas tendientes a la reinserción de una innovada Extensión Agropecuaria en territorios con el protagonismo de los Gobiernos Seccionales y Locales.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Fortalecer las capacidades de los socios estratégicos a nivel provincial y local como una estrategia que promueva el uso adecuado de Cuencas Hidrográficas, se apoyará en el diseño de metodologías e instrumentos para la gestión integral de los recursos naturales, con énfasis en agua, suelo y biodiversidad.

**Recursos Naturales y Ambiente**

2. Apoyar el desarrollo de los sectores rurales en nuevas actividades económicas, a través de procesos de relacionamiento y articulación institucional, para identificar potencialidades y alternativas económicas, como el turismo rural y se generarán propuestas para su implementación.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Revisar los Planes de Trabajo Individual de los funcionarios, a fin de que los mismos se alineen a las diferentes iniciativas concertadas en la nueva Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2006-2010 y el Plan de Acción Anual de la Oficina.
2. Establecer un Comité de Evaluación en la Oficina del IICA en Ecuador, con el propósito de que la evaluación del personal, sea un proceso lo más transparente e imparcial posible.
3. Promover la gestión del conocimiento en la Oficina como cultura institucional, para fomentar la creatividad e innovación y en la toma de decisiones, y ser más competitivos en este entorno cambiante.
4. Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de la Oficina, a fin de que los funcionarios cuenten con los suficientes conocimientos y destrezas que les permita responder a las demandas nacionales, regionales y hemisféricas actuales.
5. Fortalecer las relaciones con organismos contrapartes y socios estratégicos, coordinando esfuerzos y aprovechando las experiencias para el desarrollo de actividades conjuntas a favor del sector.
6. Fortalecer el proceso permanente de rendición de cuentas, con la finalidad de mantener una imagen de transparencia del accionar del Instituto.
7. Promover la cooperación técnica horizontal e intertemática entre los países.
8. Apoyar el proceso de implementación del Plan AGRO 2003 – 2015, junto a los delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería y diferentes actores de las principales Cadenas Agroproductivas.
9. Apoyar al MAG e instituciones relacionadas, en el diseño e implementación del Centro de Políticas Agropecuarias (CEPA), para promover el diálogo y consensos en los temas relacionados con la agricultura y vida rural.
10. Coordinar las acciones de diferentes Agencias de Cooperación Técnica y Financiamiento organizadas en la Mesa Interagencial de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y promover la ejecución de proyectos específicos con enfoque territorial en la Provincia de Imbabura, mediante la aplicación de metodologías e instrumentos y generando una propuesta de plataforma institucional para la gestión del desarrollo.
11. Para asegurar los procesos de mejoramiento de Capital Humano, se dará continuidad al trabajo que se ha venido realizando con las Universidades, que tienen Facultades relacionadas con la agricultura y la vida rural, a través de la formulación de planes estratégicos, diseños curriculares, entre otros, para alcanzar la acreditación académica en los organismos pertinentes.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

**Recursos Asignados del Fondo Regular**  
**Año 2007**

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Ecuador</b>	<b>450.000</b>	<b>112.000</b>	<b>562.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	85.500	21.280	106.780
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	166.500	41.440	207.940
Comunidades Rurales	112.500	28.000	140.500
Recursos Naturales y Ambiente	85.500	21.280	106.780

### Oficina del IICA en Perú

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Fortalecer las capacidades de actores públicos y privados en temas relacionados con los agronegocios (agroindustria rural, agroturismo, nichos de mercado e identidad geográfica), para mejorar su competitividad.
2. Promover el fortalecimiento y/o implementación de alianzas, foros de competitividad, políticas sectoriales, normas e instrumentos, para la mejora de la competitividad de las cadenas agroproductivas.
3. Desarrollar e implementar indicadores e instrumentos para el seguimiento de gestión de cadenas agro productivas, en el contexto del desarrollo rural con enfoque territorial, con el fin de promover y evaluar el impacto de las mismas.
4. Apoyar al sector público y privado en la consulta y decisión de los posibles impactos económicos de las nuevas negociaciones comerciales agrícolas, para minimizar sus efectos.
5. Fortalecer las capacidades del sector público y privado en el tema de las negociaciones agrícolas internacionales y los posibles impactos económicos, mediante eventos de capacitación, foros y difusión de material didáctico, para lograr su mejor entendimiento y aprovechamiento de las oportunidades generadas.

##### Tecnología e Innovación

1. Fortalecer las capacidades organizativas y operativas de organizaciones públicas y privadas, vinculadas al sistema de innovación agraria, agroindustrial y ambiental, para la mejora de su competitividad.
2. Fortalecer la capacidad de innovación tecnológica de las cadenas productivas, para el eficiente aprovechamiento de los recursos naturales en territorios priorizados.
3. Apoyar la adopción de nuevas tecnologías (buenas prácticas agrícolas y ganaderas, agroecología, biotecnología, bioenergía, y sistemas de riego), vía difusión y capacitación de profesionales y productores, para promover una agricultura limpia y eficiente.
4. Socializar y sensibilizar a jóvenes del medio rural sobre la importancia de la investigación e innovación tecnológica agraria, para el aprovechamiento de los recursos naturales locales.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar al sector privado, gobiernos regionales y locales, en la organización, gestión y elaboración de proyectos de desarrollo agrícola que permitan hacer sostenibles los logros alcanzados por el Programa Binacional Chile-Perú/IICA para el Control y Erradicación de las Moscas de la Fruta.
2. Contribuir a mejorar el nivel técnico de las instituciones nacionales relacionadas con SAIA, en aspectos técnicos, normativos, de estandarización y comerciales, vinculados a la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, a través de cursos, talleres, visitas de expertos y otros; para lograr una mejor articulación, coordinación y posicionamiento comercial del país.

**Comunidades Rurales**

1. Promover la formación de capacidades y de gestión de los gobiernos regionales y/o locales y de los principales actores sociales en los territorios priorizados, mediante eventos de capacitación y foros técnicos, para la formulación, gestión de recursos financieros y ejecución de propuestas sostenibles desde un enfoque territorial.
2. Sistematizar y difundir experiencias exitosas en temas relativos al desarrollo rural, promovidas por el IICA – Perú, para favorecer su replicación en otros ámbitos del nivel nacional y regional.
3. Promover, entre las instituciones y organizaciones públicas y privadas de educación agropecuaria y rural superior, la adecuación de sus planes y programas alineados con las nuevas exigencias de la agricultura rural, mediante eventos de capacitación y elaboración de un informe nacional sobre la situación y perspectivas de la educación y capacitación agropecuaria y rural.
4. Fortalecer las capacidades de los Centros de Información de las Redes Distritales implementadas por el Proyecto Red de Pueblos e incorporarlas al Sistema de Información del IICA, para apoyar la toma de decisiones de los actores locales y la difusión de sus experiencias.
5. Apoyar a las instituciones y organizaciones públicas y privadas relacionadas con la educación y la salud, en la implementación de buenas prácticas de higiene y prevención sanitaria en alianza con la OPS, para mejorar la salud ambiental de comunidades urbanas y rurales, en los ámbitos de intervención.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Promover y fortalecer los Comités Locales de Gestión Social del Agua y el Ambiente en Cuencas (GSAAC) en los ámbitos de intervención priorizados, para mejorar la conservación y aprovechamiento eficiente del recurso hídrico.
2. Apoyar el diseño de planes de gestión social del agua en los ámbitos de intervención priorizados, con el enfoque territorial (protección, conservación y uso), para la mejor conservación y aprovechamiento del recurso hídrico por las comunidades locales.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Realizar un proceso de análisis y reorganización de la Oficina, alineando las funciones de cada trabajador con la nueva misión y estructura institucional, con la finalidad de mejorar sus prestaciones de servicios de cooperación.
2. Sistematizar las experiencias de cooperación del IICA-Perú, transformando la nueva información y lecciones aprendidas en conocimiento al alcance de los actores públicos y privados del desarrollo agrícola y rural.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

3. Evaluar y actualizar los sistemas y procedimientos financieros y administrativos, incorporando nuevas tecnologías y racionalizando los procesos, para alcanzar mayor eficiencia, eficacia y reducción de costos operativos.
4. Capacitar al personal en los temas prioritarios, identificados a través del SEDI y conforme a las necesidades de la Oficina, para mejorar la calidad de su desempeño y respuesta a las demandas de cooperación.
5. Proyectar al Instituto en el ámbito nacional e internacional a través del establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas para favorecer su imagen corporativa.
6. Mediante redes temáticas, entre estados miembros y socios estratégicos, realizar acciones, orientadas a formular y ejecutar agendas de cooperación de ámbito nacional y regional, con el fin de aprovechar y replicar experiencias exitosas en beneficio de cada uno de los países miembros.
7. Apoyar al MINAG en la implementación y seguimiento del Plan Agro 2003-2015, para cumplir con los compromisos contraídos por el país en el marco de las Cumbres de las Américas.
8. Apoyar al MINAG en el monitoreo del Estado de la Agricultura y la Vida Rural en el Perú, para mejorar el desarrollo de sus políticas y la evaluación del impacto de las mismas.
9. Promover el establecimiento del Grupo Interagencial y una Agenda Interagencial para el Desarrollo Rural en el Perú, en colaboración con entidades internacionales de cooperación técnica y financiera que actúan en el ámbito nacional, para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las acciones de cooperación internacional en el país.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Perú</b>	<b>448.200</b>	<b>30.000</b>	<b>478.200</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	98.604	6.600	105.204
Tecnología e Innovación	26.892	1.800	28.692
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	49.302	3.300	52.602
Comunidades Rurales	246.510	16.500	263.010
Recursos Naturales y Ambiente	26.892	1.800	28.692

### Oficina del IICA en Venezuela

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

**Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios**

1. Fortalecer las capacidades públicas y privadas para las negociaciones comerciales agrícolas, a través de estudios y capacitación de actores claves.
2. Fortalecer la institucionalidad agrícola nacional y local, en aspectos relativos al desarrollo de los circuitos agrícolas estratégicos, así como en el desarrollo y fomento de los agronegocios con alta participación de pequeños y medianos productores, a través de desarrollos metodológicos, estudios y capacitación de actores claves nacional y local.

**Tecnología e Innovación**

1. Apoyar el fortalecimiento del INIA, y su inserción en el Sistema Nacional de investigación, innovación y desarrollo tecnológico productivo nacional, mediante la consolidación de las reformas institucionales y mejoramiento de la gestión y sostenibilidad financiera, promovidas por la ejecución del Programa de Tecnología Agropecuaria (BID 1359/OC-VE), para responder a las demandas del entorno.
2. Integrar los esfuerzos y capacidades regionales con las nacionales a través de los PROCIs, FONTAGRO y cualquier otro programa de cooperación horizontal.
3. Fortalecer el Sistema de Información Agrícola de Venezuela (SIDVEN) y el INFOAGRO, como instrumento para organizar y difundir información técnica, económica y social del sector agroalimentario nacional, a través de mayor articulación entre los sistemas de información agrícola nacional y local.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Promover la conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Control de Alimentos y del Comité de Buenas Prácticas Agrícolas, para promover el liderazgo de la Inocuidad de Alimentos en la cadena agroalimentaria a niveles nacional, regional, estatal y municipal.
2. Fortalecer el Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en aspectos relativos a mejoramiento de programas sanitarios y capacitación del recurso humano.
3. Establecer un programa nacional de evaluación y seguimiento entorno al Comité Nacional de MSF/OMC (MAT/SASA y Cancillería).

**Comunidades Rurales**

1. Apoyar la institucionalidad nacional encargada del Desarrollo Rural, para fortalecer las estructuras institucionales nacionales y locales (estados, municipios y comunidades), mediante el desarrollo de metodologías y formulación, ejecución y evaluación de políticas, estrategias y proyectos de desarrollo rural sostenible.
2. Establecer un programa de capacitación en desarrollo rural, desarrollo territorial, desarrollo sostenible y agronegocios coordinado con organizaciones públicas y privadas de ámbito nacional.
3. Coordinar con diferentes actores del sector agrícola y rural nacional un programa de trabajo que permita modernizar los planes y programas educacionales de instituciones públicas y privadas de educación agropecuaria y ajustarlos a las exigencias de la demanda de los actores rurales y de la economía global.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Participar en la gestión de proyectos aplicando el enfoque territorial del desarrollo rural sostenible en áreas estratégica prioritarias, con énfasis en manejo de cuencas hidrográficas y recursos naturales en territorios rurales y de gestión con actores sociales.

### Recursos Naturales y Ambiente

2. Promover el Encuentro Internacional de las Aguas 2007.

### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Fortalecer las relaciones con los socios estratégicos a nivel nacional, regional y hemisférico, a través del apoyo a las autoridades nacionales en la implementación de los Mandatos de las Cumbres, los Acuerdos de las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural y la implementación de la Agenda de Nacional de Cooperación Técnica.
2. Promover la gestión del conocimiento como parte de la cultura institucional, mediante el trabajo en equipo, la articulación de redes temáticas y el apoyo de los especialistas regionales para lograr mayor impacto de la cooperación técnica del IICA en Venezuela.
3. Fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas del Instituto en los niveles nacional, regional y hemisférico, para cumplir con oportunidad y eficiencia el manejo de recursos humanos y financieros.
4. Promover el desarrollo del recurso humano de la Oficina para responder a los nuevos retos del siglo XXI, mediante eventos de capacitación y actualización profesional de los funcionarios de la oficina del IICA en Venezuela en temas claves de importancia para la cooperación técnica a nivel nacional.
5. Promover la cooperación técnica horizontal y el intercambio de experiencias entre los países.
6. Consolidar las alianzas estratégicas con BID, FAO, APHIS, CAF, SELA y Convenio Andrés Bello, para la ejecución de proyectos conjuntos.
7. Realizar estudios estratégicos y foros nacionales que demuestran la contribución real de la agricultura, la vida rural al desarrollo, vinculadas con el uso y disposición del agua como recurso estratégico del país.
8. Apoyar el desarrollo e implementación de los planes nacionales y regionales y los programas de apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura.
9. Apoyar el desarrollo del sistema de información y análisis de política agropecuaria nacional para monitoreo del Estado de la Agricultura y la Vida Rural.
10. Apoyar la implementación y seguimiento del Plan AGRO 2003-2015, con sus diversos comités de trabajo y promoviendo la coordinación interagencial.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Venezuela</b>	<b>511.700</b>	<b>5.000</b>	<b>516.700</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	156.069	1.525	157.594

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

Tecnología e Innovación	66.521	650	67.171
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	66.521	650	67.171
Comunidades Rurales	156.069	1.525	157.594
Recursos Naturales y Ambiente	66.521	650	67.171

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Andina

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Contribuir al monitoreo del estado de la agricultura y la vida rural de las Américas mediante el mantenimiento de un sistema de indicadores de desempeño de los agronegocios.
2. Generar y difundir conocimientos a funcionarios del sector público y actores privados del sistema agroalimentario de la CAN como insumos para el diseño, gestión y evaluación de impacto de políticas para el sector agroalimentario y agro productivo de la región.
3. Fortalecer el proceso de modernización y de desarrollo de una nueva institucionalidad a nivel regional para el diseño, gestión y análisis de las políticas para el sector agroalimentario de la región.
4. Difundir información y contribuir con el dialogo y la concertación de posiciones entre representantes del sector público y privado vinculados al sector agroalimentario de la CAN sobre las expectativas y experiencias de negociación comercial agrícola con la Unión Europea.
5. Contribuir al dialogo y a la difusión de información a representantes y líderes del sector público y privado vinculados al sector agroalimentario de la CAN sobre los avances y perspectivas de las negociaciones agrícolas en la OMC.
6. Contribuir al desarrollo conceptual y al diseño de instrumentos de política para establecer los vínculos y lograr una mayor cohesión entre las temas de negociación agrícola comercial, en sus diferentes ámbitos (OMC, regionales y bilaterales), el comercio y el desarrollo agropecuario y rural.
7. Apoyar en el análisis y difusión de los posibles impactos económicos para el desarrollo agropecuario y rural de los acuerdos comerciales agrícolas.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Andina</b>	<b>125.030</b>	<b>0</b>	<b>125.030</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	125.030	0	125.030



### Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Andina

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyar al diseño, gestión y evaluación del impacto de políticas sobre innovación tecnológica.
2. Promover la valorización del conocimiento tradicional sustentado en la mega diversidad tropical.
3. Desarrollar estudios sobre prospectiva tecnológica y comercial con visión de cadenas.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2007 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Andina</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
Tecnología e Innovación	20.000	0	20.000

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Promover procesos de modernización y de desarrollo de una nueva institucionalidad a nivel regional para la consolidación de Sistemas Integrados de Control de Alimentos.
2. Apoyar al diseño y ejecución de proyectos que promuevan la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad (BPA, BPM, HACCP) en cadenas agroproductivas para su desarrollo competitivo.
3. Fortalecer y mejorar la capacidad de los servicios nacionales SAIA mediante el apoyo a los esfuerzos y liderazgo de los servicios nacionales para desarrollar mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.
4. Fortalecer y mejorar la capacidad de los servicios nacionales SAIA mediante el trabajo con los estados miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como decisiones adoptadas en las organizaciones internacionales de referencia: OIE, CIPF y Codex Alimentarius.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina</b>	<b>112.568</b>	<b>0</b>	<b>112.568</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	112.568	0	112.568

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Andina

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Comunidades Rurales

1. Apoyar a la Red Andina de Desarrollo Rural, especialmente en los temas de intercambio documental, identificación de Buenas Prácticas de Desarrollo Rural y realización de Foros Temáticos, para facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos.
2. Apoyar a los países que hayan establecido su Observatorio de Desarrollo Rural por medio de eventos relacionados con el análisis de impacto de políticas, para contribuir en la formulación de la Estrategia Regional de Desarrollo Rural.
3. Desarrollar el tema de los Productos con Identidad Territorial mediante la formulación de proyectos para alcanzar financiamiento y desarrollar actividades, o a través de la articulación con instancias interesadas en especial los INIAs o Universidades de los países, para alcanzar la revalorización de los conocimientos y prácticas ancestrales.
4. Apoyar el esfuerzo de las Mujeres Empresarias Rurales en el análisis de sus productos, la creación o fortalecimiento de mecanismos alternativos de financiamiento y su capacitación en temas tecnológicos y empresariales, para el mejoramiento de sus ingresos y la generación de empleos. Plan Regional de Cooperación Técnica.
5. Diseñar y ofrecer programas de formación de recursos humanos para la gestión de agroindustrias rurales, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades locales vinculadas con el tema y al mejoramiento de la competitividad de los emprendimientos empresariales.
6. Generar y difundir información e instrumentos que contribuyan a facilitar el acceso de productos de las agroindustrias y los agronegocios rurales a nichos de mercados, mediante el desarrollo de canales de comercialización alternativos y signos diferenciadores de calidad.
7. Contribuir al desarrollo metodológico a disposición de los gobiernos y organizaciones privadas del sector para evaluar el potencial productivo y la competitividad de los territorios rurales.

##### Recursos Naturales y Ambiente

1. Apoyar eventos que conduzcan a un desarrollo conceptual y operativo que utilicen metodologías e instrumentos que acerquen en la práctica los conceptos de ambiente, territorio y agricultura.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Andina</b>	<b>130.107</b>	<b>0</b>	<b>130.107</b>
Comunidades Rurales	130.107	0	130.107

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Andina

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Acciones de apoyo transversal

1. Promover el intercambio entre instituciones, la integración regional y los procesos de evaluación y acreditación.
2. Contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Educación Agropecuaria Superior.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Andina</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	4.000	0	4.000
Tecnología e Innovación	4.000	0	4.000
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	4.000	0	4.000
Comunidades Rurales	4.000	0	4.000
Recursos Naturales y Ambiente	4.000	0	4.000

### Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina

#### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

1. Apoyar la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de proyectos estratégicos, con alto valor agregado y potencial de financiamiento, contribuyendo al desarrollo territorial y la competitividad de los sistemas agroalimentarios.
2. Desarrollar capacidades institucionales y locales del sector agropecuario y rural en formulación de programas, proyectos y fundraising, articulada con la Agenda de Cooperación Técnica del IICA en la Región Andina y Agendas con los países (incluye desarrollo de metodologías e instrumentos).
3. Apoyar la formulación de Planes de Negocios a nivel regional, con su correspondiente carteras de proyectos, en los temas relevantes que debe impulsar el IICA: biotecnología y bioseguridad, seguros agropecuarios, trazabilidad, bioenergía y otros.
4. Contribuir a la estrategia de integración regional promoviendo el trabajo en equipo del ciclo de proyectos, la articulación de redes temáticas, generando condiciones para consolidar alianzas intergubernamentales en la región, especialmente entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el IICA.
5. Elaborar periódicamente análisis sobre la situación y perspectivas de la inversión y financiamiento de la agricultura y desarrollo rural en la Región Andina para tener una visión estratégica sobre la asignación de recursos financieros en la región.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina</b>	<b>120.770</b>	<b>0</b>	<b>120.770</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	24.154	0	24.154
Tecnología e Innovación	24.154	0	24.154
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	24.154	0	24.154
Comunidades Rurales	24.154	0	24.154
Recursos Naturales y Ambiente	24.154	0	24.154

### Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Andina

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Brindar capacitación a pequeños y medianos actores del sector agroalimentario organizado en cadenas agroproductivas en la región.
2. Consolidar mecanismos que faciliten y amplíen la participación de las organizaciones de pequeños productores en el Comercio Justo o en otros mercados alternativos, mediante procesos de acercamiento institucional y de preparación para ser oferentes de productos de calidad.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

3. Fortalecer las capacidades locales vinculadas con la competitividad agro empresarial mediante el diseño de programas de formación de recursos humanos para la gestión de cadenas agroproductivas.
4. Generar y difundir conocimientos relacionados con el tema de gestión de cadenas agroproductivas, mediante la elaboración y publicación de artículos y documentos y la preparación y presentación de conferencias.
5. Apoyar a los países en la formulación y aplicación de instrumentos de política que incentiven la consolidación de cadenas agroproductivas competitivas, equitativas y sostenibles.
6. Dar seguimiento al comportamiento, competitividad e impacto de las políticas mediante el diseño y mantenimiento de indicadores de gestión de cadenas agroproductivas.
7. Generar y difundir información e instrumentos que contribuyan a facilitar el acceso de productos de los agronegocios rurales de los países andinos a mercados internacionales, considerando aspectos de competitividad e inocuidad.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Andina</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	20.000	0	20.000

### Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyar al diseño, gestión y evaluación del impacto de políticas sobre innovación tecnológica.
2. Promover la valorización del conocimiento tradicional sustentado en la mega diversidad tropical.
3. Desarrollar estudios sobre prospectiva tecnológica y comercial con visión de cadenas.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO</b>	<b>108.320</b>	<b>0</b>	<b>108.320</b>
Tecnología e Innovación	108.320	0	108.320

### Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Comunidades Rurales

1. Diseñar y ofrecer programas de formación de recursos humanos para la gestión de agroindustrias rurales, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades locales vinculadas con el tema y al mejoramiento de la competitividad de los emprendimientos empresariales.
2. Mantener la plataforma de información PRODARNET como mecanismo de apoyo a la gestión de agroindustrias rurales.
3. Generar y difundir información e instrumentos que contribuyan a facilitar el acceso de productos de las agroindustrias y los agronegocios rurales a nichos de mercados, mediante el desarrollo de canales de comercialización alternativos y signos diferenciadores de calidad.

##### Recursos Naturales y Ambiente

1. Ayudar a conformar una comunidad hemisférica interesada en el tema del agroturismo mediante el mantenimiento y consolidación de la lista de interés TURNET (mecanismo de la plataforma de información del PRODAR).
2. Generar y difundir mecanismos de cooperación técnica que contribuyan a mejorar la competitividad de emprendimientos empresariales rurales vinculados con el agroturismo.

##### Acciones de apoyo transversal

1. Mantener un foro permanente de discusión y creación de pensamiento en el tema de agroindustria rural.
2. Fortalecer de las alianzas estratégicas con la FAO, el CIRAD y el CIAT, e incorporación de otras agencias para el desarrollo de una agenda inter agencial en el tema de agroindustria rural.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<b>Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR</b>	<b>121.416</b>	<b>0</b>	<b>121.416</b>
Comunidades Rurales	121.416	0	121.416

### Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola-SIHCA

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Acciones de apoyo transversal

1. Promover el intercambio entre instituciones, la integración regional y los procesos de evaluación y acreditación.
2. Contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Educación Agropecuaria Superior.
3. Promocionar el funcionamiento de la Red Hemisférica de Capacitación para el Desarrollo Agrícola de América Latina y el Caribe.
4. Desarrollar un programa de Cursos en temas estratégicos vinculados con las demandas de los países y la agenda de prioridades del IICA para mejorar el desempeño de los actores del medio rural.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola-SIHCA</b>	<b>128.320</b>	<b>20.000</b>	<b>148.320</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	25.664	4.000	29.664
Tecnología e Innovación	25.664	4.000	29.664
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	25.664	4.000	29.664
Comunidades Rurales	25.664	4.000	29.664
Recursos Naturales y Ambiente	25.664	4.000	29.664

### Región Sur

#### Oficina del IICA en Argentina

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

*Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

1. Apoyar al Gobierno Argentino en la formulación de políticas a través de estudios y en eventos referentes al comercio internacional.
2. Mejorar las capacidades de los técnicos de las instituciones del sector agropecuario público y privado, en la temática de las negociaciones comerciales agrícolas, mediante eventos de capacitación.
3. Realizar estudios de mercados en Asia, definidos con la SAGPyA, para productos agroalimentarios.
4. Difundir información actualizada sobre las experiencias exitosas de agronegocios argentinos.
5. Colaborar con la Red de Política Agropecuaria (en el ámbito del CAS) para implementar la matriz de políticas agropecuarias, el sistema de información de mercado y del seguro agropecuario.

*Tecnología e Innovación*

1. Apoyar al INTA para la realización de actividades de evaluación institucional y difusión de sus acciones.
2. Apoyar al PROCISUR para la gestión de las acciones que involucran la asistencia de los participantes argentinos a reuniones, talleres y seminarios.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Asistir técnicamente a la SAGPyA en su condición de Punto Focal y Presidencia de América Latina y el Caribe de la Comisión del Codex Alimentarius y en la aplicación del Acuerdo SPS, a través de interpretación de documentos, emisión de informes y participación en talleres y seminarios.
2. Asistir técnicamente a la SAGPyA, SENASA e INTA en el marco del Proyecto de Prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles de los animales, ejerciendo la coordinación técnica y administrativa del proyecto, preparando documentos y publicaciones y realizando eventos de capacitación.
3. Apoyar el fortalecimiento del SENASA mediante la gestión del Proyecto de Monitoreo y Prevención de la Fiebre Aftosa y Mejoramiento de los Servicios Zoonosarios y de fiscalización ganadera de la República Argentina, preparando documentos y publicaciones y realizando eventos de capacitación a través de talleres y seminarios.

*Comunidades Rurales*

1. Apoyar a las instituciones responsables del desarrollo rural en la organización y realización del II Curso de Capacitación de capacitadores para el desarrollo rural con enfoque territorial en la región de Mendoza.
2. Continuar apoyando la elaboración del estudio sobre pequeños productores y su divulgación, en conjunto con la Coordinación del PROINDER.

*Recursos Naturales y Ambiente*

1. Asistir técnicamente al Instituto Nacional de Semillas (INASE) en la identificación de los principales componentes de un método de relevamiento de especies vegetales nativas.



### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Fortalecer la imagen corporativa del IICA, mediante la difusión de información relevante sobre las actividades técnicas y de política institucional del IICA.
2. Apoyar a la SAGPyA en sus participaciones en las Reuniones Ministeriales, en CAS y en otros organismos internacionales.
3. Preparar y actualizar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2006-2007, conjuntamente con las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario.
4. Continuar la implementación del programa de trabajo y acciones de cooperación con instituciones vinculadas: BID, BIRF, CEPAL, CARI, y universidades.
5. Elaborar e implementar un programa permanente de capacitación del personal de la Oficina, para el mejoramiento del desempeño profesional, con miras a mejorar los servicios de cooperación técnica brindada por la Oficina.
6. Fortalecer la gestión técnica, administrativa y financiera de la Oficina con criterios de prudencia, transparencia y rendición de cuentas, en conformidad con las normas y procedimientos institucionales.
7. Implementar acciones de cooperación horizontal con las Oficinas del IICA en otros países.
8. Elaborar y divulgar el Informe Anual sobre la Agricultura y la Vida Rural en Argentina.
9. Organizar, en conjunto con la SAGPyA, el IV Outlook del sector Agroalimentario de la Argentina.
10. Difundir estudios, datos e informaciones sobre la agricultura y la vida rural, inclusive del Boletín Electrónico del Foro Agroalimentario del Cono Sur, a través de publicaciones y de la página Web.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Argentina</b>	<b>571.000</b>	<b>40.000</b>	<b>611.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	114.200	8.000	122.200
Tecnología e Innovación	45.680	3.200	48.880
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	291.210	20.400	311.610
Comunidades Rurales	74.230	5.200	79.430
Recursos Naturales y Ambiente	45.680	3.200	48.880

**Oficina del IICA en Brasil****Acciones Esenciales de Cooperación Técnica****Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios**

1. Estruturação das Câmaras Setoriais no âmbito das ações do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento e realização de estudos e diagnósticos das principais cadeias produtivas do agronegócio brasileiro. Produtos a serem gerados: (i) Formulação e acompanhamento da agenda de trabalho das câmaras setoriais e temáticas do Conselho Nacional do Agronegócio (Consagro) e do próprio Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (Mapa), (ii) Publicação de duas edições do Informe de Agronegócio do IICA; e (iii) elaboração do diagnóstico e sistema de monitoramento do agronegócio e da agricultura familiar, contendo instrumentos políticos e técnicos que os regulamentam, promovem e fomentam.

**Tecnología e Innovación**

1. Impulsionar a modernização das estruturas institucionais públicas para a pesquisa, a extensão e o desenvolvimento tecnológico. Produtos a serem gerados: (i) Organização de um acervo de informações, especialmente da literatura, com ênfase nos biocombustíveis (biodiesel e etanol); e (ii) Instituições nacionais de pesquisa, extensão e desenvolvimento tecnológico tendo acesso a tecnologias geradas pela Embrapa para o mundo tropical.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Fortalecimento da capacidade do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA) em sanidade animal, sanidade vegetal e inocuidade dos alimentos. Produtos a serem gerados: (i) conscientização das autoridades do MAPA sobre a necessidade da criação da Agência Sanitária Brasileira e elaboração de projeto para captação de recursos para implementação das agências; (ii) capacitação de Fiscais Agropecuários e Agentes de Controle Sanitário, por meio de conhecimentos e metodologias que permitam atuar de forma proativa em assuntos de sanidade fitossanitária; e (iii) capacitação de técnicos do MAPA e de outras instituições sobre a aplicação e utilização do Instrumento Desempenho, Visão e Estratégia - DVE da OIE/IICA.

2. Aperfeiçoamento de sistemas que dão suporte às áreas prioritárias para a segurança zootossanitária do país. Produtos a serem gerados: (i) Equipe do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA) qualificada em assuntos relacionados à rastreabilidade.

**Comunidades Rurales**

1. Criar e fortalecer as estruturas das instituições nacionais encarregadas da formulação, execução e avaliação de estratégias, políticas, programas e projetos com enfoque territorial, a agricultura familiar, a pobreza rural e o agronegócio. Produtos a serem gerados: (i) Capacitação das equipes técnicas dos Governos dos Estados das regiões Nordeste e Sul para a execução de Programas de cooperação técnica que vislumbrem o desenvolvimento rural sustentável; (ii) Difusão de experiências desenvolvimento rural sustentável por intermédio do Fórum Permanente de Desenvolvimento Rural Sustentável; (iii) Elaboração de planos locais regionais de desenvolvimento sustentável e sistematização de experiências de desenvolvimento rural; (iv) Promoção de políticas e ações de integração buscando reduzir disparidades regionais e apoiar as potencialidades existentes nos diferentes territórios do País; e (v) promoção o desenvolvimento rural desde uma perspectiva territorial, fortalecida por ações desenvolvidas pelo IICA na sua implementação, para que os territórios Identificados pelo MDA tenham sua economia fortalecida, valorizando os recursos locais, de modo a garantir o aumento de renda e da oferta de empregos.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Busca de soluções eficientes para a aplicação dos recursos naturais, visando à maximização da produção agrícola sem prejuízo da preservação do potencial do país. Produtos a serem gerados: (i) Implementação do conceito de desenvolvimento do recurso terra e água no amplo contexto do território definido pela bacia hidrográfica e por sua envoltória geográfica em benefício do meio sócio-ambiental com o objetivo de mitigar impactos e otimizar recursos financeiros e humanos propiciados pelas ações de cooperação; e (ii) atuação do IICA no Programa de Luta Contra a Desertificação e Mitigação dos Efeitos da Seca na América do Sul, com a proposta de melhorar as condições sociais e econômicas das comunidades rurais afetadas pelos problemas sócio-econômicos e ambientais gerados pelo fenômeno da desertificação.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Descentralizar as ações administrativas da Representação do IICA no Brasil, transferindo atividades de apoio logístico e custos aos projetos, como medida de obtenção do equilíbrio econômico-financeiro da Representação, diminuindo os impactos da regulamentação do governo federal sobre rendimentos financeiros.
2. Consolidar o Processo de Reestruturação da Representação do IICA no Brasil, contando para isso com uma equipe capacitada para atendimento da cooperação técnica junto às instituições parceiras.
3. Consolidar o reposicionamento do IICA no Brasil como um organismo de cooperação técnica de excelência ante os atores públicos e privados chaves da agricultura respondendo às prioridades consensuadas com as autoridades das instituições contraparte, refletidas na Agenda Nacional de Cooperação Técnica.
4. Fortalecimento da equipe de especialistas locais temáticos e a identificação de novas oportunidades de cooperação técnica junto às instituições nacionais e internacionais.
5. Fortalecimento e ampliação de alianças estratégicas no Brasil com Organismos de Cooperação Técnica e Instituições Financeiras nacionais e internacionais, proporcionando a identificação de fontes de financiamento para ações de cooperação técnica.
6. Descentralizar as ações administrativas da Representação do IICA no Brasil, transferindo atividades de apoio logístico e custos aos projetos, como medida de obtenção do equilíbrio econômico-financeiro da Representação, diminuindo os impactos da regulamentação do governo federal sobre rendimentos financeiros.
7. Consolidar o Processo de Reestruturação da Representação do IICA no Brasil, contando para isso com uma equipe capacitada para atendimento da cooperação técnica junto às instituições parceiras.
8. Promoção e desenvolvimento de instrumentos de política agrícola e troca de experiências bem sucedidas para o desenvolvimento rural sustentável. Produtos a serem gerados: (i) Implantação do sistema informatizado voltado à operacionalização do projeto do prêmio subvencionado do seguro rural para o Ministério da agricultura; e (ii) Divulgação de informações sobre o agronegócio, comércio exterior, sanidade agropecuária e outros, pelo Boletim eletrônico agroalimentar do Cone Sul.

9. Criar e fortalecer as estruturas das instituições nacionais encarregadas da formulação, execução e avaliação de estratégias, políticas, programas e projetos com enfoque territorial, a agricultura familiar, a pobreza rural e o agronegócio. Produtos a serem gerados: (i) aperfeiçoamento dos processos de planejamento estratégico, gestão do conhecimento do MAPA para contribuir ao desenvolvimento sustentável do agronegócio brasileiro.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Brasil</b>	<b>833.000</b>	<b>900.000</b>	<b>1.733.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	199.920	216.000	415.920
Tecnología e Innovación	116.620	126.000	242.620
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	174.930	189.000	363.930
Comunidades Rurales	233.240	252.000	485.240
Recursos Naturales y Ambiente	108.290	117.000	225.290

### Oficina del IICA en Chile

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Ampliar la cooperación con organismos internacionales (FAO, CEPAL y otros) en la generación y análisis de información y elaboración de propuestas de políticas.
2. Apoyar al MINAGRI, ODEPA, el sector privado y el académico en la concertación de acciones tendientes a adecuar la Agricultura a las nuevas exigencias comerciales, así como estimular y orientar la reacción del sector agrícola, a través de seminarios talleres y foros en las distintas regiones según los rubros.
3. Apoyar la creación de un "Nodo de Excelencia" para cooperación horizontal, mediante la sistematización de la experiencia Chilena con los TLC's, de modo de poder ser transferida a otros países, conjuntamente con el MINAGRI y la AGCI.
4. Apoyar a la integración de la Agricultura Familiar a la Agricultura Comercial, mediante la identificación de nichos de mercados, constitución y funcionamiento de mecanismos de ayuda al negocio agrícola.

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyar al INIA en el desarrollo de una tecnología para evaluar el aporte tecnológico en términos económicos, a través de estudios, metodologías, seminarios de discusión técnica y difusión de información.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar las acciones del SAG dirigidas a mejorar el control sanitario en las fronteras del país, mediante la realización de eventos de capacitación, difusión de información, diseño de metodologías y formulación de proyectos.
2. Contribuir al fortalecimiento del programa Erradicación de la Mosca de la Fruta (Chile-Perú), mediante la implementación de acciones para el logro de los objetivos del programa.
3. Promover la estandarización de la calidad de los alimentos, impulsando acciones tendientes a la aplicación de buenas prácticas agrícolas a nivel de los pequeños y medianos productores.

**Comunidades Rurales**

1. Apoyar al INDAP y complementar capacidades para fortalecer y profundizar con acciones específicas, la incorporación e implementación del tema de calidad agroalimentaria en el sector de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).
2. Apoyar al INDAP, Asociaciones de Agricultores e instituciones de enseñanza, en la formación de técnicos en desarrollo rural con enfoque territorial, a través de la elaboración y aplicación de metodologías, proyectos y eventos de capacitación.
3. Contribuir a un mejor conocimiento y sistematización de la Agricultura Campesina, desarrollando un planteo metodológico de los programas y acciones generadas por INDAP y otras instituciones relacionadas con el desarrollo rural.
4. Conformar un "Nodo de Excelencia" para la cooperación horizontal en el tema del desarrollo rural sostenible con el MINAGRI y la AGCI, que permita extrapolar las experiencias desarrolladas en Chile a otros países.

**Recursos Naturales y Ambiente**

1. Realizar una evaluación y sistematización de las políticas agroambientales vigentes en Chile.
2. Apoyar el levantamiento de información a nivel de territorios seleccionados sobre los servicios ambientales en Chile.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Implementar un modelo experimental de cooperación horizontal entre los países de América Latina y el Caribe.
2. Realizar la actualización de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, con base en las necesidades del país y en concertación con las autoridades del sector agropecuario, para mejorar el desempeño de la Oficina y la calidad de la cooperación técnica brindada.
3. Elaborar e implementar un programa permanente de capacitación del personal técnico y administrativo de la Oficina, para mejorar los servicios de cooperación técnica brindados por la Oficina.
4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario sobre temas estratégicos vinculados al Agro y al auge en el sector rural en el nuevo contexto, mediante jornadas de discusión y ciclos de conferencias.

5. Apoyar al Ministerio de Agricultura y ODEPA en las actividades relacionadas la implementación del Plan AGRO 2003-2015 y en el monitoreo del Estado de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas.

6. Apoyar las acciones del CAS, buscando sinergia entre las acciones regionales y nacionales.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Chile</b>	<b>413.000</b>	<b>0</b>	<b>413.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	74.340	0	74.340
Tecnología e Innovación	53.690	0	53.690
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	177.590	0	177.590
Comunidades Rurales	53.690	0	53.690
Recursos Naturales y Ambiente	53.690	0	53.690

### Oficina del IICA en Paraguay

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Brindar cooperación técnica a la Vicepresidencia de la República, el MAG, el MIC, la Comisión Asesora de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, y a organizaciones privadas, en el proceso de seguimiento y actualización de las Agendas de Competitividad, Sectorial y por Cadenas Agroalimentarias.
2. Brindar cooperación técnica al MAG, al MIC, a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción, a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay y a la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, para la puesta en marcha de una Bolsa de Productos Agropecuarios.
3. Apoyar a las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, para mejorar las capacidades de sus técnicos para las negociaciones comerciales agrícolas.

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyo a la modernización institucional del Sistema de Investigación Agrícola en el Paraguay, con la participación del sector privado.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Brindar cooperación técnica al SENACSA para mejorar sus servicios, mediante la ejecución de un Plan de Fortalecimiento del SENACSA y de un Programa de Capacitación de sus Recursos Humanos, consolidando el diálogo con el sector privado.
2. Brindar cooperación técnica al SENAIVE para mejorar su competitividad mediante la reingeniería de su estructura orgánica y su capacidad de gestión técnica operativa y fortaleciendo el diálogo con el sector privado.
3. Brindar cooperación técnica y logística al Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, promoviendo la participación del Sector Privado, para la aplicación a nivel nacional de los Acuerdos de las Medidas Sanitarias y fitosanitarias y de los estándares fitosanitarios de las organizaciones internacionales de referencia CODEXm OIE y CIPF y para el seguimiento del cumplimiento y aplicación de los acuerdos a nivel nacional. Así mismo, apoyar la participación de los delegados oficiales a las reuniones internacionales del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

**Comunidades Rurales**

1. Brindar Cooperación técnica a la Vicepresidencia de la República y al Gabinete de Desarrollo Rural Sostenible, para elaborar y ejecutar un Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, con enfoque territorial en el Paraguay.
2. Brindar cooperación técnica al INDERT, para la implementación del Proyecto de Readecuación Institucional.
3. Apoyar la realización de actividades de extensión universitaria de las Facultades de Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias de la UNA.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Brindar cooperación técnica y apoyo logístico a las autoridades del MAG para una efectiva participación en las cumbres ministeriales y reuniones del CAS.
2. Actualizar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2006-2010, con base en las necesidades del país y en concertación con las autoridades del Sector Agropecuario, para mejorar el desempeño de la Oficina y la calidad de la cooperación técnica brindada.
3. Fortalecer la imagen corporativa del IICA, mediante la consolidación de las alianzas estratégicas existentes y el establecimiento de nuevas alianzas con socios estratégicos; la correcta y oportuna ejecución del Plan de Acción Anual, la presentación de informes anuales de cumplimiento y la difusión de informaciones de las actividades técnicas y de política institucional que desarrolla el IICA.
4. Elaborar e implementar el programa permanente de capacitación del personal técnico y administrativo de la Oficina, para el mejoramiento de sus aptitudes y desempeño profesional, acorde a los nuevos valores del Instituto, y realizar el seguimiento y evaluación permanente del desempeño personal, para mejorar los servicios de cooperación técnica brindados por la Oficina.
5. Realizar la gestión administrativa y financiera de los recursos asignados a la Oficina con criterios de prudencia, transparencia y rendición de cuentas, conforme a las normas y procedimientos institucionales.
6. Conformar la Biblioteca de la Oficina y facilitar medios Informáticos al Público para su acceso a redes de bibliotecas y centros de información vía internet.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

7. Brindar información cualitativa y cuantitativa pertinente y actualizada a las instituciones públicas y privadas, sobre el desempeño y perspectivas del Sector Rural, mediante el Observatorio IICA sobre el Sector Agropecuario y Agroindustrial del Paraguay.
8. Difundir entre los actores del sector público y privado, la nueva concepción del IICA sobre la Agricultura y la Vida Rural, mediante la divulgación de: Boletín Electrónico Agroalimentario del Conosur; Conexión; InfoAgro; ComuniICA Online; los boletines Sinopsis, Acceso y Agrosalud e Informaciones de la Sede Central.
9. Apoyar al MAG en la ejecución de las acciones previstas en el Plan AGRO 2003-2015 y el fortalecimiento de la DGP, en el marco de su nueva estructuración, para el diseño y análisis de políticas del sector agropecuario con la participación de actores del sector privado.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Paraguay</b>	<b>390.000</b>	<b>4.000</b>	<b>394.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	97.500	1.000	98.500
Tecnología e Innovación	74.100	760	74.860
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	97.500	1.000	98.500
Comunidades Rurales	120.900	1.240	122.140

### Oficina del IICA en Uruguay

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar la conformación de mecanismos de articulación en los converjan los actores relevantes de las cadenas agroindustriales.
2. Difundir información sobre las características de las principales cadenas agroalimentarias.

##### Tecnología e Innovación

1. Promover la articulación entre instituciones que trabajan en el área de biotecnologías.
2. Apoyar las acciones de PROCISUR, buscando sinergia entre las acciones regionales y nacionales.



### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Apoyar los procesos de modernización de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
2. Fortalecer la participación del sector privado en el sistema nacional de sanidad animal.
3. Apoyar a las acciones del CVP, buscando sinergia entre las acciones regionales y nacionales.

### Comunidades Rurales

1. Apoyar la definición de políticas diferenciadas para la agricultura familiar.
2. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad en el área de agricultura familiar.
3. Apoyar a gobiernos locales para formular e implementar proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.
4. Fortalecer el Foro Permanente de los Recursos Humanos y apoyar en ese marco el desarrollo de la educación rural.

### Recursos Naturales y Ambiente

1. Apoyar la implementación de un sistema de indicadores de gestión ambiental a nivel predial.

### **Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Implementar un modelo de cooperación técnica que promueva la sinergia entre las acciones nacionales, regionales y hemisféricas.
2. Consolidar un marco de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, comprometidas con el desarrollo agropecuario y rural, para concretar acciones conjuntas que potencien los objetivos del PNBCT.
3. Fortalecer la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, promoviendo una cultura de servicios a nuestros clientes y la mejora continua en los procesos.
4. Potenciar el uso de las TICs para contribuir a la difusión de las acciones del IICA en el país.
5. Organizar ciclos de conferencias y jornadas de reflexión sobre temas estratégicos vinculados a la inserción del sector agropecuario y rural en el nuevo contexto.
6. Apoyar las acciones del CAS, buscando sinergia entre las acciones regionales y nacionales.

### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<b>Oficina del IICA en Uruguay</b>	<b>406.000</b>	<b>0</b>	<b>406.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	56.840	0	56.840
Tecnología e Innovación	56.840	0	56.840
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	81.200	0	81.200
Comunidades Rurales	154.280	0	154.280
Recursos Naturales y Ambiente	56.840	0	56.840

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Sur

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Consolidar las cinco Plataformas Tecnológicas Regionales (PTRs) en marcha, en áreas estratégicas para fortalecer las REDES de Innovación y Proyectos Cooperativos (PCs).
2. Contribuir a la modernización de la institucionalidad de I+D de la región a través de la generación de herramientas para la gestión de la investigación, los estudios de evaluación de impacto y del intercambio de experiencias exitosas a nivel regional, hemisférico y mundial.
3. Apoyar al CAS en la generación de políticas públicas de diseño institucional de la investigación agropecuaria de enfoque regional, y temas relacionados con tecnología e innovación, biotecnología y bioseguridad.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Sur</b>	<b>74.788</b>	<b>0</b>	<b>74.788</b>
Tecnología e Innovación	74.788	0	74.788

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Fortalecer las capacidades de las organizaciones nacionales y regionales en la implementación de los acuerdos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC, y otros acuerdos con las organizaciones internacionales de referencias como la OIE, CIPF y Codex Alimentarius.
2. Brindar apoyo a los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos para el mejoramiento de su desempeño y homologación de competencias críticas a través de la aplicación activa del Instrumento Desempeño, Visión y Estrategia para los Servicios SAIA.
3. Apoyar a los programas nacionales y regionales de prevención, control y erradicación de las principales enfermedades y plagas de los animales y vegetales.
4. Mejorar las capacidades de liderazgo en sanidad animal, vegetal e inocuidad de los alimentos de los actores públicos y privados, propiciando cooperación técnica horizontal y la cooperación inter agénciales.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2007 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur</b>	<b>126.605</b>	<b>0</b>	<b>126.605</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	126.605	0	126.605

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Sur

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Acciones de apoyo transversal

1. Poner a disposición de los actores los conocimientos y habilidades requeridas, mediante la realización de eventos de capacitación en aquellos temas demandados por los actores del desarrollo rural.
2. Promover entre las instituciones de educación agropecuaria superior, la adopción de la estrategia “Hacia la calidad y pertinencia de la Educación Agrícola Superior”.
3. Fortalecer los foros permanentes de educación agrícola en el ámbito nacional y regional, facilitando el intercambio de experiencias, información y alianzas estratégicas para el desarrollo de programas conjuntos.
4. Desarrollar videoconferencias con el propósito de formar capacidades entre los profesionales y productores agropecuarios.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

*Recursos Asignados del Fondo Regular*

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Sur</b>	<b>108.345</b>	<b>0</b>	<b>108.345</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	21.669	0	21.669
Tecnología e Innovación	21.669	0	21.669
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	21.669	0	21.669
Comunidades Rurales	21.669	0	21.669
Recursos Naturales y Ambiente	21.669	0	21.669

### Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Sur

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### *Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

1. Fortalecer el trabajo del Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos del IICA con los empresarios, funcionarios y técnicos de los países de la Región Sur.
2. Fortalecer la institucionalidad pública y privada para el desarrollo y fomento de los agronegocios.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Sur</b>	<b>108.345</b>	<b>0</b>	<b>108.345</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	108.345	0	108.345

### Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur

#### **Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

1. Apoyo a la preparación de instrumentos de cooperación técnica, preinversión e inversión en temas prioritarios para el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y en la identificación y captación de recursos externos para financiar las acciones de cooperación técnica.
2. Apoyar la preparación de planes y proyectos en los territorios rurales, en el marco del diseño y modernización institucional para abordar las políticas diferenciadas de apoyo a la agricultura.
3. Desarrollar capacidades institucionales y locales del sector agropecuario y rural en formulación de programas, proyectos y fund raising, articulada con la Agenda de Cooperación Técnica del IICA en la Región Sur y Agendas con los países (incluye desarrollo de metodologías e instrumentos).
4. Apoyar la formulación de Planes de Negocios a nivel regional, con su correspondiente cartera de proyectos, en los temas relevantes que debe impulsar el IICA: biotecnología y bioseguridad, seguros agropecuarios, trazabilidad, bioenergía y otros.
5. Elaborar periódicamente análisis sobre la situación y perspectivas de la inversión y financiamiento de la agricultura y desarrollo rural en la Región Sur para tener una visión estratégica sobre la asignación de recursos financieros en la región.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2007 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur</b>	<b>125.503</b>	<b>0</b>	<b>125.503</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	25.101	0	25.101
Tecnología e Innovación	25.101	0	25.101
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	25.101	0	25.101
Comunidades Rurales	25.101	0	25.101
Recursos Naturales y Ambiente	25.101	0	25.101

### Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Consolidar las cinco Plataformas Tecnológicas Regionales (PTRs) en marcha, en áreas estratégicas para fortalecer las REDES de Innovación y Proyectos Cooperativos (PCs).
2. Contribuir a la modernización de la institucionalidad de I+D de la región a través de la generación de herramientas para la gestión de la investigación, los estudios de evaluación de impacto y del intercambio de experiencias exitosas a nivel regional, hemisférico y mundial.

### Tecnología e Innovación

3. Incorporar nuevas tecnologías y conocimientos científicos buscando liderar frentes de innovación en áreas vinculadas a la Genética (vegetal y animal), la Biotecnología y la Agricultura de Precisión.
4. Contribuir a la generación de sistemas de información tecnológica regional a través de las PTRs, de las redes de innovación y de los PCs.
5. Brindar herramientas de decisión a los hacedores de políticas públicas tecnológicas a través de la vinculación con el CAS.
6. Apoyar al CAS en la generación de políticas públicas de diseño institucional de la investigación agropecuaria de enfoque regional, y temas relacionados con tecnología e innovación, biotecnología y bioseguridad.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR</b>	<b>127.000</b>	<b>0</b>	<b>127.000</b>
Tecnología e Innovación	127.000	0	127.000

### Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Fortalecer las capacidades del COSAVE e implementar las acciones conjuntas seleccionadas del plan de acción priorizadas por el CAS.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	20.000	0	20.000
---	--------	---	--------

## Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA

### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

#### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Brindar apoyo técnico a las acciones regionales de coordinación de políticas agropecuarias, como Secretaría REDPA.
2. Contribuir técnicamente – con aportes propios y recursos externos al desarrollo de la labor de los grupos de trabajo de REDIA y GINA-Sur en los temas prioritarios para los cuales el CAS ha solicitado la cooperación del IICA.
3. Diseñar, realizar y contribuir con acciones regionales de capacitación en Políticas y Negociaciones Comerciales.
4. Sistematizar, elaborar y difundir estudios e información técnica sobre políticas agropecuarias y negociaciones.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA</b>	<b>233.339</b>	<b>0</b>	<b>233.339</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	233.339	0	233.339

## Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS

### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

#### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar el funcionamiento del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y desarrollar sus programas de trabajo de manera sistemática y eficiente.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

2. Establecer por parte de la STA del CAS los mecanismos de comunicación interna y las herramientas de proyección de su acción regional a satisfacción de los países.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS</b>	<b>70.574</b>	<b>0</b>	<b>70.574</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	70.574	0	70.574

### Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Fortalecer las capacidades del CVP e implementar las acciones conjuntas seleccionadas del plan de acción priorizadas por el CAS.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur</b>	<b>60.000</b>	<b>0</b>	<b>60.000</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	60.000	0	60.000

## Región Norte

### Oficina del IICA en Canadá

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica



### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Facilitar y apoyar los actores en el comercio y los agronegocios en Canadá para mejorar la colaboración y participación canadienses en actividades con otros países miembros del IICA, usando las herramientas de cooperación técnica de IICA/Canadá (events, pasantías, intercambios de expertos, publicaciones, etc.).

### Tecnología e Innovación

1. Facilitar y apoyar los actores en el comercio y los agronegocios en Canadá para mejorar la colaboración y participación canadienses en actividades con otros países miembros del IICA, usando las herramientas de cooperación técnica de IICA/Canadá (acontecimientos, pasantías, intercambios de expertos, publicaciones, etc.).

### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Facilitar y apoyar los actores en SAIA en Canadá para mejorar la colaboración y participación canadienses en actividades con otros países miembros del IICA, usando las herramientas de cooperación técnica de IICA/Canadá (acontecimientos, pasantías, intercambios de expertos, publicaciones, etc.).

### Recursos Naturales y Ambiente

1. Facilitar y apoyar los actores en DRS en Canadá para mejorar la colaboración y participación canadienses en actividades con otros países miembros del IICA, usando las herramientas de cooperación técnica de IICA/Canadá (acontecimientos, pasantías, intercambios de expertos, publicaciones, etc.).

## Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. IICA/Canadá contribuirá al logro de los objetivos de gestión de la institucional al ajustar su gestión y actividades técnicas internas y externas.
2. IICA/Canadá revisará y actualizará en forma periódica su Agenda de Cooperación Técnica Nacional para el 2006-2010, con la plena participación de las autoridades públicas nacionales, la comunidad académica, la sociedad civil y los sectores privados, para alinear las acciones del Instituto más eficazmente con las necesidades y prioridades de los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural en Canadá.
3. Apoyar a los actores sectoriales en Canadá y mejorar la colaboración canadiense y la relación con otros países miembros del IICA, usando los instrumentos de cooperación técnica del IICA/Canadá (eventos, pasantías, intercambios de expertos, publicaciones, etc.).
4. IICA/Canadá seguirá apoyando los procesos de integración en Norteamérica mediante un compromiso total con las necesidades y prioridades regionales establecidas por el Consejo Agropecuario Trinacional para América del Norte en la Agenda Regional, como la NABI, Influenza Aviar y PROCINORTE.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Canadá</b>	<b>568.500</b>	<b>10.000</b>	<b>578.500</b>

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	159.180	2.800	161.980
Tecnología e Innovación	125.070	2.200	127.270
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	159.180	2.800	161.980
Recursos Naturales y Ambiente	125.070	2.200	127.270

### Oficina del IICA en los Estados Unidos de América

#### **Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Movilizar recursos adicionales para apoyar la agricultura y el desarrollo rural en el continente, para proyectar al Instituto a nivel internacional y así establecer y consolidar los convenios y las sociedades estratégicas.
2. Suministrar servicios eficaces a las diversas Oficinas del IICA para la concreción y desarrollo de alianzas destinadas a movilizar capacidades técnicas vía las redes temáticas sobre temas específicos, permitiéndole al personal profesional del Instituto colaborar con el personal de otras organizaciones nacionales e internacionales y diseñar e implementar estrategias para las relaciones externas.
3. Prestar servicios eficaces a los socios, a fin de desarrollar convenios y acciones con el IICA para esfuerzos conjuntos con los Estados Miembros y nuestros socios estratégicos, orientados hacia la formulación e implementación de agendas de cooperación a los niveles nacional, regional y hemisférico.
4. Aumentar la cantidad y calidad de alianzas estratégicas, para proyectar el Instituto a nivel internacional y establecer y consolidar convenios y alianzas estratégicas.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
		<i>Año 2007</i>	
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en los Estados Unidos de América</b>	<b>915.314</b>	<b>0</b>	<b>915.314</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	183.063	0	183.063
Tecnología e Innovación	183.063	0	183.063
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	183.063	0	183.063
Comunidades Rurales	183.063	0	183.063
Recursos Naturales y Ambiente	183.063	0	183.063

### Oficina del IICA en México

**Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

*Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

1. Continuar brindando cooperación horizontal en el tema de Políticas y Comercio a los países de América Latina y el Caribe a través de actividades que permitan conocer sobre la rica experiencia mexicana en estos temas.
2. Apoyar y fortalecer el funcionamiento del Consorcio para la Integración de Mercados Agroalimentarios de la Región Norte, NAAMIC, particularmente promoviendo una mayor participación de empresarios y tomadores de decisión mexicanos, tanto como expositores y comentaristas, como de concurrentes a las actividades.
3. Renegociar la continuación del Convenio IICA/CIRAD para profundizar los proyectos ejecutados y el diseño de nuevos sistemas agroalimentarios localizados.

*Tecnología e Innovación*

1. Continuar el apoyo a la reorganización institucional del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias iniciado a partir de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa coordinada por la Oficina del IICA en México.
2. Proveer a los agentes que integran las cadenas agroindustriales servicios de información y asesoría metodológica dirigidos a elevar las capacidades de gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación, a través de la red de Centros de Investigación Regionales del INIFAP y del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología, SNITT, y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, México.
3. Apoyar la consolidar la reestructuración organizacional del Colegio de Postgraduados de Chapingo como parte de las políticas de modernización de los Centros de Investigación nacionales, para la generación de ciencia básica y la difusión de los desarrollos tecnológicos que son de utilidad para el sector.
4. Consolidar el funcionamiento de PROCINORTE y robustecer la Agenda Regional.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Colaborar con el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en el fortalecimiento del desempeño de los comités específicos (CONASA y CONACOFI) dedicados a recomendar las acciones requeridas para prevención, control y erradicación de las enfermedades y plagas de plantas y animales.
2. Contribuir con las nuevas autoridades en el diseño requerido para continuar operando el programa de acciones de vigilancia, prevención y eventual erradicación de la Influenza Aviar.
3. Continuar apoyando la ejecución de acciones para fortalecer los servicios de inspección fitozoosanitaria en puertos, aeropuertos y fronteras, así como los servicios de verificación en origen.
4. Suscribir Anexos Técnicos de Cooperación entre la autoridad sanitaria de México y el IICA para apoyar la operación de programas sustantivos como la planta de producción de Moscas de la Fruta.

*Comunidades Rurales*

1. A partir de los resultados del Seminario de Evaluación de la Maestría en Gestión Territorial del Desarrollo Rural, incorporar las recomendaciones para el inicio de la promoción de una segunda generación de este postgrado. Propiciar el concepto de rotación de las instalaciones y sedes (campus) universitarias donde se imparte la Maestría.
2. Consolidar el Portal de la Red de Gestión Territorial con las 7 Universidades que participan en la Maestría más la Universidad de Córdoba en España; la Universidad de Cuyo en Argentina y la Universidad de Campinas en Brasil.
3. Fortalecer la Agenda de Coordinación de Políticas y de Observatorios Territoriales iniciado bajo la Agenda BRAMCO (Brasil, México y Colombia).
4. Apoyar técnica y administrativamente el desarrollo de capacidades del sector rural mexicano.

*Recursos Naturales y Ambiente*

1. Continuar fortaleciendo los nexos con el USAID para la identificación de espacios programáticos que incorporen las variables e indicadores ambientales en los programas de gestión territorial del desarrollo rural.
2. Consolidación del funcionamiento del Sistema de Información Gerencial para los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y elaboración de un modelo de impacto en la toma de decisiones. Depurar el Módulo que incorpora los indicadores ambientales como parte de la información integral requerida para el proceso de toma de decisiones.
3. Seguimiento a los resultados y recomendaciones del Proyecto IICA/PNUMA sobre "Degradación de los Recursos Naturales en la región de la Mixteca oaxaqueña" e incorporación del IICA al equipo asesor de la ejecución de un eventual proyecto GEF.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Concertar con las nuevas autoridades gubernamentales la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación entre el IICA y el responsable del sector agroalimentario.
2. Concertar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica con las autoridades, sector privado y sector académico.
3. Consolidación del programa de profesionalización, modernización y mejora continua de los sistemas en la Oficina del IICA en México.
4. Promoción del establecimiento de alianzas estratégicas, generación de nuevos acuerdos y acuerdos con instituciones multilaterales, bilaterales y del sector privado y público a nivel nacional, e identificación de oportunidades y preparación de iniciativas de proyectos de cooperación técnica, utilizando como canales de concertación las corporaciones públicas y privadas del país (Consejo Nacional Agropecuario, CNA; Fundaciones PRODUCE; Confederación Nacional Campesina, CNC y; Confederación Nacional Agraria).
5. Proseguir en el proceso de certificación en ISO-9000 de la Oficina IICA en México, como parte de las actividades de mejoramiento y modernización de los sistemas institucionales.
6. Promoción de la cooperación técnica horizontal y apoyo al intercambio de experiencias con las demás oficinas del IICA.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

7. Consolidación de la implementación del sistema de Planes de Contribución Individuales por parte del personal clave de la Oficina en México.
8. Continuación y perfeccionamiento de la política de transparencia y rendición de cuentas a través del sistema de informes y difusión de los objetivos, actividades y logros del IICA.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2007 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en México</b>	<b>600.000</b>	<b>65.000</b>	<b>665.000</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	132.000	14.300	146.300
Tecnología e Innovación	66.000	7.150	73.150
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	132.000	14.300	146.300
Comunidades Rurales	168.000	18.200	186.200
Recursos Naturales y Ambiente	102.000	11.050	113.050

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Norte

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Consolidar el Programa de Cooperación Técnica Horizontal "Nodo de Políticas y Comercio : Punto Focal México".
2. Actualizar el estudio comparativo de políticas públicas agrícolas entre Canadá, Estados Unidos y México.
3. Enriquecer la participación institucional del IICA, como miembro del "Consortio de Integración de Mercados de América del Norte " (NAAMIC).

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2007 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Norte</b>	<b>121.297</b>	<b>0</b>	<b>121.297</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	121.297	0	121.297

**Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Norte**

**Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar a los Estados Miembros en el tema de Influenza Aviar, fortaleciendo alianzas con North American Animal Health Tripartite group, the North American Plant Protection Organization (NAPPO); Consejo Nacional de Salud Animal (CONASA) and Organismo Inter-regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).
2. Fortalecer las relaciones estratégicas con organismos de SAIA y sector privado, para emprender iniciativas conjuntas.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Norte</b>	<b>113.325</b>	<b>0</b>	<b>113.325</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	113.325	0	113.325

**Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO**

**Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

**Tecnología e Innovación**

1. Disponer de un manejo eficiente y eficaz de la gestión financiera de los proyectos.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

2. Promover la incorporación al Fondo de nuevos países miembros así como alianzas con socios importantes.
3. Fortalecer los mecanismos de selección de propuestas del Fondo.
4. Facilitar el acceso al conocimiento generado por los proyectos.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO</b>	<b>132.016</b>	<b>0</b>	<b>132.016</b>
Tecnología e Innovación	132.016	0	132.016

### Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Establecer y coordinar reuniones técnicas especializadas en los países de la región.
2. Identificar la vinculación con los otros actores del Sistema Regional de Identificación de las Américas (FONTAGRO, PROCIs, SICTA, entre otros) a través de la participación en eventos y el desarrollo de actividades conjuntas con dichos actores.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE</b>	<b>126.600</b>	<b>0</b>	<b>126.600</b>
Tecnología e Innovación	126.600	0	126.600

### Despacho del Director General

### Despacho del Director General

#### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Conducir la Dirección General del Instituto, de acuerdo con las normas institucionales y los mandatos de sus Órganos de Gobierno (Junta Interamericana de Agricultura y el Comité Ejecutivo).

2. Velar por el manejo transparente y eficaz de los recursos asignados al Instituto con estricto apego a las normas institucionales, a los principios de prudencia financiera, promoviendo la transparencia en el manejo de los recursos, la eficiencia en el gasto y bajos costos operativos manejo de los recursos.
3. Asegurar la adecuada organización y realización de las reuniones de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) y de la Reunión del Comité Ejecutivo en sus aspectos políticos, técnicos, administrativos y logísticos.
4. Definir la política general y guiar el desarrollo de alianzas con socios estratégicos, con el propósito de aunar esfuerzos de cooperación y potenciar sinergias que promuevan la modernización de la agricultura y el bienestar de las comunidades rurales de las Américas.
5. Promover la imagen del Instituto como organización internacional de desarrollo que es reconocida y respetada por su excelencia técnica, transparencia, flexibilidad, orientación a la demanda y al logro de resultados, con bajos costos de operación, y como socio estratégico confiable para contribuir al desarrollo de la agricultura y el medio rural de las Américas.
6. Cumplir satisfactoriamente con todas las obligaciones diplomáticas y protocolarias del Instituto. Organizar y atender todas las actividades y eventos en que participa el Director General a nivel nacional e internacional. Mantener actualizada la base de datos sobre relaciones institucionales. Llevar a cabo los trámites relevantes a los derechos, exoneraciones, privilegios e inmunidades del Instituto, tanto como del personal internacional y asociado.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

*Año 2007*

<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
643.021	0	643.021

*Capítulo II: Costos de Dirección*

## Unidades de Cooperación Técnica

### Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Apoyar a los países y las regiones en el desarrollo de capacidades institucionales que fortalezcan el comercio agrícola incluyendo temas de negociaciones comerciales, administración del comercio, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
2. Apoyar en la formulación de mecanismos institucionales y de políticas públicas que faciliten la articulación de los micro, pequeños y medianos productores con los procesos de comercio internacional.
3. Gestionar los conocimientos que faciliten el acceso a mercados, incluyendo nichos, comercio justo, entre otros orientados a la sostenibilidad de la agricultura, el recurso natural y el bienestar familiar.



*Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios*

4. Apoyar el establecimiento de políticas y mecanismos institucionales de tecnología, sanidad agropecuaria, inocuidad de los alimentos, biotecnología, bioseguridad, propiedad intelectual que fortalezcan la competitividad basado en el aumento de la empresariedad, productividad, innovación, mejoramiento de la calidad y efectivo mercadeo.
5. Apoyar a los países en el desarrollo e implementación de políticas y modernización institucional que favorezcan la posición competitiva de los agronegocios en los mercados con énfasis en los micros, pequeñas y medianas empresas.
6. Contribuir en el desarrollo de capacidades públicas y privadas que fortalezcan la capacidad competitiva de los agronegocios y la agricultura familiar.
7. Servir en los países como promotores y facilitadores de los agronegocios y la capacidad empresarial, incluyendo mujeres y jóvenes en áreas rurales; incluyendo el desarrollo de agronegocios tecnológicos.

*Tecnología e Innovación*

1. Promover el desarrollo de una visión global y regional de la situación de la tecnología e innovación aplicable a la agricultura para apoyar a los países a desarrollar nuevos productos y mercados, ser más competitivos aumentando productividad y calidad de los productos y lograr una agricultura sostenible. Se concentran esfuerzos en: el monitoreo el desempeño de la agricultura; la creación de un observatorio de los avances científicos tecnológicos; el desarrollo de un sistema de indicadores de ciencia y tecnología; y la divulgación de información en apoyo a la toma decisiones.
2. Impulsar la modernización de las estructuras institucionales públicas y privadas para la investigación, la extensión y la innovación de los sistemas nacionales de innovación, mediante el desarrollo de un programa de fortalecimiento de innovaciones institucionales para la investigación y la extensión; el desarrollo, uso seguro y comercialización de las agro biotecnologías y la evaluación de su impacto económico en la producción y el comercio; la difusión de investigaciones ligadas a los procesos de control y prevención de plagas y enfermedades y de metodologías y herramientas de mitigación o gestión de riesgo.
3. Modernizar los contextos de políticas en innovación tecnológica que incidan en la competitividad de la agricultura, reducción de la pobreza y conservación de los RRNN, que faciliten el desarrollo, acceso e incorporación de tecnologías en los procesos productivos, a través de estudios de evaluación del impacto de la ciencia y la tecnología en la reducción de la pobreza rural; el diseño de políticas de innovación tecnológica que fomenten la agregación de valor y diversificación de la pequeña agricultura con potencial agrícola y su inserción en los mercados; el diseño y armonización de políticas sobre biotecnología y bioseguridad en fomento a la competitividad agrícola, la conservación de los RRNN y el comercio; y el apoyo a la gestión de la propiedad intelectual en la agricultura.
4. Fortalecer la cooperación horizontal en innovación tecnológica entre los países y los vínculos con el sistema global de investigación, a través de la actualización del sistema regional de innovación tecnológica de cooperación entre sectores, regiones y países para desarrollar una visión renovada del sistema; la consolidación de FORAGRO como mecanismo de concertación hemisférica entre sectores públicos, privados, académicos, ONGs y gremios de productores; la modernización de los mecanismos subregionales de cooperación horizontal innovación tecnológica entre países PROCIs; el apoyo técnico a la consolidación del FONTAGRO como mecanismo de financiamiento de proyectos regionales de investigación e innovación bajo la alianza IICA-BID-FONTAGRO.
5. Promover la gestión de información en apoyo a los procesos de innovación tecnológica, investigación y extensión, mediante la caracterización de la gestión de información tecnológica agropecuaria en las instancias de innovación tecnológica de los países; la realización de eventos de capacitación y el desarrollo de opciones metodológicas que permitan captar, movilizar y difundir tanto conocimientos nuevos como tradicionales; la consolidación del sistema hemisférico de información científica y tecnológica agropecuaria (INFOTEC) como sistema referencial entre los actores de la innovación y un mejor acceso a las tecnologías de punta del mundo; la diseminación de información sobre agrobiotecnologías y bioseguridad.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar el desarrollo de capacidades y los esfuerzos de los servicios nacionales de SAIA, mediante el fortalecimiento de mecanismos regulatorios, capacidades técnicas basadas en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles, que contribuya a mejorar la competitividad del sector agroempresarial y rural y fortalecer el estatus sanitario y fitosanitario de los países miembros.
2. Colaborar con los Estados Miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como las decisiones adoptadas en las organizaciones internacionales de referencia: OIE, CIPF y Codex Alimentarius, mediante el apoyo al liderazgo individual y colectivo, procesos de capacitación y uso de la cooperación horizontal para el intercambio de experiencias exitosas, con el fin de promover la apertura y retención de mercados y aprovechar las herramientas que ofrece el sistema multilateral de comercio para la defensa de los intereses nacionales.
3. Apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros dirigidos a desarrollar estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos, a lo largo de la cadena agroalimentaria, a través de la implementación de actividades que fortalezcan de manera integral el desarrollo del tema de Inocuidad en los países miembros, que permitan realizar cambios significativos en el mejoramiento de la inocuidad de los alimentos, y la aplicación de herramientas mitigadoras del riesgo.
4. Brindar cooperación a los países para reconocer de manera anticipada asuntos emergentes que constituyan potenciales amenazas u oportunidades relacionadas con SAIA o que pongan en riesgo la salud animal, la sanidad vegetal y la salud humana, a través de la articulación de esfuerzos y de estrategias que vinculan los proyectos de SAIA y con los proyectos de desarrollo territorial, con el fin de minimizar los impactos negativos de las plagas o enfermedades en el estatus sanitario o fitosanitario, el comercio y las comunidades rurales.
5. Fomentar el desarrollo y validación de conocimientos y tecnologías en apoyo a la implementación de marcos regulatorios en bioseguridad de OGMs y de SAIA, mediante acciones que contribuyan a la modernización y/o armonización de los marcos normativos y la comprensión y capacidad para su implementación en los países miembros.
6. Promover el diseño de agendas de investigación que incorporen prioridades y proyectos de sanidad e inocuidad de apoyo a la producción y productividad vinculando las instituciones de I&D con los servicios de SAIA, a través del establecimiento de vínculos directos entre las instituciones de I&D y las necesidades en SAIA.

**Comunidades Rurales**

1. Apoyar a los países en la formulación y gestión de políticas y proyectos de desarrollo territorial para transformar la economía rural creando nuevas fuentes de empleo e ingresos, mediante la generación y difusión de marcos metodológicos y operativos; la promoción de orientaciones de políticas públicas que compatibilicen los patrones de producción de las micro y pequeñas empresas rurales con los nuevos requerimientos del mercado; el apoyo al desarrollo de mecanismos institucionales de articulación intersectorial en procesos nacionales de formulación de políticas y estrategias; y la promoción de políticas públicas que potencien las sinergias entre el comercio, la agricultura y los recursos naturales.
2. Orientar procesos de transformación institucional que viabilicen programas y proyectos productivos sustentados en las interacciones entre agricultura, comercio y ambiente, a través del desarrollo de mecanismos institucionales que promuevan conglomerados productivos comerciales y la asociación de diversos tipos y escala de negocios rurales, el desarrollo de alianzas público-privadas en pro de negocios rurales que aprovechen la "denominación de origen"; el desarrollo de mecanismos institucionales que promuevan servicios financieros apropiados a las necesidades de la población rural; la promoción de procesos participativos de innovación tecnológica, vinculando agricultura, comercio y ambiente, para la agricultura familiar y los conglomerados en los que participa.

*Comunidades Rurales*

3. Impulsar el desarrollo de capacidades rurales y la difusión de innovaciones de gestión local entre actores sociales públicos y privados, mediante la creación de capacidades institucionales que faciliten la inserción de negocios rurales, especialmente de pequeños y medianos, en nichos de mercado; la gestión técnica y gerencial de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural que potencien las interacciones entre recursos naturales, producción y comercio; la cooperación transfronteriza; la formación de capacidades empresariales en el sector rural, especialmente en jóvenes y mujeres; y el apoyo a la consolidación de programas de desarrollo de capacidades para la gestión de la agroindustria rural.
4. Desarrollar y divulgar conocimientos e instrumentos para la formulación y gestión de políticas y proyectos de desarrollo rural, mediante el fortalecimiento de instancias nacionales y/o regionales vinculadas a "Observatorios de Desarrollo Rural"; la orientación metodológica y operativa del establecimiento de los "territorios piloto"; el desarrollo y divulgación de estudios y análisis comparativos de políticas, estrategias y proyectos de desarrollo rural para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas y establecer una estrategia para multiplicarlas; el fortalecimiento componente de desarrollo rural del Sistema de Gestión del Conocimiento del IICA y la preparación de instrumentos de trabajo para el desarrollo de capacidades técnicas del Instituto.
5. Apoyar acciones para el posicionamiento técnico en temas críticos para el desarrollo sostenible de la agricultura y de las comunidades rurales, a través de la preparación de materiales y actividades para el posicionamiento técnico del Instituto; la generación de materiales en temas de punta en desarrollo rural; la realización de estudios especiales para dar sustento tanto a la orientación de la cooperación técnica, como a la formación de capacidades específicas.

*Recursos Naturales y Ambiente*

1. Propiciar la consolidación de mecanismos institucionales y de políticas y proyectos que generen oportunidades de negocios rurales a partir las interacciones entre lo agrícola, lo ambiental y lo rural, mediante la generación de marcos orientadores que incorporen el manejo del ambiente y los recursos naturales como componente integral de la agricultura y del desarrollo rural; el desarrollo de mecanismos que articulen efectivamente el trabajo de los Ministerios de Comercio, Agricultura y Ambiente; el apoyo a políticas agroambientales y sus respectivos mecanismos institucionales, para potenciar la vinculación entre el comercio y la gestión sostenible de los sistemas productivos agrícolas y rurales; el incentivo de procesos de planificación y de ordenamiento territorial en el medio rural.
2. Fomentar la generación y el fortalecimiento de capacidades para la gestión integrada de los recursos naturales, a través de la divulgación de conocimientos e instrumentos para integrar la gestión sostenible de los recursos naturales en la formulación y gestión de iniciativas de desarrollo rural; el apoyo de la articulación de agendas de trabajo, en territorios seleccionados, entre comercio, agricultura y recursos naturales; el desarrollo y actualización de capacidades de los profesionales del IICA, para garantizar la excelencia de los servicios de cooperación técnica.
3. Recuperar y divulgar innovaciones y buenas prácticas que faciliten el acceso de los negocios rurales a nichos de mercado ambientalmente amigables, mediante la sistematización y difusión de prácticas de producción y transformación agroalimentarias que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad; procesos de innovación tecnológica adecuadas a las características ambientales y sistemas productivos; experiencias de investigación y difusión de tecnologías para una gestión eficiente del agua en la agricultura; experiencias de negocios rurales que valoricen la producción limpia, la agrobiodiversidad, el ecoturismo, la denominación de origen, los servicios ambientales y otros bienes intangibles de las comunidades rurales.
4. Colaborar en el posicionamiento técnico del Instituto en temas relativos a la gestión integrada de los recursos naturales y su impacto sobre la producción de alimentos y la población rural, mediante la promoción de una visión que reconozca la interrelación entre ambiente, agricultura y la vida rural, en especial temas estratégicos como agua, desertificación y cambio climático; el análisis de temas de manejo integrado de recursos naturales vinculados a la agricultura y el medio rural, en el marco de las Convenciones Ambientales.

Acciones de apoyo transversal

1. Promover la ciencia y tecnología asociadas con la agrobiotecnología y bioseguridad que están ocurriendo a nivel mundial y regional pueda ser compartido entre los países miembros del IICA, que contribuya en el desarrollo y adopción de políticas nacionales y toma de decisiones, así como al incremento de la productividad agropecuaria y por ende, a la reducción de la pobreza, mediante el desarrollo de mecanismos de adecuación de las políticas institucionales; promoción de una visión regional y global sobre la estos temas; y c) el desarrollo de estudios estratégicos de impactos de agrobiotecnología y bioseguridad.
2. Impulsar el programa hemisférico de biotecnología y bioseguridad (PHBB), a través de generación y difusión de información para asesoramiento de políticas, negociaciones y percepción pública; apoyo técnico en desarrollo de políticas y marcos regulatorios de agrobiotecnologías tendientes al mejoramiento de la productividad, conservación y manejo sustentable de la diversidad genética; la generación de productos alimentarios agropecuarios inocuos que agreguen valor económico; alianzas estratégicas con centros de investigación agrícolas como los de CGIAR y organizaciones de cooperación técnica y financiera para su implementación.
3. Promover la articulación de las iniciativas regionales en agrobiotecnología y bioseguridad que contribuya al fortalecimiento de las instituciones nacionales y/o regionales, mediante la formulación de proyectos estratégicos; acciones de cooperación técnica horizontal entre regiones; desarrollo e implementación de instrumentos de monitoreo dentro del marco de las políticas institucionales en agrobiotecnológicas y de bioseguridad); y modernización de servicios nacionales sobre inocuidad/trazabilidad de alimentos que tengan relación con la agrobiotecnología y bioseguridad.
4. Apoyar a los países la implementación y cumplimientos de acuerdos internacionales sobre movimientos transfronterizos de productos agrobiotecnológicos como los organismos vivos modificados (OVM), promoviendo su participación en los distintos foros internacionales sobre la temática; eventos que faciliten el intercambio de información y experiencias sobre las particularidades de los acuerdos internacionales, tales como: Protocolo de Cartagena, WTO, Codexalimentarius, PAHO, entre otros.
5. Proveer y consolidar el sistema de información sobre biotecnología y bioseguridad (SIBB) del IICA, articulando las diferentes regiones del hemisferio y contribuya al intercambio de información sobre políticas, desarrollo tecnológico, estado de las negociaciones internacionales, marcos regulatorios, comercio y diseminación de las experiencias sobre la aplicación de la agrobiotecnología; realización de foros de discusión y reflexión sobre temas actuales en agrobiotecnología y bioseguridad; y elaboración de documentos técnicos científicos sobre la aplicación de la biotecnología en la agricultura y producción animal.
6. Promover procesos de formación de capacidades de liderazgo entre los diferentes actores del sector agropecuario, que contribuya a la modernización institucional y enfrentar los retos de una agricultura competitiva y sostenible.
7. Coordinar con las áreas temáticas y la Dirección de Operaciones, la sistematización y aplicación de conocimientos, mediante el desarrollo de programas de capacitación en temas estratégicos para los diferentes actores del sector agropecuario.
8. Apoyar las redes existentes entre instituciones de educación agrícola superior y media, mediante eventos de capacitación, intercambio de experiencias e información.
9. Fortalecer el programa de educación a distancia con el uso de la nuevas tecnologías de Información y Comunicación.
10. Desarrollar materiales didácticos multimedia para apoyar los programas de Educación y Capacitación en coordinación con las áreas temáticas y la Dirección de Operaciones.
11. Promover el desarrollo de programas de educación a distancia mediante acciones conjuntas con la FAO, Banco Mundial, OPS, CATIE y EARTH.
12. Contribuir a la formación de capacidades institucionales para la gestión del conocimiento en temas estratégicos, mediante la conformación de equipos interdisciplinarios, desarrollo de metodologías y materiales didácticos y el uso de las TIC.

Acciones de apoyo transversal

13. Promover el intercambio de experiencias entre países y regiones, a través de diálogos globales en el marco de la Red Global de Aprendizaje del Banco Mundial.
14. Promover el uso de las facilidades del CECADI con las áreas temáticas y la Dirección de Operaciones.
15. Contribuir en la gestión de información, intercambio de experiencias y conservación del conocimiento agropecuario de las Américas por medio de: Bibliotecas, Sistemas de Información Agropecuarios y Metodologías, herramientas y publicaciones.
16. Integrar esfuerzos nacionales y regionales de cooperación en información dentro del Sistema de Información y Documentación Agrícola de las Américas (SIDALC) como punto de encuentro hemisférico.
17. Apoyar mediante TICS a las líneas de acción, objetivos y proyectos técnicos de las diferentes "áreas" de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión de Conocimiento.
18. Contribuir al desarrollo de una visión común de las tecnologías de información y comunicación para el Instituto.
19. Crear un entorno de tecnología moderna que facilite la prestación de servicios de cooperación técnica con oportunidad, eficacia y excelencia a nivel hemisférico.
20. Articular redes de trabajo temáticas, comunidades virtuales, trabajo colaborativo, mediante herramientas tecnológicas.
21. Desarrollar en forma integral aspectos tecnológicos para la Implementación de la estrategia de KM.
22. Fomentar la creación de alianzas estratégicas con líderes en el tema de las Tics.
23. Se contará con un sistema de información para el seguimiento de las negociaciones comerciales agrícolas (INFOAGRO/COMERCIO), junto con DLTGC y DORI.
24. Se generará información de utilidad para los países en relación con políticas y procesos de modernización institucional con énfasis en los temas de innovación tecnológica y fortalecimiento de organizaciones que trabajan en temas vinculados al desarrollo del capital tecnológico, en coordinación con la DLTGC y la DORI.
25. Promover una mejor coordinación entre las iniciativas nacionales, regionales y hemisféricas; mediante la coordinación con otras direcciones para elaborar productos con responsabilidad compartida, en los siguientes campos: elaboración de perspectivas de la agricultura y el medio rural a nivel regional (outlooks) con la DORI; elaboración de perspectivas de la agricultura y el medio rural en temas relacionados con las competencias del instituto en cooperación con la DLTGC; discusión de temas críticos de la agricultura mediante la promoción de foros técnicos especializados.
26. Participar en la promoción y fortalecimiento de un sistema integrado de manejo y gestión de la información técnica del Instituto; basado en el sistema de información INFOAGRO.NET.
27. Promover la capacitación y el desarrollo del recurso humano del Instituto; mediante eventos de capacitación y actualización de los técnicos de la dirección y la promoción de un sistema de entrenamiento en servicio entre DEPMI, DLTGC y DORI con la participación de los especialistas de los países (sistema de doble vía).
28. Fortalecer las relaciones con los socios estratégicos relacionados con las actividades básicas de la unidad, en especial con: FAO, CEPAL, BM, IFPRI, BID, UCR, CINPE, UNICAMP-DPCT.

*Acciones de apoyo transversal*

29. Se continuará realizando los estudios estratégicos que demuestren la contribución real de la agricultura y la vida rural al desarrollo, mediante la incorporación de nuevos países en el estudio de "Más que Alimentos en la Mesa: la real contribución de la agricultura al desarrollo económico", así como mejorar los desarrollos metodológicos del estudio.
30. Se promoverá el diálogo y la creación de consensos mediante estudios de temas estratégicos relacionados con la agricultura y la vida rural en las Américas y la organización de Foros Técnicos.
31. Se apoyará a los países del hemisferio en el monitoreo del Estado de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas; mediante la elaboración del Informe de Situación y Perspectivas de la Agricultura y La Vida Rural y la participación en la elaboración de Outlooks: hemisférico, regionales y temáticos, en coordinación con la DORI y DLTGC.
32. Se apoyarán las políticas de los países mediante la generación de información, conocimientos, marcos metodológicos y orientaciones estratégicas para la toma de decisiones de los países miembros, la cooperación técnica del instituto y el posicionamiento institucional.
33. Se elaborarán propuestas de reforma institucional mediante la generación de información y la formación de recomendaciones de interés a los países miembros, sobre los procesos de transformación de la institucionalidad pública y privada de la agricultura y el medio rural.

**Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Coordinar acciones hemisféricas con las agendas nacionales y regionales buscando asegurar un el valor agregado necesario y contribuyan de manera directa a los países miembros, en conjunto con Dirección de Cooperación Horizontal, Dirección de Operaciones y Dirección de Estudios Estratégicos y Políticas para la Modernización Institucional.
2. Implementar un sistema de gestión del conocimiento para fortalecer las acciones técnicas a nivel nacional, regional y hemisférico, mejorando así el flujo de información, la consolidación de equipos profesionales modulares y la creación de conocimiento institucional de alta calidad.
3. Promover el liderazgo técnico en las dimensiones y competencias institucionales, conociendo el desarrollo alcanzado en estas, aportando la visión y orientación estratégica del IICA, asegurando la calidad técnica de las acciones y el conocimiento sobre los proyectos a nivel nacional y regional.
4. Impulsar el desarrollo de programas hemisféricos en las áreas de agroturismo, biotecnología y bioseguridad, agroindustria, agroenergía, seguros y crédito.
5. Desarrollar acciones para la actualización de capacidades del equipo técnico del IICA para garantizar la excelencia de los servicios de cooperación técnica.
6. Apoyar en la formulación de políticas en las áreas de competencia técnica orientadas a la modernización, la competitividad y el desarrollo sostenible de la agricultura y los territorios rurales en concordancia con el medio ambiente y el manejo adecuado de los recursos naturales.
7. Contribuir a la gestión del conocimiento sobre los beneficios para la agricultura y el sector rural de las acciones y avances en la tecnología e innovación, la biotecnología, la agroenergía, la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, el comercio, el agroambiente y el desarrollo empresarial.

8. Contribuir con la gestión del conocimiento sobre los beneficios para la agricultura y el sector rural de la integración de estos con el manejo ambiental y el concepto territorial.
9. Promover una mayor cultura de información que incremente la capacidad y la calidad técnica del Instituto en las diversas dimensiones institucionales.
10. Preservar la memoria del IICA y difundir su información por medio de una adecuada gestión editorial, alianzas estratégicas con fuentes internacionales y el fortalecimiento de los sistemas, bibliotecas y centros de información en los países.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento</b>	<b>2.303.258</b>	<b>96.544</b>	<b>2.399.802</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	460.652	19.309	479.960
Tecnología e Innovación	460.652	19.309	479.960
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	460.652	19.309	479.960
Comunidades Rurales	460.652	19.309	479.960
Recursos Naturales y Ambiente	460.652	19.309	479.960

### Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas

#### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Ejercer, en lo que corresponda a la OSCU, el papel del IICA como Secretaría del Proceso Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas", difundiendo los acuerdos adoptados en las Reuniones Ministeriales (Bávaro 2001, Panamá 2003, Guayaquil 2005) y los mandatos de las Cumbres de las Américas (Quebec 2001, Monterrey 2004 y Mar del Plata 2005), y apoyando a los Delegados Ministeriales y sus equipos técnicos en la implementación de los acuerdos.
2. Contribuir a que el IICA fortalezca el apoyo a los países en la implementación de los mandatos y acuerdos ministeriales hemisféricos sobre agricultura y vida rural, apoyando a las unidades técnicas de la Sede Central y, conjuntamente con la Dirección de Operaciones Regionales e Integración, a las Oficinas en los países y a las Secretarías de las Reuniones Ministeriales Regionales.
3. Fortalecer el papel del IICA como socio institucional del Proceso Cumbres de las Américas, facilitando la articulación del Proceso Ministerial con el Proceso Cumbres y participando en los mecanismos de seguimiento establecidos (GRIC y GTCC).
4. Mantener informado al Comité Ejecutivo sobre el avance y los resultados del Proceso Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas", apoyando al Director General en la preparación de los informes correspondientes.



## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas</b>	<b>205.553</b>	<b>0</b>	<b>205.553</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	41.111	0	41.111
Tecnología e Innovación	41.111	0	41.111
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	41.111	0	41.111
Comunidades Rurales	41.111	0	41.111
Recursos Naturales y Ambiente	41.111	0	41.111

### Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

#### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Fortalecer las estructuras institucionales en los países de forma que se vuelvan sostenibles y que permitan desarrollar y atender una agenda nacional en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
2. Mejorar la participación de los países beneficiarios ante el Comité de MSF de la OMC.
3. Promover la conciencia de la importancia del tema en los tomadores de decisión.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>150.000</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	150.000	0	150.000

### Apoyo al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad



### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

#### Tecnología e Innovación

1. Recolectar, analizar y difundir información sobre agrobiotecnología y bioseguridad por medio de informes y de un sistema de información y comunicación especializado.
2. Identificar necesidades en el ámbito regional y nacional.
3. Apoyar el desarrollo, implementación y difusión de políticas y marcos regulatorios transparentes, basados en la ciencia.
4. Promover una comunicación transparente sobre los riesgos y beneficios de la agrobiotecnología y sugerir a las autoridades incluir el tema de percepción pública como un componente importante de las políticas nacionales y programas en agrobiotecnología.
5. Apoyar el desarrollo de capacidades científico tecnológicas en el campo de la agrobiotecnología mediante estrategias regionales y acciones de cooperación entre países y regiones.
6. Promover la discusión y análisis de normas nacionales y regionales.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad</b>	<b>180.000</b>	<b>0</b>	<b>180.000</b>
Tecnología e Innovación	180.000	0	180.000

### Programa Hemisférico de Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO

### Acciones Esenciales de Cooperación Técnica

#### Tecnología e Innovación

1. Apoyar la consolidación del FONTAGRO en aspectos técnicos y estratégicos relacionados con la promoción y apoyo al desarrollo evolutivo del Fondo, desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos regionales de investigación, seguimiento técnico y evaluación de impacto y divulgación de los resultados de los proyectos y diseminación de los mismos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2007 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Hemisférico de Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>
Tecnología e Innovación	30.000	0	30.000

### Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos

#### **Acciones Esenciales de Cooperación Técnica**

##### Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

1. Promover y apoyar el desarrollo de la capacidad competitiva de los pequeños y medianos agroempresarios de los países miembros del IICA impulsando programas de cooperación técnica para desarrollar capacidades de exportación, haciendo énfasis en el programa de Plataformas para la Exportación, implementando programas de capacitación y cooperación técnica para que las empresas puedan posicionar sus productos en nichos de mercado diferenciados; fortaleciendo, en forma integral, el desarrollo de gerentes y técnicos; y promoviendo el intercambio horizontal de experiencias.
2. Brindar cooperación técnica necesaria a los sectores públicos y privados para la generación, análisis e interpretación de información que permita tomar decisiones comerciales.
3. Proporcionar cooperación técnica para el fortalecimiento y creación de la institucionalidad pública y privada, que favorezca el desarrollo de Agronegocios competitivos, incluyendo el fortalecimiento de los relaciones entre los sectores públicos y privados; y brindado cooperación técnica a instituciones y organizaciones que favorecen el desarrollo de mercados transparentes.
4. Proporcionar asistencia técnica para capacitar a los sectores públicos y privados en la utilización de los sistemas de información existentes, en la difusión de los requisitos para el ingreso de productos a mercados específicos, incluyendo el cumplimiento de la normativa técnica que afecta a productos agroalimentarios y en el desarrollo de capacidades para la implementación de estudios de mercados y de procesos de inteligencia de mercados.

##### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Identificar temas centrales de cooperación técnica en asuntos de inocuidad y calidad de los alimentos, para fortalecer la competitividad del sector privado agroalimentario de los países miembros del IICA.
2. Documentar y divulgar información sobre los temas centrales de procesos regulatorios que afectan el comercio de alimentos con énfasis en orgánicos, alimentos genéticamente modificados, bienestar animal y etiquetado.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2007</i>		<i>Total</i>
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	
<b>Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos</b>	<b>729.937</b>	<b>0</b>	<b>729.937</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	547.453	0	547.453
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	182.484	0	182.484

### Unidades de Apoyo Técnico

#### Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación

##### **Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Realizar la revisión continua de las Agendas de Cooperación Técnica en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.
2. Evaluar el desempeño y del logro de resultados de Oficinas, Unidades, Programas y Proyectos.
3. Generar información relevante y preparar reportes para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles gerenciales del Instituto.
4. Apoyar el fortalecimiento de la base de conocimiento sobre experiencias de cooperación del Instituto y la gestión de su desempeño.
5. Contribuir al mejoramiento de los procesos de programación, supervisión y seguimiento y rendición de cuentas del Instituto.

##### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		<i>Total</i>
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	
<b>Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación</b>	<b>358.494</b>	<b>0</b>	<b>358.494</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	71.699	0	71.699
Tecnología e Innovación	71.699	0	71.699
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	71.699	0	71.699
Comunidades Rurales	71.699	0	71.699
Recursos Naturales y Ambiente	71.699	0	71.699

### División de Programación

#### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Conducir el proceso corporativo de asignación de recursos e impulsar una cultura de orientación hacia el logro de resultados y hacia la cooperación técnica y ejecución de recursos con prudencia financiera y reducción de costos administrativos; en el marco de las prioridades estratégicas y de las políticas y normas institucionales y de los requerimientos de gestión en los distintos ámbitos de la Institución.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>División de Programación</b>	<b>231.858</b>	<b>0</b>	<b>231.858</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	46.372	0	46.372
Tecnología e Innovación	46.372	0	46.372
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	46.372	0	46.372
Comunidades Rurales	46.372	0	46.372
Recursos Naturales y Ambiente	46.372	0	46.372

### Dirección de Operaciones Regionales e Integración

#### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Contribuir en la elaboración y actualización de las Agendas Nacionales y brindar apoyo y seguimiento a las acciones de las Oficinas para el mejoramiento de su gestión.
2. Contribuir a la gestión y desarrollo del Programa Regional de Cooperación Técnica que fortalezca la articulación con los diferentes actores de la Región y facilitar la implementación de la Agenda Regional.
3. Fortalecer los mecanismos de la integración regional e interregional y facilitar el relacionamiento con socios estratégicos.
4. Promover la cooperación horizontal mediante la sistematización de experiencias exitosas e intercambio entre países, instituciones, oficinas y regiones, en temas prioritarios que contribuyan a mejorar la agricultura y la vida rural del hemisferio.
5. Apoyar la formulación de una Estrategia Regional de Desarrollo Rural, como resultado central del proyecto "Foro Andino de Desarrollo Rural" para contribuir a alcanzar los Objetivos del Milenio en los diferentes países de la región.

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Operaciones Regionales e Integración</b>	<b>1.030.623</b>	<b>0</b>	<b>1.030.623</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	206.125	0	206.125
Tecnología e Innovación	206.125	0	206.125
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	206.125	0	206.125
Comunidades Rurales	206.125	0	206.125
Recursos Naturales y Ambiente	206.125	0	206.125

### Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión

#### Acciones Esenciales de Gestión Institucional

1. Apoyar y conducir los procesos dirigidos a ampliar el financiamiento de las acciones del Instituto con el aporte de fuentes externas, concentrando su atención esencialmente en la fase de reinversión del ciclo de proyectos.
2. Contribuir a darle una orientación más estratégica a la cartera de programas y proyectos y potenciar la asistencia técnica directa a los países en los procesos de identificación y formulación de proyectos.
3. Apoyar la formulación de Planes de Negocios en los temas relevantes de carácter hemisférico que debe impulsar el IICA: biotecnología y bioseguridad, seguros agropecuarios, trazabilidad, bioenergía y otros.
4. Contribuir al desarrollo de capacidades en procesos de preinversión e inversión, especialmente de técnicos locales de contraparte y del IICA, para mejorar la calidad de formulación de los programas y proyectos de cooperación e inversión, los procesos de captación de recursos externos, logrando un efecto multiplicador en las tareas directas y conexas al tema de formulación de proyectos y fund raising (incluye desarrollo de metodologías e instrumentos).
5. Elaborar periódicamente análisis sobre la situación y perspectivas de la inversión y financiamiento de la agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, para tener una visión estratégica sobre la asignación de recursos financieros en las regiones.
6. Elaborar roster sobre financiamiento externo y lecciones aprendidas.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## *Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión</b>	<b>313.615</b>	<b>0</b>	<b>313.615</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	62.723	0	62.723
Tecnología e Innovación	62.723	0	62.723
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	62.723	0	62.723
Comunidades Rurales	62.723	0	62.723
Recursos Naturales y Ambiente	62.723	0	62.723

### Subdirección General Adjunta

#### **Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Apoyar a la Dirección General en la definición y revisión de los objetivos, políticas y líneas de acción del Instituto relativas a la gestión de la cooperación y al reposicionamiento institucional.
2. Asesorar a la Dirección General en materia de conducción de relaciones con los Estados Miembros y con socios estratégicos.
3. Promover de la imagen del IICA como una institución de excelencia, eficiente, focalizada y comprometida con sus objetivos estratégicos del desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y el mejoramiento de las condiciones de vida rural.
4. Consolidar y dar seguimiento a los Programas Presupuesto y Planes de Acción Anuales de las Unidades que componen el Despacho del Director General.
5. Coordinar el trabajo del Gabinete Técnico

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Subdirección General Adjunta</b>	<b>161.141</b>	<b>0</b>	<b>161.141</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	32.228	0	32.228
Tecnología e Innovación	32.228	0	32.228
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	32.228	0	32.228
Comunidades Rurales	32.228	0	32.228
Recursos Naturales y Ambiente	32.228	0	32.228

## Dirección de Administración y Finanzas

### Dirección de Administración y Finanzas

#### **Acciones Esenciales de Gestión Institucional**

1. Ejecutar y controlar los procesos corporativos que permiten desarrollar y monitorear los recursos físicos y financieros del Instituto.
2. Conducir el proceso corporativo de asignación de recursos e impulsar una cultura de orientación hacia el logro de resultados y hacia la cooperación técnica y ejecución de recursos con prudencia financiera y reducción de costos administrativos; en el marco de las prioridades estratégicas y de las políticas y normas institucionales y de los requerimientos de gestión en los distintos ámbitos de la Institución.
3. Conducir el proceso de gestión del capital humano en el Instituto, para apoyar el cumplimiento del mandato y el logro de sus objetivos.
4. Brindar asesoramiento para posibilitar la correcta aplicación de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del derecho, tanto en la Sede Central como en las Oficinas en los Estados Miembros.
5. Proveer servicios de alta calidad en materia de compras, almacenaje, seguridad, transporte, comunicaciones, mantenimiento de la infraestructura física y atención de eventos, al más bajo costo posible, utilizando las mejores prácticas y procurando la seguridad de los clientes internos y externos.

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Capítulo II: Costos de Dirección</b>	735.609	42.783	778.392

## Fondos y Partidas Institucionales

### Fondos y Partidas Institucionales

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Fondos y Partidas Institucionales</b>	<b>348.901</b>	<b>304.601</b>	<b>653.502</b>
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	69.780	60.920	130.700
Tecnología e Innovación	69.780	60.920	130.700

***Acciones Esenciales y Asignación del Fondo Regular  
por Unidad***

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	69.780	60.920	130.700
Comunidades Rurales	69.780	60.920	130.700
Recursos Naturales y Ambiente	69.780	60.920	130.700

**Aporte al CATIE**

**Aporte al CATIE**

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2007</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Aporte al CATIE</b>	<b>1.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000.000</b>
Tecnología e Innovación	1.000.000	0	1.000.000



***ANEXO 3***

***Composición de los Recursos Cuota Asignados por Prioridad Estratégica  
2007***

## *Composición de los Recursos Cuota Asignados por Prioridad Estratégica (US\$)*

*Programa Presupuesto  
2007*

<b>Prioridad Estratégica: Comercio y Competitividad de los Agronegocios</b>	<b>Programa Presupuesto 2007</b>		
	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	783.137	266.078	1.049.215
Fondos y Partidas	19.107	50.673	69.780
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	1.099.235	409.855	1.509.090
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	2.042.851	1.092.638	3.135.489
Estructura Básica Gerencial	1.402.055	489.163	1.891.218
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	640.796	603.475	1.244.271
Unidades de Apoyo Técnico	348.477	70.669	419.146
<b>Resumen:</b>	<b>4.292.807</b>	<b>1.889.913</b>	<b>6.182.720</b>

## *Composición de los Recursos Cuota Asignados por Prioridad Estratégica (US\$)*

*Programa Presupuesto  
2007*

<b>Prioridad Estratégica: Tecnología e Innovación</b>	<b>Programa Presupuesto 2007</b>		
	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	421.242	290.520	711.762
Fondos y Partidas	19.107	50.673	69.780
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	818.199	412.945	1.231.144
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	1.245.988	692.984	1.938.972
Estructura Básica Gerencial	885.369	318.254	1.203.623
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	360.619	374.730	735.349
Unidades de Apoyo Técnico	348.477	70.669	419.146
Acciones Interregionales	105.000	30.000	135.000
CATIE	-	1.000.000	1.000.000
<b>Resumen:</b>	<b>2.958.013</b>	<b>2.547.791</b>	<b>5.505.805</b>

**Composición de los Recursos Cuota Asignados  
por Prioridad Estratégica (US\$)**

Prioridad Estratégica: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	Programa Presupuesto 2007		
	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	541.874	292.373	834.246
Fondos y Partidas	19.107	50.673	69.780
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	625.008	242.000	867.008
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	2.040.664	1.098.409	3.139.073
Estructura Básica Gerencial	1.398.443	486.839	1.885.282
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	642.220	611.570	1.253.791
Unidades de Apoyo Técnico	348.477	70.669	419.146
<b>Resumen:</b>	<b>3.575.130</b>	<b>1.754.124</b>	<b>5.329.254</b>

**Composición de los Recursos Cuota Asignados  
por Prioridad Estratégica (US\$)**

Prioridad Estratégica: Comunidades Rurales	Programa Presupuesto 2007		
	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	421.242	80.520	501.762
Fondos y Partidas	19.107	50.673	69.780
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	563.839	142.000	705.839
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	2.015.161	1.036.552	3.051.713
Estructura Básica Gerencial	1.405.849	490.034	1.895.883
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	609.312	546.519	1.155.830
Unidades de Apoyo Técnico	348.477	70.669	419.146
<b>Resumen:</b>	<b>3.367.826</b>	<b>1.380.414</b>	<b>4.748.241</b>

**Composición de los Recursos Cuota Asignados  
por Prioridad Estratégica (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2007**

<b>Prioridad Estratégica: Recursos Naturales y Ambiente</b>	<b>Programa Presupuesto 2007</b>		
	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	421.242	80.520	501.762
Fondos y Partidas	19.107	50.673	69.780
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	142.895	62.000	204.895
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	1.091.971	639.868	1.731.839
Estructura Básica Gerencial	787.354	285.604	1.072.958
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	304.617	354.264	658.881
Unidades de Apoyo Técnico	348.477	70.669	419.146
<b>Resumen:</b>	<b>2.023.692</b>	<b>903.730</b>	<b>2.927.423</b>

***ANEXO 4***

***Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor  
2007***

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2007**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos- PROCITROPICOS	<i>2007</i>	105.000	0	0	0	1.000	0	29.000	0	0	135.000
Oficina del IICA en Belice	<i>2007</i>	118.047	80.552	5.000	10.000	5.000	7.000	13.101	2.500	4.800	246.000
Oficina del IICA en Costa Rica	<i>2007</i>	107.438	111.091	7.000	13.000	17.000	20.000	17.086	66.785	4.000	363.400
Oficina del IICA en Guatemala	<i>2007</i>	117.012	196.837	0	7.000	4.000	6.000	53.450	7.871	4.900	397.070
Oficina del IICA en Honduras	<i>2007</i>	110.107	113.047	9.000	18.500	32.000	20.000	85.199	0	9.147	397.000
Oficina del IICA en Nicaragua	<i>2007</i>	119.301	91.306	15.500	15.805	23.690	17.000	46.390	66.008	6.000	401.000
Oficina del IICA en Panamá	<i>2007</i>	117.069	156.011	0	8.000	3.984	3.000	40.236	7.200	1.500	337.000
Oficina del IICA en El Salvador	<i>2007</i>	115.257	174.500	3.662	9.858	15.000	26.027	27.645	0	4.153	376.102
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Central	<i>2007</i>	105.210	0	0	10.604	700	800	2.000	5.396	500	125.210

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*



**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Central	<i>2007</i>	111.455	0	0	15.000	3.000	1.000	1.000	0	0	131.455
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central	<i>2007</i>	100.329	0	0	10.000	0	2.000	4.000	2.000	2.000	120.329
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Central	<i>2007</i>	104.028	0	1.000	12.604	2.000	1.000	1.000	2.396	0	124.028
Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Central	<i>2007</i>	0	0	4.000	8.000	2.000	2.000	500	3.500	0	20.000
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Central	<i>2007</i>	109.284	0	0	10.000	2.000	1.000	2.000	5.000	0	129.284
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central	<i>2007</i>	94.042	0	0	12.000	2.000	0	1.000	5.000	0	114.042

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2007**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC	<i>2007</i>	97.500	24.645	0	0	0	0	7.855	0	0	130.000
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE	<i>2007</i>	101.070	0	0	0	0	0	0	0	0	101.070
Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA	<i>2007</i>	0	0	0	3.500	500	0	1.000	0	0	5.000
Oficina del IICA en Barbados	<i>2007</i>	110.166	148.527	18.500	14.000	17.000	13.100	36.107	10.100	12.500	380.000
Oficina del IICA en OECS	<i>2007</i>	108.755	514.056	42.682	29.000	5.000	900	36.010	9.297	16.000	761.700
Oficina del IICA en Guyana	<i>2007</i>	106.000	107.581	8.000	8.500	11.700	13.000	23.038	37.232	13.449	328.500
Oficina del IICA en Haití	<i>2007</i>	118.276	144.734	14.192	16.480	11.800	7.000	61.681	29.477	9.760	413.400

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2007**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Jamaica	<i>2007</i>	107.107	166.407	15.000	12.000	11.500	3.700	30.798	60.258	10.330	417.100
Oficina del IICA en Bahamas	<i>2007</i>	104.273	50.670	8.200	23.940	8.300	9.000	19.617	10.000	2.000	236.000
Oficina del IICA en República Dominicana	<i>2007</i>	106.500	142.051	25.500	17.500	25.000	17.000	83.067	65.600	29.382	511.600
Oficina del IICA en Surinam	<i>2007</i>	111.403	71.659	26.500	26.500	12.000	10.200	17.738	17.700	9.300	303.000
Oficina del IICA en Trinidad y Tobago	<i>2007</i>	117.717	193.016	2.240	4.539	17.554	8.000	61.243	9.636	6.055	420.000
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Caribe	<i>2007</i>	102.897	0	4.200	7.600	1.500	0	2.000	4.700	0	122.897
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe	<i>2007</i>	89.286	0	0	14.500	1.000	2.000	2.000	0	500	109.286
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Caribe	<i>2007</i>	105.393	0	0	12.000	2.000	1.000	2.000	2.000	1.000	125.393

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Caribe	<i>2007</i>	106.218	0	5.500	9.000	500	0	1.000	4.000	0	126.218
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe	<i>2007</i>	96.035	0	0	13.000	600	900	1.200	3.700	600	116.035
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe	<i>2007</i>	113.461	0	1.600	11.300	700	0	2.000	4.400	0	133.461
Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe	<i>2007</i>	0	0	44.380	35.348	6.000	3.037	1.700	35.035	4.500	130.000
Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI	<i>2007</i>	65.000	0	59.000	15.000	25.000	30.000	1.000	0	5.000	200.000
Oficina del IICA en Bolivia	<i>2007</i>	116.194	143.796	2.600	20.300	24.900	49.200	35.277	39.600	5.133	437.000
Oficina del IICA en Colombia	<i>2007</i>	115.262	562.850	5.000	89.000	126.921	67.936	175.363	200.270	24.398	1.367.000
Oficina del IICA en Ecuador	<i>2007</i>	118.657	241.983	6.000	18.000	19.000	19.000	98.860	32.500	8.000	562.000

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Perú	<i>2007</i>	117.835	180.770	0	25.026	24.000	0	96.889	27.180	6.500	478.200
Oficina del IICA en Venezuela	<i>2007</i>	113.110	153.070	5.000	31.072	25.000	17.000	69.814	92.634	10.000	516.700
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Andina	<i>2007</i>	105.030	0	0	11.800	2.000	1.000	1.700	3.500	0	125.030
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Andina	<i>2007</i>	0	0	0	3.500	5.000	1.500	1.500	8.500	0	20.000
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina	<i>2007</i>	92.568	0	0	12.000	1.500	0	1.500	0	5.000	112.568
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Andina	<i>2007</i>	110.107	0	0	10.000	500	1.500	1.500	6.500	0	130.107
Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Andina	<i>2007</i>	0	0	7.000	6.000	1.000	1.000	1.000	4.000	0	20.000

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina	<i>2007</i>	100.770	0	0	9.500	1.500	2.000	500	4.500	2.000	120.770
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Andina	<i>2007</i>	0	0	1.000	9.000	2.500	0	1.000	6.500	0	20.000
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO	<i>2007</i>	108.320	0	0	0	0	0	0	0	0	108.320
Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR	<i>2007</i>	101.416	0	1.300	4.500	2.500	1.000	1.000	9.700	0	121.416
Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola-SIHCA	<i>2007</i>	108.320	0	22.000	2.000	0	0	2.000	14.000	0	148.320
Oficina del IICA en Argentina	<i>2007</i>	120.295	255.050	35.000	16.000	20.000	10.000	89.505	55.000	10.150	611.000
Oficina del IICA en Brasil	<i>2007</i>	116.952	450.942	37.408	120.000	189.200	86.550	380.601	351.347	0	1.733.000

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Chile	<i>2007</i>	108.500	171.146	8.000	13.000	19.148	4.905	45.419	31.227	11.655	413.000
Oficina del IICA en Paraguay	<i>2007</i>	108.741	116.667	1.000	30.000	26.500	10.000	59.372	32.220	9.500	394.000
Oficina del IICA en Uruguay	<i>2007</i>	112.669	128.184	46.500	5.000	4.471	0	31.929	70.827	6.420	406.000
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Sur	<i>2007</i>	0	54.788	2.500	10.000	2.500	0	0	5.000	0	74.788
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur	<i>2007</i>	106.605	0	0	12.200	1.000	0	1.000	5.800	0	126.605
Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Sur	<i>2007</i>	88.345	0	1.200	9.000	4.000	0	2.000	3.000	800	108.345
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Sur	<i>2007</i>	88.345	0	0	10.000	2.000	3.000	5.000	0	0	108.345

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2007**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur	<i>2007</i>	105.503	0	2.000	14.000	1.500	2.000	500	0	0	125.503
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR	<i>2007</i>	103.292	19.363	0	0	4.345	0	0	0	0	127.000
Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE	<i>2007</i>	0	0	0	4.500	2.500	0	1.500	10.000	1.500	20.000
Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA	<i>2007</i>	113.339	0	0	45.000	20.000	5.000	22.000	20.000	8.000	233.339
Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS	<i>2007</i>	0	10.574	5.000	12.000	5.000	3.000	6.750	26.250	2.000	70.574

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*



**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur	<i>2007</i>	0	0	0	12.000	0	0	0	48.000	0	60.000
Oficina del IICA en Canadá	<i>2007</i>	110.368	72.953	60.000	25.000	9.000	5.000	98.264	186.915	11.000	578.500
Oficina del IICA en los Estados Unidos de América	<i>2007</i>	349.368	247.676	8.000	40.000	10.000	4.000	183.770	60.000	12.500	915.314
Oficina del IICA en México	<i>2007</i>	105.500	282.537	9.000	17.600	48.828	13.687	84.229	93.619	10.000	665.000
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Norte	<i>2007</i>	101.297	0	0	12.000	1.500	1.500	0	0	5.000	121.297
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Norte	<i>2007</i>	93.325	0	0	10.000	3.000	0	2.000	5.000	0	113.325
Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO	<i>2007</i>	112.016	0	0	10.000	3.000	2.000	1.000	4.000	0	132.016

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2007**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE	<i>2007</i>	0	0	0	13.600	2.000	1.000	2.000	107.000	1.000	126.600
Despacho del Director General	<i>2007</i>	536.750	34.504	3.442	37.925	8.390	2.338	5.892	3.880	9.900	643.021
Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento	<i>2007</i>	939.336	1.033.423	29.698	131.387	85.511	67.046	53.784	53.430	6.187	2.399.802
Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas	<i>2007</i>	121.159	62.794	500	9.000	8.300	800	3.000	0	0	205.553
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	<i>2007</i>	226.218	83.450	2.667	34.892	5.333	3.000	2.667	0	267	358.494
División de Programación	<i>2007</i>	125.198	76.260	2.500	19.900	2.000	900	1.600	3.000	500	231.858
Dirección de Operaciones Regionales e Integración	<i>2007</i>	624.214	209.409	5.000	108.990	29.676	19.267	17.733	10.067	6.267	1.030.623
Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión	<i>2007</i>	232.275	41.341	1.332	28.000	5.000	2.667	0	3.000	0	313.615
Subdirección General Adjunta	<i>2007</i>	131.141	0	93	4.500	10.407	1.000	10.000	1.250	2.750	161.141

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Dirección de Administración y Finanzas	<i>2007</i>	245.544	322.495	6.650	40.562	50.645	13.225	84.223	5.598	9.450	778.392
Fondos y Partidas Institucionales	<i>2007</i>	95.535	0	135.000	0	129.061	46.746	172.620	0	74.540	653.502
Aporte al CATIE	<i>2007</i>	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	0	1.000.000
Organos de Gobierno	<i>2007</i>	0	0	26.000	140.000	115.492	0	83.508	0	35.000	400.000
Seguros	<i>2007</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	320.000	320.000
Pensiones	<i>2007</i>	255.000	0	0	0	0	0	0	0	0	255.000
Tribunal Administrativo OEA	<i>2007</i>	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000
Auditoría Externa	<i>2007</i>	0	0	0	0	0	0	0	95.500	0	95.500
Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	<i>2007</i>	0	0	45.000	22.500	30.000	0	22.500	30.000	0	150.000
Apoyo al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad	<i>2007</i>	0	0	54.000	27.000	36.000	0	27.000	36.000	0	180.000

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2007**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Programa Hemisférico de Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO	<i>2007</i>	0	0	9.000	4.500	6.000	0	4.500	6.000	0	30.000
Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos	<i>2007</i>	430.746	51.781	2.000	55.000	15.000	15.000	90.458	58.352	11.600	729.937
<b>Suma total</b>	<b>2007</b>	<b>10.715.801</b>	<b>7.494.496</b>	<b>909.046</b>	<b>1.790.832</b>	<b>1.423.656</b>	<b>710.431</b>	<b>2.798.888</b>	<b>3.372.457</b>	<b>784.393</b>	<b>30.000.000</b>

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

*ANEXO 5*

*Proyección de Recursos Externos y Tin por Unidad  
2007*

## *Proyección de Recursos Externos y Tin por Unidad (US\$)*

<b>Unidad</b>	<b>Recursos Externos</b>	<b>Tin a Generar</b>
	<b>2007</b>	<b>2007</b>
Oficina del IICA en Costa Rica	268.085	20.375
Oficina del IICA en Guatemala	4.586.070	275.953
Oficina del IICA en Honduras	7.000.000	490.000
Oficina del IICA en Nicaragua	2.500.000	200.000
Oficina del IICA en Panamá	500.000	15.000
Oficina del IICA en El Salvador	1.741.048	75.701
Acciones Regionales Región Central	1.703.278	129.721
Oficina del IICA en Guyana	43.062	1.938
Oficina del IICA en Haití	400.000	36.000
Oficina del IICA en Jamaica	28.780	1.295
Oficina del IICA en República Dominicana	86.662	5.200
Acciones Regionales Región Caribe	127.273	5.727
Oficina del IICA en Bolivia	600.000	30.000
Oficina del IICA en Colombia	13.315.124	599.180
Oficina del IICA en Ecuador	1.000.000	80.000
Oficina del IICA en Perú	489.527	41.953
Oficina del IICA en Venezuela	600.000	48.000
Oficina del IICA en Argentina	6.500.000	390.000
Oficina del IICA en Brasil	16.800.000	873.600
Oficina del IICA en Chile	368.442	27.633
Oficina del IICA en Paraguay	3.791.000	144.831
Oficina del IICA en Uruguay	300.000	13.500
Oficina del IICA en México	22.352.000	1.788.160
Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos	59.190	4.735

**Resumen:**

85.159.541

5.298.502